



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXI (561) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:12 horas del jueves 05 de enero de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas en la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXI (561) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Ratificación de los programas educativos de Doctorado y Maestrías que se ofrecen en la Sede Chihuahua y las Extensiones de la Facultad en Delicias, Parral y ciudad Juárez, en las modalidades presencial y virtual.
4. Inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Licenciatura de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Administración Gubernamental, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Licenciado en Negocios Internacionales.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefe la Unidad de Estadística, quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia, del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

Juan C. Mtz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures: Diana R, Samuel Mora V.]

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 93% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para dar lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLX (560) de fecha 06 de diciembre del 2022, misma que fue aprobada por unanimidad y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Ratificación de los programas educativos de Doctorado y Maestrías que se ofrecen en la Sede Chihuahua y las Extensiones de la Facultad en Delicias, Parral y ciudad Juárez, en las modalidades presencial y virtual.

Para atender el punto No. 3: Ratificación de los programas educativos de Doctorado y Maestrías que se ofrecen en la Sede Chihuahua y las Extensiones de la Facultad en Delicias, Parral y ciudad Juárez, en las modalidades presencial y virtual, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra a la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado, quien presentó la solicitud de ratificación antes mencionada, misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

Juan C. Mtz



Chihuahua, Chihuahua a 05 de enero de 2023

Juan C. Mtz

H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración

En atención al oficio DIP/275/2022, signado por el Director de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el cual se solicita a nuestra Unidad Académica, la documentación necesaria para llevar a cabo el Registro de los programas educativos en el Sistema Nacional de Posgrado del CONACYT, correspondientes a las sedes o campus y modalidades en las cuales se imparten los posgrados de nuestra Unidad Académica, a fin de postular aspirantes a la Convocatoria de Becas de Posgrado Nacionales 2023.

Me permito informar que una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en poder de esta Facultad, no ha sido posible el identificar las actas donde se asiente de manera expresa la impartición de los programas educativos en las diferentes extensiones y modalidades, por tanto, se requiere que a través de la máxima autoridad de esta Unidad Académica, el H. Consejo Técnico, se ratifique la impartición de los siguientes programas mismos que actualmente se encuentran ofertados en las extensiones de Cd. Delicias, H. del Parral y Cd. Juárez, así como en la Cd. De Chihuahua, tal como se describe a continuación:

Modalidad Virtual: Cd. Chihuahua

- Maestría en Administración
- Maestría en Administración de Recursos Humanos
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Impuestos
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Sistemas
- Maestría en Software Libre
- Doctorado en Administración

Modalidad Presencial: Cd. Delicias e H. del Parral, Chih.

- Maestría en Administración
- Maestría en Administración de Recursos Humanos
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Impuestos
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Sistemas
- Maestría en Software Libre
- Doctorado en Administración

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 Campus Universitario # 2
 Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
 Tels. (614) 442-0000
 (614) 442-0030
 Chihuahua, Chih., México
 www.fca.uach.mx

Samuel
Moro V.

Liana R



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Juan C. Mtz

Modalidad Presencial: Cd. Juárez, Chih.

- Maestría en Administración de Recursos Humanos
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Impuestos
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Sistemas
- Maestría en Software Libre
- Doctorado en Administración

El acuerdo generado como resultado de esta Sesión, será turnado al H. Consejo Universitario para su revisión y en su caso aprobación, a fin de enviar a la instancia correspondiente la documentación completa para obtener los registros correspondientes.

M.A.R.H. ÉRIKA NANCY RODRIGUEZ QUINTANA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO

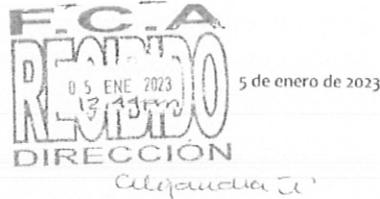
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442-0000
(614) 442-0030
2 Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

[Handwritten signature]

4. Inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Licenciatura de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Administración Gubernamental, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Licenciado en Negocios Internacionales.

Juan C. Mtz

Para atender el punto No. 4: Inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Licenciatura de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Administración Gubernamental, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Licenciado en Negocios Internacionales, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica, quien solicitó la autorización para dar inicio a los trabajos de rediseño curricular, misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración
Presente.-

Por este conducto, me permito externar que la calidad en la educación, es un tema de mucha importancia, en este sentido, para nuestra Facultad de Contaduría y Administración implica un gran desafío, consistente en trabajar en contacto con el mundo laboral de manera conjunta, para mantener la pertinencia de los programas educativos que ofertamos, así como para cumplir con los estándares de los procesos de acreditación a nivel nacional e internacional, impulsando la mejora continua, por lo que solicito autorización para iniciar en el mes de febrero del presente año, con los trabajos de rediseño curricular de los 6 programas educativos que a continuación se mencionan: Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Financiera, Licenciado en Administración Gubernamental, Licenciado en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Licenciado en Negocios Internacionales, dichos trabajos incluirán la organización y planificación de la oferta educativa, con la finalidad de que esté acorde a los requerimientos del sector público, privado y social.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M.F. Viviana Berroterán Martínez
Secretaria Académica



Liana R

5. Asuntos Generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos Generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra por si alguien deseaba expresar algún asunto en particular, por lo que se concedió la palabra primeramente al M.A.R.H. Enrique Guzmán Nieves, Consejero Técnico Maestro suplente, quien comentó que la Facultad siendo una escuela de negocios no abarca específicamente el tema de las ventas, por lo que propone, si no una licenciatura, por lo menos algunos diplomados del tema, a lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó que se está trabajando en la propuesta relativa a la posibilidad de abrir una nueva carrera, así como la pertinencia de las carreras que se ofertan actualmente, por lo que se le estará solicitando su apoyo convocándolo a algunas reuniones como apoyo aprovechando su experiencia en el campo laboral externo a la Facultad. Asimismo, el M.F. Armando Salustio González Terrazas complementó mencionando la importancia que tiene el rediseño curricular para ser más congruentes y pertinentes y por ende, estar más actualizados, ya que el ultimo rediseño de licenciatura fue en el 2012, y la recomendación de los organismos acreditadores es que se debe actualizar mínimo cada 5 años, por lo que nos encontramos atrasados y se debe agilizar el rediseño no solo para atender a los organismos acreditadores sino a la sociedad misma.

Posteriormente, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra a la Dra. Xóchitl Bustillos Varela, quien la felicitó por atender el rediseño curricular y aprovechó para comentar que respecto al modelo UACH-DS, no todo fue malo, ya que existen partes fundamentales que se deben incluir como lo es la equidad de género y el humanismo, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó que estos temas de responsabilidad social se deben contemplar dentro del programa en las materias y que también se apoya con la impartición de pláticas, conferencias y/o talleres que a través de la Secretaría de Extensión y Difusión Cultural se hacen extensivas a los alumnos; asimismo, solicitó el apoyo de los Consejeros y las Consejeras para que ayuden en la difusión de los eventos que la Facultad está realizando.

A continuación, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra nuevamente al M.A.R.H. Enrique Guzmán Nieves, quien comentó que en cuanto al rediseño se dio inicio el año anterior a un ejercicio en materia de Posgrado, en donde se efectuó un encuentro con empleadores y empresarios, a lo que pregunta si se va a retomar, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó que efectivamente se inició con un foro de empleadores y egresados, incluso se formaron algunos grupos de trabajo de algunas maestrías; actualmente se está tratando de retomar este trabajo para no reiniciar y evitar el volver a citar a los involucrados con esta parte que ya se había trabajado. La M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, comentó que cada maestría tiene su historia muy particular y las fechas de registro es variada, por tal cuestión es que se solicitó la ratificación solicitada con anterioridad, asimismo comentó que en el año 2016 se hizo un documento en donde se reformarían los programas educativos de Posgrado de algunas de las maestrías turnándose a la Comisión Académica de Posgrado, derivándose algunas recomendaciones, mismas que ya no fueron atendidas, desconociendo la razón del porqué no se le dio seguimiento, sin embargo se le dará continuidad a estos trabajos. La Presidenta del H. Consejo Técnico comentó que aún y cuando se tenga un plan de estudios atrasado, no significa que las materias que se imparten no estén actualizadas, ya que esta actualización se lleva a cabo en las academias con los expertos en la materia de todos y cada uno de los programas educativos que se ofrecen actualmente. Posteriormente el M.A.N. Walter Alberto Márquez Fierro, confirmó la actualización de las materias que se imparten ejemplificando que la materia que imparte, incluye el tema de Metaverso.

Juan C. Mtz

Samuel
Mora V.

Diana R

Asimismo, la C. Diana Odalys Rosales Huie, Consejera Técnica Alumna, tomó la palabra para preguntar si dentro del rediseño curricular, se están contemplando materias a impartirse en el idioma en inglés, a lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico menciona que sería factible esa consideración, para lo que cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez quien comentó que, si se considerará, pero no para este semestre de enero-junio, puesto que deben ser cautelosos y analizar detenidamente cada punto, sin embargo si se actualizará en este semestre la materia de inglés técnico, ya que la intención es que el inglés sea implementado como herramienta blanda para que el alumno sea capaz de sostener una conversación o bien una entrevista de trabajo y posiblemente en el semestre agosto-diciembre iniciar con materias bilingües como prueba y en el semestre de enero-junio 2024 quede dentro del rediseño de todos los programas educativos que se oferten; la Presidenta del H. Consejo Técnico complementó lo mencionado por la M.F. Viviana Berroterán Martínez, comentando que se han realizado reuniones con maestros de inglés en donde comentaron que se debe hacer una prueba con los jóvenes que dominan el inglés al 100% y con el resto de los jóvenes que no lo dominan, y que las materias que se impartan en inglés no sean técnicas a profundidad, para no afectar el conocimiento de la materia en sí, por lo que las materias que se ofertarán en inglés podría ser tales como: Ética y Administración, entre otras que sean más de conversación y no tan complejas como lo pueden ser las materias de Aspectos Básicos de Contabilidad, Costos, etc.

Juan C. Mtz

Posteriormente, la M.A. Hermila Mata Carrasco, Coordinadora de Extensión Delicias comentó que otra problemática la procedencia en el nivel bachillerato de los alumnos y las opciones de las carreras que eligen al momento de realizar su examen de admisión, ya que ha tenido alumnos que su opción 1 fue la Facultad de Odontología, Opción 2 Contaduría, áreas muy diferentes y carecen de las bases para las carreras que ofrece nuestra Facultad.

A continuación, tomó la palabra el Dr. Jaime Aguirre Rodríguez, quien sugirió retomar la implementación del curso nivelatorio en algunas materias como lo son Contabilidad y Matemáticas previo al inicio del semestre, ya que el notó mejora en los alumnos al tomar este tipo de cursos porque no iniciaban en cero y que a la Facultad le beneficiaría puesto que se cobraba una cuota simbólica, a lo que la Presidenta del H. Consejo comentó que se analizará y aprovechó para informar que se realizará cursos de nivelación para los alumnos que llevaron materias clave durante la pandemia en modalidad virtual.

Asimismo, la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, comentó que el inglés ha sido una limitante para el ingreso a los programas de Posgrado, sin embargo, la Dirección Académica está siendo flexible, ya que permite el ingreso y durante los estudios deberá presentar la documentación probatoria del dominio del inglés. Comentó también que se está llevando a cabo la revisión del reglamento de Posgrado y en algunos sentidos se expresará este impedimento para los aspirantes de este idioma que se sabe que es indispensable.

El Dr. Luis Antonio Molina Corral, tomó la palabra para comentar la incongruencia al solicitar la acreditación de inglés al inicio y término del Posgrado, cuando el idioma es acreditado con un mínimo del 85 escala del 1 al 100 desde un inicio.

Posteriormente la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó al pleno que, se está trabajando con las reacreditaciones de los programas educativos de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas en Chihuahua, que se llevarán a cabo en el mes de febrero; Asimismo,

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]
Diana R

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Samuel Mora V.

Juan C. Mtz

Samuel Mora V.

el M.F. Armando Salustio González Terrazas, comentó que existe la intención de retomar las acreditaciones internacionales.

El C. Samuel Mora Villegas se dirigió al pleno para sugerir la instalación de un café "Bernardi", considerando que puede ser una buena fuente de ingreso para la Facultad; también comentó que para hacer un uso adecuado de la tecnología hacen falta más conexiones para las laptops de los alumnos dentro de los salones; finalmente solicitó la publicación de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo para que todos los alumnos pudieran ver los temas tratados en la Sesión, ya que en la página de la Facultad no aparecen estos acuerdos. Por los puntos anteriores la Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó que en diciembre se recibió la visita de una persona que solicitaba la entrada de Bernardi, y que consideró que sería una buena forma de que la Facultad se allegara de este recurso, por lo que ya se está en trámite. Asimismo, comentó respecto a la instalación de conexiones que se está trabajando al respecto y que probablemente para la próxima reunión ya tenga información específica; en cuanto al tema de la publicación de los acuerdos, comentó que la idea es que los mismos Consejeros sean los portadores de los acuerdos que se toman en las sesiones y con ello no incurrir en faltas con respecto a transparencia e información de los datos que se mencionan, sin embargo, analizará la petición.

Por último, la M.A. Hermila Mata Carrasco sugirió el uso de libros de inglés de Contabilidad, argumentando que a los alumnos les ayuda el uso de los mismos para aprender los tecnicismos.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:12 horas, del jueves 05 de enero del 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas

CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

M.A.R.H. Enrique Guzmán Nieves

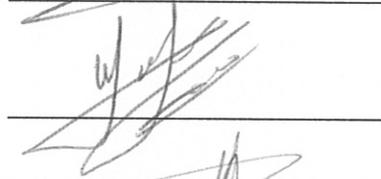
Dr. Luis Antonio Molina Corral

M.A.R.H. César Báez Terrazas

Dra. Xóchitl Bustillos Varela



M.A.N. Walter Alberto Márquez



Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal



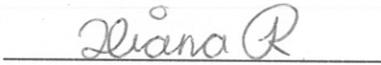
REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS

Dr. Eduardo Domínguez Arrieta



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

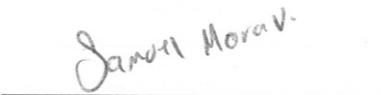
C. Diana Odalys Rosales Huie



C. Marcela Reyes Amezaga



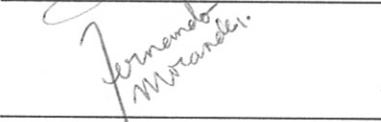
C. Samuel Mora Villegas



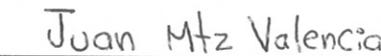
C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



C. Fernando Miranda Álvarez



C. Juan Carlos Martínez Valencia





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXII (562) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 8:10 horas del lunes 13 de febrero de 2023, en el lugar que ocupa el Salón de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXII (562) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Dirección.
4. Informe de las H. Comisiones de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico.
5. Designación del personal académico que integrará la Comisión Dictaminadora de los programas del Estímulo al Desempeño del Personal Docente y de carrera docente Convocatoria 2023-2024.
6. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
7. Informe del Comité de enlace Academia-Sociedad FCA.
8. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.A. Hermila Mata Carrasco, Coordinadora de la Extensión Delicias; la Dra. Myrna Isela García Bencomo, Integrante de la Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefe de la Unidad de Estadística, quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia, del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442.0000
(614) 442-0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

MARLE
Laura O.
Juan M^{ta} V.

Shirley

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 16 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 94% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para dar lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. DLXI (561) de fecha 05 de enero del 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Informe de la Dirección.

Para atender el punto No. 3: Informe de la Dirección, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a cada uno de los Secretarios de la Facultad para que presentaran al pleno su segundo informe de actividades realizadas en la Secretaría a su cargo correspondientes al mes de diciembre de 2022, enero y febrero del presente. Agradeciendo el compromiso y responsabilidad, al ejercer cada área las funciones correspondientes. Se adjunta informe de cada Secretaría al archivo del H. Consejo Técnico.

4. Informe de las H. Comisiones de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico.

Para atender el punto No. 4: Informe de las H. Comisiones de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico, la Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra a la Dra. Myrna Isela García Bencomo, Integrante de la Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico, para presentar el informe correspondiente, misma que fue aprobada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

Mario
Juan Mz V.

Jp

Shirley
ma

Laura O.
af

AB

B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 3 de febrero de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Myrma Isela García Bencomo Dr. Eduardo Dominguez Arrieta , Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, Dr. Jaime Aguirre Rodríguez , Dr. José Gerardo Reyes López, Dra. Xochitl Bustillos Varela y Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján, integrantes de la H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentamos el informe del desarrollo de los exámenes de oposición y evaluación de méritos presentados el día 3 de febrero del año en curso.

Cabe señalar que, atendiendo a lo señalado en los Artículos 14°, 15°, 16°, 17° y 18° del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en primer término, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas, para, posteriormente proceder a la evaluación de cada expediente, así como de la presentación del desarrollo de un tema relacionado con las materias del área que se convocó.

Cabe destacar que se emitieron a concurso 5 plazas que se analizaron en la sesión, siendo el caso que para 3 de ellas sólo se presentó un aspirante por convocatoria, según la relación que se presenta a continuación:

1	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/47/SPP-PTC/96/2023	Dra. Diana Margarita Gutiérrez
2	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/49/SPP-PTC/98/2023	Dr. Omar Venegas Quintana
3	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/48/SPP-PTC/02/2023	Mtro. José Héctor Martínez Lozoya

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Círculo Universitario No. 1 C.P. 31125
Telé. (614) 442.0000
(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'MARCO', 'Juan Mz V.', 'Laura O.', and 'Gloria'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten initials and numbers '1' and '3' at the bottom center of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Durante la sesión, que se desarrolló en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se desahogaron 5 convocatorias para las cuales, dos de los aspirantes arriba señalados cumplieron con los requisitos de su respectiva convocatoria incluyendo la presentación de su examen de oposición y evaluación de méritos.

Así también, que en el caso de la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/49/SPP-PTC/98/2023 el único solicitante, el Dr. Omar Venegas Quintana no presentó su cédula profesional de Doctorado en Administración Pública, razón por la cual se consideró el incumplimiento con lo establecido en la convocatoria respectiva, declarándose, en consecuencia, desierta.

Asimismo, que en el caso que, de las 2 plazas restantes, sometidas a concurso, no se presentaron candidatos:

4	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/28/SPI-PTC/90/2023	No se presentaron candidatos
5	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/27-02/SPI-PTC/93/2023	No se presentaron candidatos

Por lo que esas plazas sin candidatos, se declararon desiertas

De esta manera se hacen llegar los documentos que señalan lo antes expresado, así como los dictámenes respectivos y se ponen a consideración del pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels (614) 442-0000
(614) 442-0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

MARCE
Juan Mtz V.
Laura O.

Shues
Maa

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Atentamente,

H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

[Signature]
Dra. Myrna Isela García Bencomo

[Signature]
Dr. Eduardo Domínguez Arrieta

[Signature]
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet,

[Signature]
Dr. Jaime Aguirre Rodríguez,

[Signature]
Dr. José Gerardo Reyes López,

[Signature]
Dra. Xóchitl Bustillos Varela y

[Signature]
Dra. Graciela del Carmen Sanjoval Luján

[Signature]
M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección Académica

[Signature]
M.A.R.H. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal Académico de la
Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 3 de febrero de 2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Télex: (614) 442.0000
(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

Laura D.
MCHC
Juan Mtz V.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature] 5

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 3 de febrero de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Adjuntamos al presente cinco dictámenes, folios 01/23 al 05/23 del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico relativo a dos plazas de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana y tres plazas de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como Docente e investigador, 40 horas a la semana celebrado el 3 de febrero del año dos mil veintitrés.

	Plaza	Nombre	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Dictamen
1	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/47/SPP-PTC/96/2023	Dra. Diana Margarita Gutiérrez	Contaduría Pública	Maestría en Recursos Humanos	Administración Pública	Aprobada
2	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/49/SPP-PTC/98/2023	Dr. Omar Venegas Quintana	Derecho	Maestría en Derecho Social	Administración Pública	Declarada desierta por incumplimiento de presentación de Cédula Profesional de Doctorado en Administración Pública.
	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/48/SPP-PTC/02/2023	Mtro. José Héctor Martínez Lozoya	Administración de Empresas	Maestría en Mercadotecnia	Candidato al Grado de Doctorado en Administración	Aprobado

Carora D.
Mario
Juan Mtz V.

[Handwritten signatures]

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (514) 442.0000
(514) 442.0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uaeh.mx

[Large handwritten signatures on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

4 Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/28/SPI-PTC/90/2023	No se presentaron candidatos	Contaduría Pública	Maestría en Finanzas	Estadística	Se declaró desierta
5 Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/27-02/SPI- PTC/93/2023	No se presentaron candidatos	Contaduría Pública	Maestría en Fiscal	Mercadotecnia	Se declaró desierta

Atentamente,

H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.


Dra. Myrna Isela García Bencomo


Dr. Eduardo Domínguez Arrieta


Dra. Laura Cristina Piñón Howlet,

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442.0000
(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

Laura O.
MARCO
Juan Mtz V.

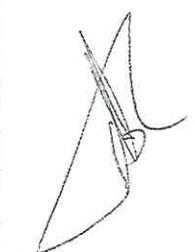
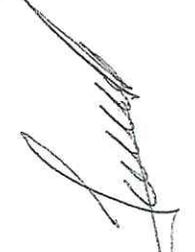
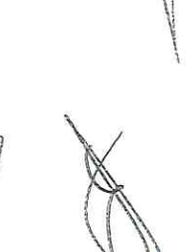
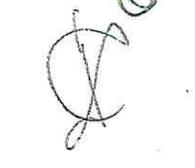










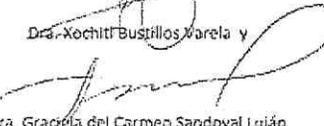


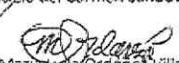
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Jaime Aguirre Rodríguez,


Dr. José Gerardo Reyes López,


Dra. Xochitl Bustillos Varela y


Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján


M.C. María Isela Ordoñez Villagrán
Representante de Dirección Académica


M.A.R.M. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 3 de febrero de 2023

Laura. O.
Marce
Juan Mtz. V.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442.0000
(614) 442.0037
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uaach.mx

5. Designación del personal académico que integrará la Comisión Dictaminadora de los programas del Estímulo al Desempeño del Personal Docente y de carrera docente Convocatoria 2023-2024.

Para atender el punto No. 5: Designación del personal académico que integrará la Comisión Dictaminadora de los programas del Estímulo al Desempeño del Personal Docente y de carrera docente Convocatoria 2023-2024, la Presidenta del H. Consejo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica de la Facultad, para presentar la propuesta, misma que fue aprobada por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



Chihuahua, Chih., a 12 de enero 2023

Disponible

DRA. CRISTINA CABRERA RAMÓS
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
PRESENTE

Por este medio, me permito presentar ante el H. Consejo Técnico dignamente representado en su persona, los nombres del personal que esta Secretaría propone para conformar la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ejercicio 2023-2024:

TITULAR	SUPLENTE
M.A. MARIANA ERANDI SÁENZ PARDO PERALES	M.E. ARACELY LÓPEZ GONZÁLEZ
M.A. PABLO ALEJANDRO ÁLVAREZ TRENTI	M.A. IVÁN EDUARDO ORTÍZ NÁJERA

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.F. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Círculo Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 462.0000
(614) 462.0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

*Laura O.
MORALES
Juan Mtz V.
E. Guzmán
MORALES*

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

6. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 6: Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra primeramente a la M.A. Mercedes Ogaz Alamillo y posteriormente al maestro M.A.N. Walter Alberto Márquez Fierro para que dieran lectura a las actas correspondientes a los asuntos académicos de licenciatura así como al Dictamen con relación a la presentación de los avances de las investigaciones realizadas durante el año sabático 2022-2023 por el Dr. Mario Carrera Ramos, mismas que se someten a la aprobación del H. Consejo Técnico siendo aprobadas por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 8 de febrero de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dr. Luis Antonio Molina Corral, Consejero Técnico Maestro de LATIC; M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamillo, Consejera Técnica Maestra de LAE; M.A. Walter Alberto Márquez Fierro, Consejero Técnico Maestro de LNI; ~~_____~~ Consejero Técnico Alumno de LATIC y ~~_____~~ Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a las solicitudes para el semestre agosto-diciembre 2023 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 8 de febrero del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo de la M.A. Mariana Erandi Sáenz Pardo Perales, Jefa del Departamento de Atención a Alumnos, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CARRERA O. MARCE
JUAN M. V.
Eduardo
ma

(Handwritten signatures and initials)

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aceptaron 8 solicitudes académicas.

1.- [REDACTED] LAE 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- Presentar EXAMEN ESPECIAL de la materia Análisis y Valuación de Proyectos de Inversión (P801).

2.- [REDACTED] LAF 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en la Licenciatura de Administración Financiera, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto-diciembre 2023.

3.- [REDACTED] LNI 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto - diciembre 2023.

Leonor O.
MAYCE
Juan Mz. V.

[Handwritten signature]

- AMPLIACIÓN de un semestre adicional al tiempo permitido por el Reglamento General Académico, otorgándole hasta diciembre de 2023 para concluir su carga académica.

4- [REDACTED] CP 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, con cambio a modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto - diciembre 2023.
- AMPLIACIÓN de 2 semestres adicionales al tiempo permitido por el Reglamento General Académico, otorgándole hasta diciembre de 2024 para concluir su carga académica.

5- [REDACTED], LAE 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero-junio 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto-diciembre 2023.

Se autoriza con la condición de que asista a una valoración en el área de psicología de la facultad.

6- [REDACTED] e. CP 2012, modalidad presencial, campus Delicias.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto-diciembre 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, cambio a modalidad virtual, campus Delicias, en el ciclo agosto-diciembre 2023.

La autorización de la solicitud es con la especificación de que deberá concluir su carga académica en el tiempo que le permite el RGA, es decir, tiene hasta diciembre de 2025, ya que no se le autorizará una extensión de tiempo, así como tampoco se le autorizará otra baja extemporánea de semestre.

Laura O.
Mene
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]

7.- [REDACTED] CP 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto-diciembre 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto-diciembre 2023.

8.- [REDACTED] CP 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto-diciembre 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua, en el ciclo agosto-diciembre 2023.

Solicitudes rechazadas:

1.- [REDACTED] CP 2012, modalidad presencial, campus Delicias.

- Presentar EXAMEN ESPECIAL de la materia Tecnologías y Manejo de la Información (B103).

Se le sugiere sacar ficha para ingresar a otro programa educativo.

Se anexan relaciones.

CONDICIONES

- A) El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

Laura O.
MAYLE
Juan Mtz V.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

TRANSITORIOS

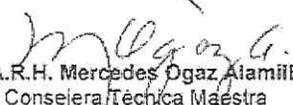
ÚNICO.- El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

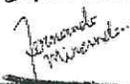
LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dr. Luis Antonio Molina Corral
Consejero Técnico Maestro


M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamiño
Consejera Técnica Maestra


M.A. Walter Alberto Márquez Fierro
Consejero Técnico Maestro

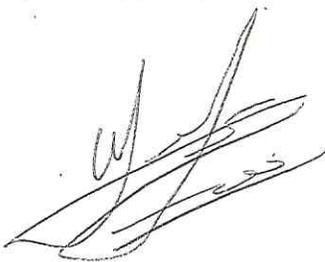
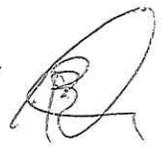

~~Consejero Técnico Alumno~~
Consejero Técnico Alumno

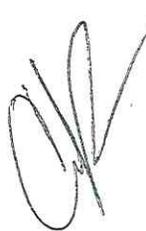
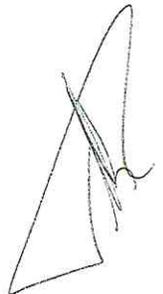

~~Consejero Técnico Alumno~~
Consejero Técnico Alumno

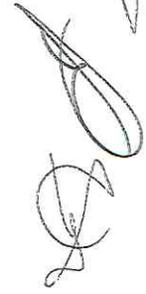
Chihuahua, Chih. Febrero 2023

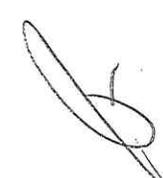
Laura O.
Marcel
Juan Mtz V.







COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 8 de febrero de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dr. Luis Antonio Molina Corral, Consejero Técnico Maestro de LATIC; M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamillo, Consejera Técnica Maestra de LAE; M.A. Walter Alberto Márquez Fierro, Consejero Técnico Maestro de LNI; [redacted] Consejero Técnico Alumno de LATIC y [redacted] Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISION ACADEMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la presentación de los avances de las investigaciones realizadas durante el año sabático 2022 – 2023, por el Dr. Mario Carrera Ramos.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 8 de febrero del presente año, se presentaron los avances de las investigaciones realizadas durante el año sabático 2022-2023, por el catedrático Dr. Mario Carrera Ramos.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

Laura O.
MARCE
Juan Mtz V

[Handwritten signature]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se da por enterado que el catedrático cumplió el requisito de presentar los avances de la investigación realizada durante el año sabático 2022-2023, dando con ello cumplimiento a lo estipulado en la convocatoria de la que fue sujeto:

1. "Propuesta de herramientas de tecnologías de aprendizaje y conocimiento para fortalecer procesos educativos", por el Dr. Mario Carrera Ramos.

CARRERA O.
MARCE
Juan M^h V

[Handwritten signature]
Gonzalez
Mora

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dr. Luis Antonio Molina Corral
Consejero Técnico Maestro


M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamillo
Consejera Técnica Maestra


M.A. Walter Alberto Márquez Fierro
Consejero Técnico Maestro


Consejero Técnico Alumno


Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih Febrero 2023

Laura O.
Marce

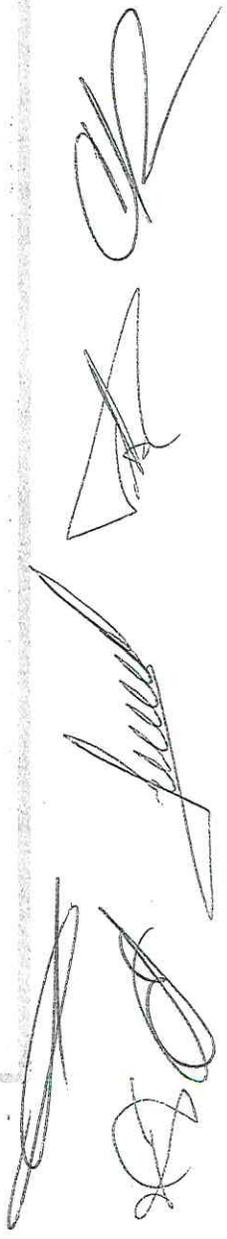
Juan Mtz V.


Egbaraz
Mara



 17





Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra al Dr. Rodolfo Villalobos Del Rosal Consejero Técnico Maestro e integrante de la Comisión Académica de Posgrado para dar lectura al acta correspondiente, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 7 de febrero del 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal, consejero Técnico Maestro por Posgrado y la C.P. Juan Carlos Martínez Valencia, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 7 de febrero del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

Laura O. Marice

Juan Mtz V.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

Juan C. Mtz

Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración
 Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en Recursos Humanos	La alumna comenzó en el tri-sep-dic/2020 tiene trece (13) materias cursadas y aprobadas, y dos (2) no acreditadas de un total de dieciséis (16), las materias no acreditadas son: Metodología de la Investigación, cursándola por segunda ocasión y la volvió a reprobar, lo que causó baja definitiva, por lo anterior solicita cambio de estatus de baja definitiva a reingreso no inscrito.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: 1. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobar ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios, asimismo deberá cursar las materias de acuerdo con lo que se vaya programando, debiendo concluir el plan de estudio como fecha límite en el trimestre septiembre-diciembre de 2023 y como fecha límite de titulación diciembre de 2024.	Se autoriza cambio de estatus
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en Administración	El alumno comenzó en el tri-ene-abril/2018 tiene catorce (14) materias cursadas y aprobadas de un total de dieciséis (16) el motivo por el cual no pudo realizar la finalización de las dos materias restantes es que su padre enfermo de cáncer y estuvo lidiando	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en enero 2023.	Se autoriza prorroga

Juan C. Mtz

Laura O. MARCE
 Juan Mtz V.

[Handwritten signatures and initials]

			con la enfermedad hasta su fallecimiento por lo cual solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus estudios.	Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa en el trimestre may-ago/2023 y teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2024.	
		Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre ene-abril/2012, posteriormente concluyo con sus materias en el tri-sep-dic/2013 pero no ha terminado su tesis doctoral ya que no logro entenderse con su asesor por lo cual pidió un cambio y fue imposible ya que se atravesaron situaciones externas, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	Se solicita al egresado cursar cuatro materias de sanción en los trimestres: mayo-agosto-2023 y sep-dic/2023. Como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción II. Hasta siete años y medio posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar cuatro materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis doctoral y teniendo como fecha límite para obtener el grado hasta junio de 2024. El alumno muestra avances significativos de su tesis.	Se autoriza prórroga
		Maestría en Administración	El alumno comenzó en el tri-ene-abril/2018 tiene cinco (5) materias cursadas y aprobadas, y una (1) no acreditada de un total de dieciséis (16), la materia no acreditada es: Diseño de sistemas de producción, por lo cual	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.	Se autoriza prórroga

Juan C. Mtz

Carra O.
MCA
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]
Eguez
MCA

[Handwritten signature]

			solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. El alumno argumenta no haber concluido su programa por motivos de su pequeño hijo que presenta enfermedades respiratorias.	La fecha límite para acreditar el programa fue en enero 2023. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias durante los trimestres de may-ago/2023 a ene-abr-2024 y 2 materias en may-ago-2024, teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2025.	
		Maestría en Mercadotecnia	La alumna comenzó en el tri-ene-abril/2017 tiene cuatro (4) materias cursadas y aprobadas, y una (1) no acreditada de un total de dieciséis (16), la materia no acreditada es: Metodología de la Investigación por lo cual solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna argumenta no haber concluido su programa por motivos de cambio de ciudad.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en enero 2022. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias durante cada uno de los trimestres de may-ago-2023 a may-ago-2024, teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2025.	Se autoriza prórroga
		Maestría en Impuestos	La alumna comenzó en el trimestre sep-dic/2006 tiene ocho (8) materias cursadas y aprobadas de un total de dieciséis (16), cursando por	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios	No se autoriza prórroga de tiempo

Juan C. Mtz

Laura O.
MAYLE
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]
Eguez
mace

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

Laura O.
Mancera
Juan Mtz V

		<p>última vez en el sep-nov/2010 por lo cual solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna argumenta no haber concluido su programa por motivos de fuerza mayor ya que perdió su empleo y no le era posible solventar los gastos de la maestría.</p>	<p>respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2011.</p> <p>Se toma en consideración el nuevo reglamento ya en el transitorio segundo del Reglamento Interno Actual: Se abroga el anterior reglamento interior de la Facultad, por lo que se tiene que apegar a la nueva reglamentación. Como existe un plan nuevo del programa y las materias cursadas tienen más de 5 años, de acuerdo con el Artículo 41, del Reglamento General Interior de la FCA que indica: Sólo serán admitidos por equivalencia aquellos alumnos que provengan de otras instituciones de educación superior, afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, y a la Asociación Nacional de</p>	
--	--	---	---	--

Juan C. Mtz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center-left]

[Handwritten initials at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

				<p>Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA, siempre y cuando cumplan con lo siguiente: Fracción II. Que las materias cursadas y aprobadas no excedan de cinco años de haber sido acreditadas:</p> <p>Se autoriza cambio de plan al 2009, el cual deberá iniciar nuevamente debido a que no puede equivaldar las materias por el tiempo que fueron cursadas y el alumno alcanza los tiempos límites de titulación.</p>	
			<p>El alumno concluyó su totalidad de las asignaturas establecidas para el doctorado en el trimestre may-ago-2019, cursando por última vez en por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado. El alumno argumenta no haber concluido su programa por exceso de carga laboral y por la pandemia COVID-19.</p>	<p>Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres mayo-agosto-2023 y septiembre-diciembre-2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado diciembre de 2024.</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>

Juan C. Mtz

*MOWE
Juan Mtz V.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

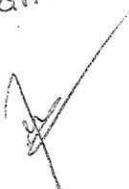
[Handwritten signature]

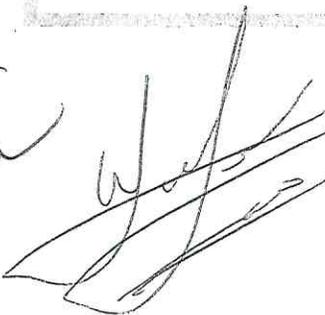
[Handwritten signature]

 		<p>Maestría en Administración</p>	<p>La alumna comenzó en el tri-sep-dic/2012 tiene cuatro (4) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), en el por lo cual solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna argumenta no haber concluido su programa por motivos de situación económica ya que es el sostén de su familia no pudo seguir pagando.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre de 2017. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias durante cada uno de los trimestres de may-ago-2023 a may-ago-2024, teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2025.</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>
 		<p>Maestría en Recursos Humanos</p>	<p>La alumna comenzó en el tri-sep-dic/2017 tiene catorce (14) materias cursadas y aprobadas de un total de dieciséis (16), por lo cual solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna argumenta no haber concluido su programa por motivos económicos.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2022. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>

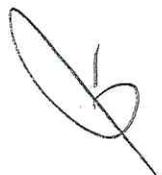
Juan C. Mtz

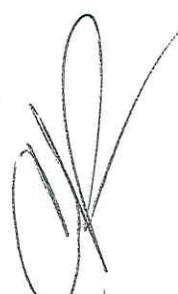
Laura O. MARLE
Juan Mtz V

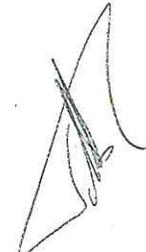


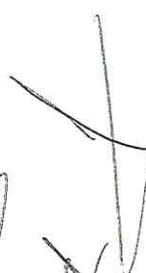














				programa cursando las 2 materias durante trimestres de may-ago-2023 teniendo como fecha limite de titulación agosto de 2025.	
		Administración Pública	La alumna comenzó en el tri-sep-dic-2019 tiene catorce (14) materias cursadas y aprobadas, y dos (2) no acreditada de un total de dieciséis (16), las materias no acreditadas son: Política de gastos públicos y Neuroventas lo que causó baja definitiva, por lo anterior solicita cambio de estatus de baja definitiva a reingreso no inscrito.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: ii. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobar ni una sola materia, asimismo deberá cursar las materias de acuerdo con la programación, debiendo concluir el plan de estudios como fecha limite en el trimestre may-ago-2023 y como fecha limite de titulación diciembre de 2024.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso NO inscrito
		Maestría en Recursos Humanos	El alumno comenzó en el Tri-Sep-Dic/2018 tiene catorce (14) materias cursadas y aprobadas, y dos (2) no acreditada de un total de dieciséis (16), las materias no acreditadas son: Ergonomía y Dirección y liderazgo en él lo que causó baja definitiva, por lo anterior solicita cambio de estatus de baja definitiva a reingreso no inscrito.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: iii. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobar ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios, asimismo deberá cursar las materias de acuerdo a lo que se vaya programando debiendo concluir el plan de estudio como fecha limite en el trimestre may-ago-2023 y como fecha limite de titulación diciembre de 2024.	Se autoriza cambio de estatus a reingreso NO inscrito

Laura O. MORA
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno concluyó sus estudios de doctorado en el tri-ene-abr/2018, no ha concluido su tesis doctoral por dificultad económica, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	Se solicita al egresado cursar cuatro materias de sanción en los trimestres: mayo-agosto-2023 y sep-dic/2023, Como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción II. Hasta siete años y medio posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar cuatro materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis doctoral y teniendo como fecha límite para obtener el grado hasta junio de 2024. El alumno muestra avances significativos de su tesis.	Se autoriza prórroga
[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno concluyó sus estudios de doctorado en el trimestre mayo-agosto-2019, no ha concluido su tesis doctoral por cuestiones de índole laboral y personal, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres mayo-agosto-2023 y septiembre-diciembre-2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado junio de 2024.	Se autoriza prórroga
[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno concluyó sus estudios de doctorado en el trimestre	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres mayo-agosto-2023 y	Se autoriza prórroga

Juan C. Mtz

Carra O.
MCLV CQ
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

			<p>mayo-agosto-2019, no ha concluido su tesis doctoral por dificultades de la obtención de datos para su investigación y por la pandemia covid-19, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.</p>	<p>septiembre-diciembre-2023, como lo señala el reglamento Interior de la F.C.A. Artículo 185. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado junio de 2024.</p>	
--	--	--	---	---	--

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal		Investigación y Posgrado
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Juan Mtz Valencia	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

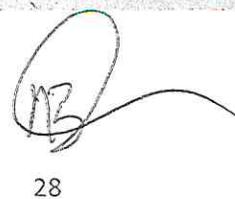
M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
 Jefe del Departamento Académico de la SIP
 Chihuahua, Chih., 7 de febrero del 2023

MOLVED
 Juan Mtz V.

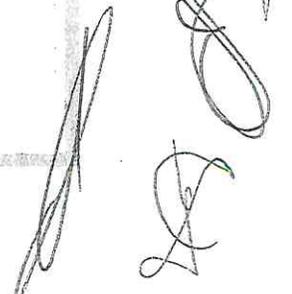


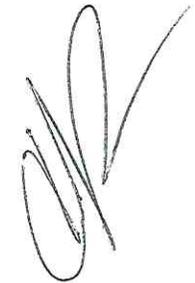


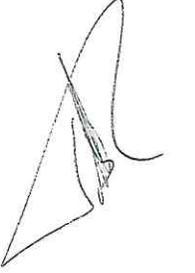
 Laura O.

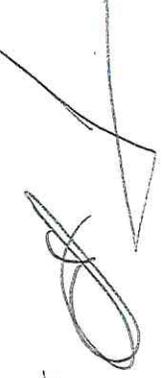

 28











Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

7. Informe del Comité de enlace Academia-Sociedad FCA.

Para atender el punto No. 7: Informe del Comité de enlace Academia-Sociedad FCA, la Presidenta del H. Consejo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica de la Facultad, para presentar el informe ante el pleno, mismo que fue aprobado por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

Minuta de la 1er. Reunión de trabajo del Comité Enlace Academia-Sociedad FCA

El pasado miércoles 1 de febrero se llevó a cabo la primera reunión del Comité Enlace Academia – Sociedad FCA en las instalaciones de Sala de Juntas de Dirección a las 18:00 hrs.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos, Directora de la Facultad y anfitriona de la reunión les dio la bienvenida a los empresarios locales, representantes de asociaciones civiles y funcionarios públicos que fueron invitados para integrar el Comité.

Como primer punto se proyectó un video institucional con el fin de mostrar a los integrantes del comité las carreras, posgrados, eventos y servicios que ofrece la Facultad.

Luego la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica, ahondó más en la información sobre la pertenencia de la Facultad a la ANFECA, los maratones de conocimientos y eventos de la Facultad.

Después la M.A.R.H. Erika Rodríguez, Secretaria de Investigación y Posgrado, expuso las diferentes maestrías y el doctorado que se ofrece en la Facultad, así como los cursos de educación continua, haciendo énfasis en la disponibilidad que se tiene de crear cursos, diplomados y/o talleres con temática económica administrativa de acuerdo a las necesidades de cada organización.

En el turno de la M.A. Cynthia Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural, explicó los servicios que se ofrecen desde su Secretaría, poniendo a disposición la bolsa de trabajo, las prácticas profesionales y servicio social.

Acto seguido el M.F. Armando González, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, les comentó a los asistentes que su Secretaría es la encargada de que todos los programas, servicios y eventos que se ofrecen en la Facultad se lleven a cabo con calidad, pues a través de los instrumentos de certificaciones es que se puede garantizar todo este esfuerzo.

MAV LE
Juan Mtz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura O. *[Handwritten signature]*

Nuevamente la Dra. Cabrera se dirigió a los integrantes del comité para solicitarles su apoyo en la actualización de los planes y programas de estudio tanto de licenciatura como de posgrado, pues si bien siguen siendo de calidad, se requiere mejorarlos, sobre todo en este nuevo mercado globalizado, así mismo aprovechó la ocasión para expresarles un sincero agradecimiento por su disposición para compartir con la Facultad su conocimiento y experiencia en esta tarea.

Ya para finalizar, cada uno de los asistentes tomó unos minutos para presentarse y platicar brevemente sobre la institución que representan, su papel dentro de la misma y el área de expertise con el que aportarán en este comité.

Por último, se les solicitó pasar al frente para tomar la tradicional fotografía de evidencia y degustar un pequeño ambigú.

El Comité Enlace Academia – Sociedad FCA tiene como principal objetivo homologar las visiones de los integrantes sobre el entorno general y profesional, así como la pertinencia de los programas educativos de las licenciaturas y posgrados que se ofrecen.

Laura O.
Marce
Juan Mtz V.

Asimismo, la M.F. Viviana Berroterán Martínez se dirigió al pleno para exponer la situación de un alumno de la Extensión Delicias, para lo cual solicitó a la M.A. Hermila Mata Carrasco, Coordinadora de la Extensión Delicias, su intervención para profundizar en el caso, a lo que comenta que se trata de un alumno que a través de las redes sociales envía a sus compañeros mensajes indicando que no

asistieran a clases el lunes, por lo que una alumna se acercó a una maestra quien le muestra los mensajes y videos en los que se hacía referencia a acosos, a maestros que los reprobó, a los que hacen bullying, y traía stickers con balazos e insistía con los alumnos en que no asistieran a clases el lunes, por lo que solicitó el procedimiento a seguir para resguardar la integridad de la comunidad universitaria pues ese lunes iniciaría el semestre; por lo que se le indicó que diera aviso a la policía y a la fiscalía, por lo que se acudió a las instancias, levantando el reporte correspondiente, por lo que ese día viernes previo a la entrada a clases, llegaron los ministeriales a visitar a la familia y por por la noche la mamá acudió a la Facultad junto con el alumno indicando que era un juego, por lo que se optó dar apoyo psicológico por lo pronto de manera virtual a él y a su familia; derivado de lo anterior se está viendo la posibilidad de contar con un psicólogo en la Extensión, con la finalidad de dar apoyo a la comunidad universitaria.

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, sometió a la consideración del H. Consejo Técnico turnar el caso a la Comisión de asuntos académicos para analizar la posibilidad de apoyar al alumno con tratamiento psicológico de manera obligatoria avalado por este H. Consejo Técnico, por lo que la solicitud fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido tomó la palabra el Consejero Alumno [REDACTED] comentado que tal vez sería importante analizar a los compañeros ya que el alumno en cuestión mencionó el tema del bullying, a lo cual la Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó que al analizar el caso se trata de un caso individual y meramente familiar, a lo cual la M.A. Hermila Mata Carrasco confirmó lo externado por la presidenta del H. Consejo Técnico.

Por otra parte, la Presidenta del H. Consejo Técnico, aprovechó para comunicar al pleno que, en días pasados se formalizó la integración del Consejo Consultivo de Vinculación Sectorial, del cual forma parte en representación de la Facultad, y cuyo objetivo es ampliar los lazos entre la UACH y la iniciativa privada, que permitan resolver los problemas reales, mejorando nuestros procesos y servicios que nos lleven a incrementar la calidad de nuestros egresados y por ende los rankings Universitarios. Por lo que se estará trabajando en conjunto con empresarios, Directores de Facultades y de diversas áreas de la Universidad.

8. Asuntos Generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos Generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que en conjunto con la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica y el personal a su cargo, se están llevando a cabo rondines de supervisión por los salones para corroborar la asistencia y puntualidad de las clases, por lo que agradece el apoyo y esfuerzo de todos los colaboradores.

Asimismo, informó que con posterioridad se estará invitando a los docentes para tomar el curso del Modelo Educativo, por lo que solicita el apoyo para tomarlo ya que es parte fundamental para los procesos de las acreditaciones de los programas educativos de nuestra Facultad y será de forma obligatoria, por lo que solicita a los presentes ser el medio de comunicación con los maestros de la importancia de tomar el curso.

Posteriormente comentó que se está trabajando tanto en Licenciatura como en Posgrado la renovación de planes y programas, así como la metodología para Licenciatura, comentó que sostuvo una plática con el Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el M.A. Tomás Humberto Rubio Pérez, quien ofreció realizarnos una visita

Laura O.
Marce
Juan Mtz V

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

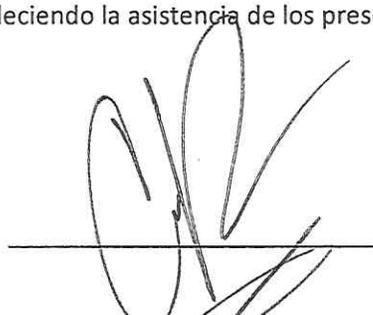
para compartir su experiencia ya que ellos acababan de terminar estos procesos, lo cual considero que es muy valioso y de utilidad para nosotros.

Comentó al pleno que, respecto a los enchufes electrónicos en el área de licenciatura, se tiene cubierto aproximadamente para 10 personas, lo cual considera que es buen número pero que, sin embargo, se está trabajando en un plan de renovación eléctrica para dar mayor cobertura.

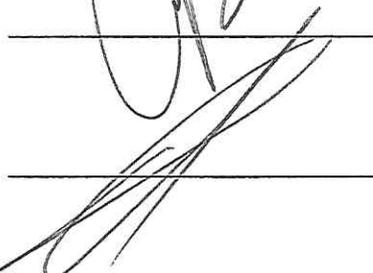
Por último, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra por si alguien desea expresar algún asunto en particular, por lo que concedió la palabra al Consejero [REDACTED], quien pregunta por la Ley Federal de Antitabaco, a lo que la Dra. Cristina Ramos Cabrera, comenta que le hicieron llegar el dictamen en donde giran instrucciones por parte de Rectoría en donde efectivamente el uso del tabaco y vapeadores están prohibidos, por lo que se clausuraron los lugares que se tenían destinadas para fumar publicando la notificación del porque lo hicimos y que haremos lo que esté en nuestras manos para evitar que la gente fume, por lo que se hará el mayor esfuerzo por que no se fume aquí en las instalaciones, mencionando que tiene el conocimiento de que se puede fumar a una distancia de 100 metros, por lo que se recolocarán los atrapa colillas. Reiterando nuevamente que se respetarán las indicaciones al respecto por lo que solicita su apoyo para evitar que fumen dentro de la Facultad, incluyendo los estacionamientos.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:40 horas, del lunes 13 de febrero del 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS
Dra. Cristina Cabrera Ramos



SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas

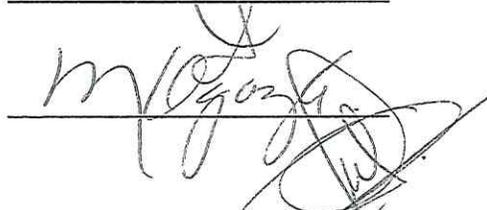


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

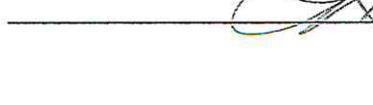
M
Dra. Eva Aide Torres Ortega



M.A. y M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamillo



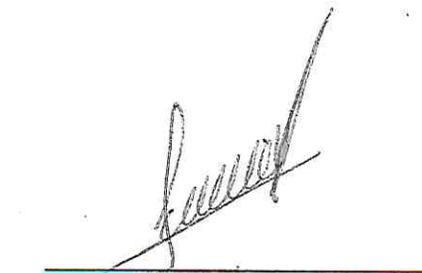
Dr. Luis Antonio Molina Corral



M.A.R.H. César Báez Terrazas



Dra. Xóchitl Bustillos Varela



M.A.N. Walter Alberto Márquez

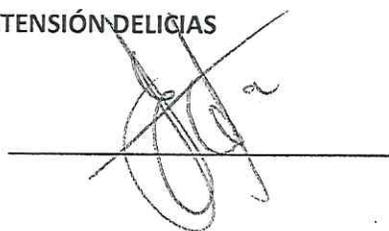


Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS

Dr. Eduardo Domínguez Arrieta



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Diana Odalys Rosales Huie

C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón

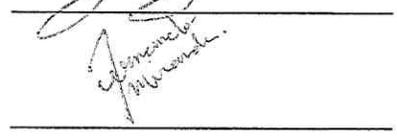
C. Samuel Mora Villegas

P.A. Samuel Mora Villegas

C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



C. Fernando Miranda Álvarez



C. Carlos Fernando Medina Alvidrez

Juan Mtz Valencia

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baca Vázquez

Adrián BV.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXIII (563) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 17:20 horas del miércoles 22 de marzo de 2023, en el lugar que ocupa el Salón de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXIII (563) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad.
5. Toma de protesta de Consejeros Universitarios y Técnicos Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2023-2024 y asignación de Comisiones.
6. Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH 2023-2028.
7. Presentación del inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Posgrado.
8. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.A. Hermila Mata Carrasco, Coordinadora de la Extensión Delicias; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística, la M.A.R.H. Nora Elia Gómez Muñiz, Jefa de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Internacional quienes apoyan en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia, del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442.0000
(614) 442-0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 12 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 70% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXII (562) de fecha 13 de febrero de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 3: Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra primeramente al Dr. Luis Antonio Molina Corral para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de licenciatura, misma que se somete a la aprobación del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dr. Luis Antonio Molina Corral
Consejero Técnico Maestro

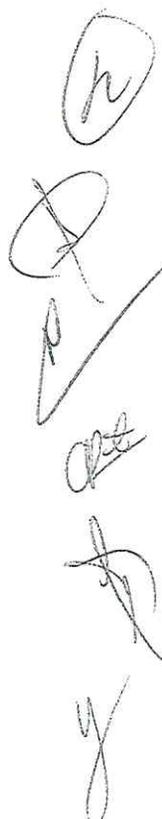

M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamillo
Consejera Técnica Maestra

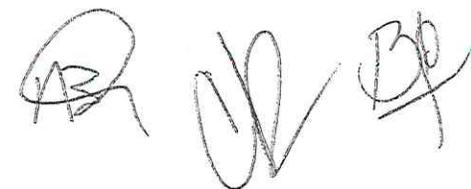

~~_____~~
Consejero Técnico Alumno

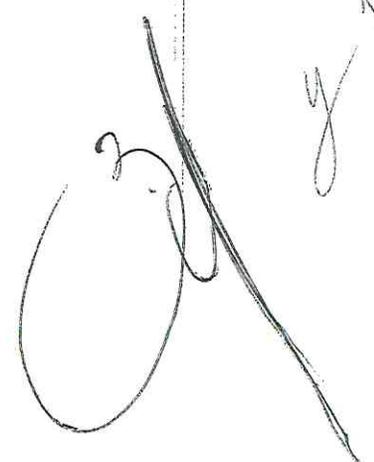

~~_____~~
Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Marzo 2023









Consejo Técnico marzo 2023

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitudes para el H. Consejo Técnico
para autorizarse en la reunión del miércoles 22 de marzo de 2023

SOLICITUDES ACADÉMICAS:

N°	Matrícula	Nombre	Carrera y plan en la que se encuentra	Carrera y plan al que reintegrará	Edad	Semé-stra	Prom. y núm. de materias para concluir la carrera.	Voces en Baja Definitiva	Solicitud.	Dictamen de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
1	[REDACTED]	[REDACTED]	LAE 2012, virtual, Chihuahua	LAE 2012, virtual, Chihuahua	4	9no	8.18 - 2	1	REACTIVACIÓN de matrícula en la carrera de LAE, plan 2012, virtual, Chihuahua.	Aprobado.
3	[REDACTED]	[REDACTED]	LAG 2003, presencial, Chihuahua	AG 2003, presencial, Chihuahua	7	TIT	7.83 - 0	0	Solicita una opción para titularse, que no sea el Curso Especial de Rectoría.	No aprobado. De acuerdo a lo que determina el Reglamento General Académico, después de 10 años de rezago, la única vía de titulación es el Curso Especial de Rectoría.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20.7.23

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Consejo Técnico marzo 2023

Comisión Académica del H.C.T., Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. Luis Antonio Molina Corral	<i>[Signature]</i>	LATIC
M.A.R.H. Mercedes Ogaz Alamiflo	<i>[Signature]</i>	LAE
C. [REDACTED]	<i>[Signature]</i>	LATIC
C. [REDACTED]	<i>[Signature]</i>	LNI

"Luchar para lograr, lograr para dar"

M.F. Viviana Berdelean Martínez
Secretaría Académica

M.A. Mariana E. Sáenz Paredes
Jefe del Departamento de Atención a Alumnos

Chihuahua, Chih. a 16 de marzo de 2023

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra al Dr. Rodolfo Villalobos Del Rosal para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de Posgrado, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 15 de marzo del 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal, consejero Técnico Maestro por Posgrado y el C.P. ~~Juan Carlos Silva Jaime~~ consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 15 de marzo del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juan M. V.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LÚCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Dr. Rodolfo Villalobos del Rosal
Consejero Técnico Maestro por Posgrado

Juan Mtz Valencia

C.P. [Redacted]
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 15 de marzo del 2023.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matricula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre en mayo del 2015, posteriormente concluyo con sus materias en el trimestre may-agos/2017 pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	El alumno ya curso 2 materias de sanción autorizadas por Consejo Técnico, en sep-2020 - abril del 2021, por lo que se solicita al egresado cursar otras dos materias de sanción en los trimestres: mayo-agosto-2023 y sep-dici/2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción II. Hasta siete años y medio posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, se autoriza cursar y aprobar dos materias adicionales, para dar cumplimiento a las cuatro materias. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis doctoral y teniendo como fecha límite para obtener el grado hasta agosto de 2024.	Se autoriza prórroga
[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno concluyó sus estudios de doctorado en el trimestre mayo-agosto-2019, no ha concluido su tesis doctoral por cuestiones de índole laboral y personal, por lo anterior solicita	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres may-ago/2023 y septiembre-diciembre-2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última	Se autoriza prórroga

Juan Htz V

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

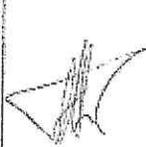
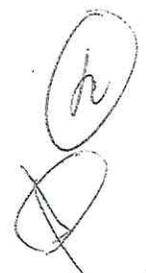
[Handwritten signatures and initials]

			prórroga de tiempo para obtener el grado.	materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado mayo de 2024.	
		Doctorado en Administración	El alumno concluyó sus estudios de doctorado en el trimestre mayo-agosto-2019, no ha concluido su tesis doctoral por cuestiones de índole laboral y personal, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres mayo-ago/2023 y septiembre-diciembre-2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 166. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado mayo de 2024.	Se autoriza prórroga
		Doctorado en Administración	El alumno tiene cuatro (4) materias cursadas y aprobadas y dos no acreditadas de un total de dieciséis (16), las materias no acreditadas son: Pensamiento estratégico en dos ocasiones lo que causó baja definitiva, por lo anterior solicita cambio de status de baja definitiva a reingreso no inscrito. El alumno inició el	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: I. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobar ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Y deberá acreditar la maestría teniendo como fecha límite hasta el trimestre may-agos/2024 y como fecha límite de titulación hasta enero del 2025.	Se autoriza prórroga y cambio de estatus

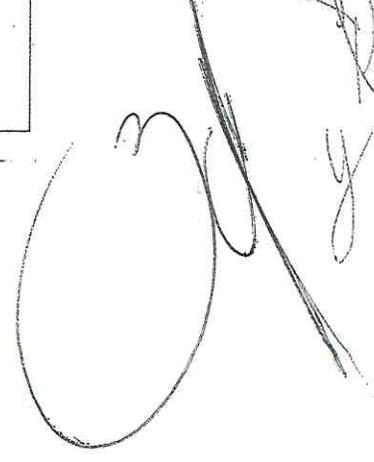
Juan Mz V

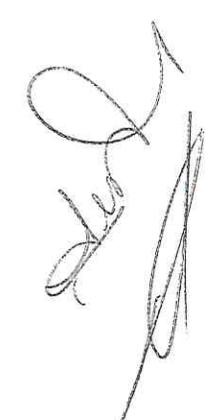
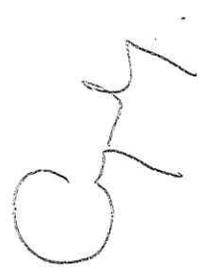
[Handwritten signature]

			<p>programa del Doctorado en mayo de 2018, el tiempo para concluir del plan vence en mayo de 2023 para acreditar el programa, por lo anterior solicita también prórroga de tiempo para concluir. El alumno tuvo un accidente en motocicleta, adjunta dictamen médico.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa será en mayo de 2023. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el doctorado teniendo como fecha límite hasta el trimestre may-ago/2024. Y teniendo como fecha límite de titulación hasta enero del 2025.</p>	
		<p>Maestría en Administración</p>	<p>El alumno comenzó en el trim- may/ago/2016 tiene ocho (8) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar en mayo del 2021, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. El alumno argumenta que tuvo diversas situaciones personales.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en mayo de 2021. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>


 Juan Mtz V.


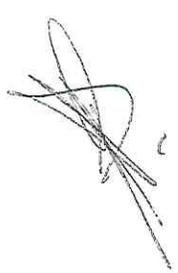




5


 11


				<p>programa cursando 3 materias durante los trimestres de mayo-ago/2023 y sep-dic/2023 y 2 materias en ene-abr-2024, teniendo como fecha límite de titulación abril de 2025.</p>	
		<p>Doctorado en Administración</p>	<p>El alumno inició el programa del Doctorado en septiembre de 2003 y termina en abril del 2005, el tiempo para concluir del plan vence en octubre de 2007, para acreditar el programa, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para concluir. El alumno menciona que ya cuenta con el trabajo y que por cuestiones ajenas a su voluntad no fue posible llevar a cabo sus trámites de titulación.</p>	<p>El alumno de acuerdo con lo que señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. El examen de grado deberá ser presentado dentro de un plazo no mayor de dos años y medio después de haber cursado y aprobado la totalidad de materias del plan de estudios correspondiente. Si no lo hiciera dentro de ese plazo, para tener derecho a examen el alumno deberá cumplir con los requisitos curriculares siguientes, según el caso:</p> <p>I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de la maestría respectiva,</p> <p>II. Hasta siete años y medio posteriores, precisará cursar y aprobar cuatro materias de la maestría respectiva, y</p> <p>III. No podrán titularse bajo ninguna de las formas previstas en el Reglamento General Académico aquellas personas que hayan cumplido más de diez años a partir de la fecha de su egreso.</p> <p>Se toma en consideración el</p>	<p>No se autoriza Prorroga de tiempo para poder titularse</p>

Juan Mtz V

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

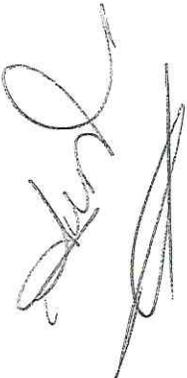
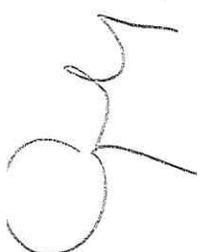
				<p>nuevo reglamento ya en el transitorio segundo del Reglamento Interno Actual: Se abroga el anterior reglamento interior de la Facultad, por lo que se tiene que apegar a la nueva reglamentación</p> <p>No se le autoriza la prórroga de tiempo. Y se le solicita al estudiante enviar su documento terminado de tesis con fecha límite de 30 abril de 2023 a la coordinación del doctorado, para poder revisar dicha tesis y la coordinación le dará conocer el dictamen conforme a los lineamientos y reglamentos de la Facultad y de la Universidad</p>	
--	--	--	--	--	--

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

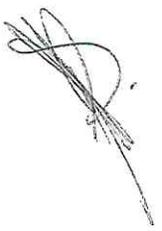
Nombre	Firma	Área:
Dr. Rodolfo Villalobos del Rosa		Investigación y Posgrado
C.P. Juan Carlos Martínez Valencia	Juan Mtz Valencia	Investigación y Posgrado





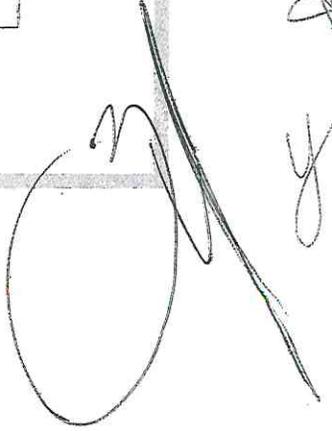










"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



M.A.R. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chih., 15 de marzo del 2023

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

4. Presentación del Informe Anual de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad.

Para atender el punto No. 4: Presentación del Informe Anual de Actividades, Productividad Académica y de Investigación a partir de la asignación de la plaza de Profesores de Tiempo Completo con 3 años de antigüedad, la Presidenta del H. Consejo Técnico, compartió con el pleno, que se recibieron los informes de actividades de 28 maestros, los cuales son:

Maestro	
1	Dr. Luis Antonio Molina Corral
2	Dra. María del Rosario de Fátima Alvidrez Díaz
3	Mtro. Gabriel De La Rocha Ordaz
4	Dr. José Armando Rocha Acosta
5	Dr. Jorge Armendariz Vega
6	Mtro. Efrén Hernández Arenivas
7	Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra
8	Dr. Luis Javier Ortega Miranda
9	Mtro. Octavio Ernesto Ávila Villalobos
10	Dr. Ricardo Gallegos Murillo
11	Dr. Carlos Cristian De La Rosa Flores
12	Dr. León Antonio Joannis Ortíz
13	Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sanchez
14	Mtro. Roberto Velázquez Pérez
15	Dr. Luis Ever Caro Lazos
16	Mtra. Viviana Berroterán Martínez
17	Mtra. Linda Ventura Ruíz Balderrama
18	Mtro. Ramón Torres Medina
19	Dra. Eva Aide Torres Ortega
20	Mtro. Ricardo Alán Boone Salmón
21	Dra. Cristina Cabrera Ramos
22	Dr. Alejandro García Bencomo
23	Dra. Marisol Priscila Palafox Bolivar

24	Dr. Jesús Bartolo Prospero Carrasco
25	Dra. María Isabel Domínguez Cázares
26	Mtro. Servando Salcido Garza
27	Dra. Sonia Esther Gonzáles Moreno
28	Mtro. Rodrigo Rodarte García

Asimismo, hizo la aclaración que en el caso del Mtro. Rodrigo Rodarte García, su plaza es de medio tiempo. Comentó también que se realizó un análisis como retroalimentación personalizada para cada uno de ellos, misma que ya está a disposición de las y los docentes para sus efectos conducentes.

Por lo anterior, sometió a consideración del H. Consejo Técnico su aprobación, como cumplimiento por parte de la Dirección de la Facultad en cuanto a este punto en particular, mismo que fue aprobado por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

5. Toma de protesta de Consejeros Universitarios y Técnicos Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2023-2024 y asignación de Comisiones.

Para atender el punto No. 5: Toma de protesta de Consejeros Universitarios y Técnicos Electos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo 2023-2024 y asignación de Comisiones, la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó ante el pleno que, el pasado 23 de febrero del presente, se celebró el Claustro de Maestros dentro del cual en el orden del día se abordó la designación de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros para el período 2023-2024 así como su toma de protesta simbólica, en atención a que fueron electos por unanimidad de votos y se declararon como electos y que atendiendo al Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos se envió oficio al señor Rector el día 24 de febrero del presente.

Por lo anterior se declaró como Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros electos a:

CONSEJERO UNIVERSITARIO	
TITULAR	SUPLENTE
Arturo Amparán Soto	Laura Cristina Piñón Howlet
CONTADOR PÚBLICO	
TITULAR	SUPLENTE
Javier Armando Varela Lazo	Mario Tomás de la Garza Martínez
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
TITULAR	SUPLENTE
Angeliz Gutiérrez Anaya	Consuelo Torres Valdez

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
TITULAR	SUPLENTE
Alma Lilia Sapién Aguilar	Jesús Sandoval Chaparro
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
TITULAR	SUPLENTE
Jesús Ubaldo Casillas García	Ma. De Lourdes Rodríguez Pérez
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	
TITULAR	SUPLENTE
Anabel Acosta García	Rosa Abril Delgado Molina
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	
TITULAR	SUPLENTE
Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez	Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
POSGRADO	
TITULAR	SUPLENTE
José Luis Bordas Beltrán	Omar Silva Villa
REPRESENTANTE EXTENSIÓN DELICIAS	
TITULAR	SUPLENTE
Gabriel López Daumas	Elsa Margarita Ruíz Álvarez

Acto seguido, solicitó a los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros titulares electos para el periodo 2023-2024, que pasaran al frente para llevar a cabo la Toma de Protesta Oficial, haciendo la siguiente pregunta:

“Maestras y Maestros electos como Consejeros Universitarios y Consejeros Técnicos: Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir con la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración y la normatividad que de ellas se deriva con alto espíritu universitario. Si así lo hicieran que la Facultad, la Universidad y la Sociedad se lo reconozcan y de no ser así, que se lo demanden”

Posteriormente, se felicitó a los nuevos Consejeros y Consejeras Maestras deseándoles éxito en el periodo que dure su función. Asimismo, presentó al pleno la propuesta para las Comisiones que ocuparán los Consejeros entrantes, mismas que fueron consensuados con ellos previamente, siendo los siguientes:

Nombre	Consejería	Comisión
M.F. Javier Armando Varela Lazo	Consejero Técnico Maestro C.P. Propietario	Presupuestos
M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya	Consejera Técnica Maestra L.A.E. Propietaria	Académica Licenciatura
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar	Consejera Técnica Maestra L.A.T.I.C. Propietaria	Académica Licenciatura
M.F. Jesús Ubaldo Casillas García	Consejero Técnico Maestro L.A.F. Propietario	Presupuestos
M.I. Anabel Acosta García	Consejera Técnica Maestra L.A.G. Propietaria	Reglamentos y Honor y Justicia
Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez	Consejera Técnica Maestra L.N.I. Propietaria	Académica Licenciatura
Dr. José Luis Bordas Beltrán	Consejero Técnico Maestro Posgrado Propietario	Académica Posgrado

Quedando en el entendido que sus respectivos suplentes, en caso de ausencia del titular se encargarán de la comisión asignada. Por lo anterior, sometió a consideración del H. Consejo Técnico su aprobación, siendo aprobada la propuesta por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

6. Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH 2023-2028.

Para atender el punto No. 6: Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH 2023-2028, la Presidenta del H. Consejo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó al pleno que, de conformidad al Artículo 38 Fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el correlativo del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración en el Artículo 10 Fracción III, que señalan las atribuciones de los Directores de las Unidades Académicas y las atribuciones y obligaciones del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración respectivamente, mismos que textualmente señala:

“Presentar ante el Consejo Técnico el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica y conocer el Plan de Desarrollo de la Facultad, formulado por el Director dentro de los próximos 6 meses de iniciado el periodo”.

Y que habida cuenta el periodo de la anterior Dirección concluyó el 23 de septiembre de 2022, efectuó la aclaración que debido a que el Plan de Desarrollo Universitario general aún no cuenta con los ejes rectores específicos, el documento que se presentó a este H. Consejo Técnico, tiene el carácter de provisional, para que una vez contando con los citados ejes específicos y otras directrices, se efectuará el ajuste pertinente. Asimismo, efectuó la presentación sintetizada y debido

a lo anterior, su versión completa se hizo llegar en forma digital a cada uno de los Consejeros, sometiendo a la consideración del H. Consejo Técnico su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico el documento completo y la versión sintetizada.

7. Presentación del inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Posgrado.

Para atender el punto No. 7 de la orden del día: Presentación del inicio de trabajos de rediseño curricular de los programas educativos de Posgrado, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra a la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado para su presentación, misma que fue aprobado por el H. Consejo Técnico por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Chihuahua, Chihuahua a 22 de Marzo de 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

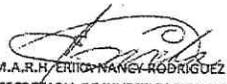
El proceso de diseño y/o rediseño o innovación curricular se fundamenta en la necesidad de responder a los cambios del entorno sociocultural, que exige a las universidades adaptar sus procesos formativos bajo una exigencia de mayor pertinencia y mejor calidad de los programas.

Es un proceso de planificación, construcción y actualización del plan de estudios de un programa educativo, a partir del cual se establecerán los objetivos formativos, la trayectoria, resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar, para el logro de un perfil de egreso.

La capacidad del programa deberá responder a las necesidades del medio, teniendo como norte el marco de los valores que inspiran la institución y la definen, orientado desde una perspectiva holística, al desarrollo de las distintas potencialidades, características y necesidades del estudiante a fin de formarlo y capacitarlo para que pueda desempeñarse eficientemente en el campo profesional, el trabajo y en su vida personal y social.

El proceso requiere participación activa de los distintos actores involucrados en la formación, tales como docentes, estudiantes, empleadores, egresados y directivos.

En virtud de lo anterior, con el objetivo de responder a las necesidades y aspiraciones de los empleadores, del entorno y la sociedad, se requiere que los Programas Educativos del Posgrado que oferta la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, inicien formalmente con los trabajos para el proceso de Diseño y/o Rediseño curricular, en busca de la pertinencia de los mismos.



M.A.R.H. ERIKA NANCY RODRIGUEZ QUINTANA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 3125
Teléfonos: 52 (014) 642 0000
52 (014) 642 0050
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fcs.uach.mx



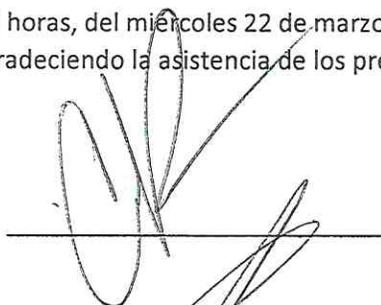
8. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al pleno, que el Acta de la Sesión Ordinaria del H. Claustro de Maestros de la Facultad, celebrada el pasado 22 de agosto de 2022 y aprobada como Acta de la Sesión anterior del H. Claustro de Maestros el pasado 23 de febrero del presente, ya se encuentra publicada en la página oficial de la Facultad, atendiendo a lo acordado en la Sesión citada.

Por otra parte, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó con el pleno del mismo, que la Facultad se encuentra de fiesta por su 65 Aniversario, por lo que se estarán realizando diversos eventos, dentro de los cuales se encuentra la carrera pedestre organizada en conjunto con el Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua, A.C. para lo cual, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica para hacer la atenta invitación a todas y todos los presentes, indicando la mecánica y exhortándolos a invitar a compañeros, amigos, familia y público en general para hacer de este un magno evento.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 18:30 horas, del miércoles 22 de marzo del 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS
Dra. Cristina Cabrera Ramos

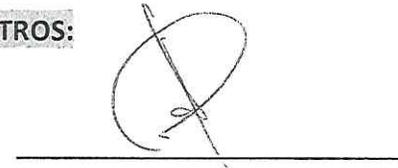


SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas

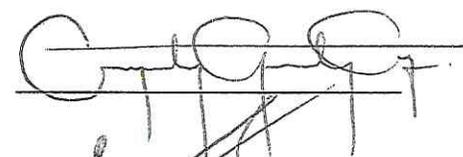


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

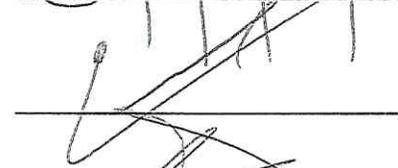
M.F. Javier Armando Varela Lazo



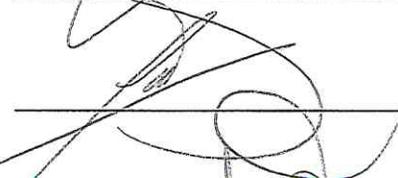
M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



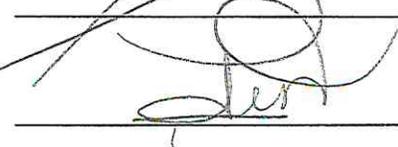
M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



M.I. Anabel Acosta García



Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez

Dr. José Luis Bordas Beltrán

REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS ENTRANTE

M.A.R.H. Gabriel López Daumas

CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Diana Odalys Rosales Huie

C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón

C. Samuel Mora Villegas

C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy

C. Fernando Miranda Álvarez

C. Carlos Fernando Medina Alvidrez

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baca Vázquez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXIV (564) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:11 horas del martes 25 de abril de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXIV (564) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
4. Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
5. Presentación de Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2023.
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad; la M.F. Deisy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quienes apoyan en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 12 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Tels. (614) 442.0000
(614) 442-0030
Chihuahua, Chih., México
www.fca.uach.mx

considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXIII (563) de fecha 22 de marzo de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 3: Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra primeramente a la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de licenciatura, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih., a 21 de abril de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, Consejera Técnica Maestra de LATIC; M.A. Angoliz Gutiérrez Anaya, Consejera Técnica Maestra de LAE; Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, Consejera Técnica Maestra de LNI; C. ~~Enrique Gabriel Chavira Barthemety~~, Consejero Técnico Alumno de LATIC y C. ~~Enrique Gabriel Chavira Barthemety~~, Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a las solicitudes para el semestre agosto-diciembre 2023 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 21 de abril del presente año, se presentaron los casos que solicitan posiciones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo de la M.A. Mariana Erandi Sáenz Pardo Perales, Jefa del Departamento de Atención a Alumnos, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

Juan M. V.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aceptaron 5 solicitudes académicas.

1.- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ LAF 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- Solicitud para presentar un EXAMEN ESPECIAL de la materia Administración de Riesgos (E801F).
- AMPLIACIÓN de dos semestres adicionales al tiempo permitido por el Reglamento General Académico, otorgándole hasta junio de 2023 para concluir su carga académica.

2.- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ LAF 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- Solicitud para presentar un EXAMEN ESPECIAL de la materia Matemáticas Financieras II (E501F).
- AMPLIACIÓN de cuatro semestres adicionales al tiempo permitido por el Reglamento General Académico, otorgándole hasta junio de 2025 para concluir su carga académica.

3.- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ LAE 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en LAE plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

Juan M^h V
A
A
A

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

- AMPLIACIÓN de seis semestres adicionales al tiempo permitido por el Reglamento General Académico, otorgándole hasta junio de 2025 para concluir su carga académica.

4.- ~~XXXXX~~, LAE 2012, modalidad presencial, campus Delicias.

- Autorización para titularse por Examen EGEL con el tiempo vencido. Se le condiciona a que presente su examen profesional, a más tardar en diciembre del 2023.

5.- La Comisión Académica hace la recomendación de implementar un departamento de psicología en el campus Delicias, debido a que tiene una población estudiantil significativa y sería beneficioso para sus alumnos.

Solicitudes rechazadas: Ninguna.

Se anexan relaciones.

CONDICIONES

- A) El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

Juan M. V.

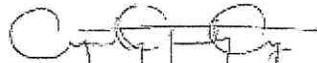
ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA



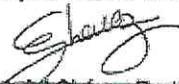
Dra. Alma Lilia Sapién Agullar
Consejera Técnica Maestra



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica Maestra



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez
Consejera Técnica Maestra



Consejero Técnico Alumno



Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Abril 2023

Juan Mtz V.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra al Dr. José Luis Bordas Beltrán para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de Posgrado, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 20 de abril del 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos Dr. José Luis Bordas Beltrán, consejero Técnico Maestro por Posgrado y el C.P. ~~Juan Carlos Silva Jaime~~, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 20 de abril del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:



(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'Juan Mtz V.' on the left and 'Juan Mtz V.' on the right.)

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dr. José Luis Bordas Beltrán
Consejero Técnico Maestro por Posgrado

Juan Mtz Valencia

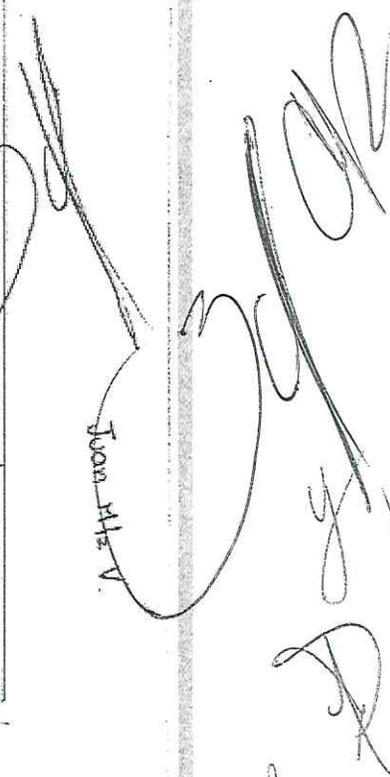
C.P. [Redacted]
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 20 de abril del 2023.

Juan Mtz V.

Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración
 Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en Impuestos	La alumna comenzó en el trim. sep-dic/2015 tiene dos (2) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar en septiembre del 2020, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna tuvo problemas económicos para poder continuar.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2020. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias durante los trimestres de mayo-agosto/2024 y 2 materias en sep-dic/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre de 2025.	Se autoriza prórroga
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en Administración	La alumna comenzó en el trim. ene-abr/2012 tiene quince (15) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se	Se autoriza prórroga


 Juan Mtz V.


 Juan Mtz V.



			<p>en enero de 2017, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias pendientes. La alumna siguió cursando materias aunque estaba vencido ya que como lo explica en la carta, desconocía que tenía 5 años para terminar, acude a las oficinas y es cuando se le explica que tiene que solicitar esto por Consejo.</p>	<p>conlará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se excede de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue enero del 2017. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando la materia restante durante el trimestre de may-ago/2023, teniendo como fecha límite de titulación diciembre de 2024.</p>	
		<p>Doctorado en Administración</p>	<p>El alumno comenzó sus estudios en el trimestre en mayo del 2018, posteriormente concluyo con sus materias en el trimestre ene-abr/2020, pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.</p>	<p>Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en el trimestre may-ago/2023, como lo señala el reglamento interior de la F.C.A. Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción, De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado diciembre del 2024.</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>
		<p>Doctorado en Administración</p>	<p>El alumno tiene diez (10) materias cursadas de un</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por:</p>	<p>Se autoriza prórroga y cambio</p>

Juan Mtz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Juan Mtz V.

			<p>total de doce (12), las materias no</p> <p>El alumno inició el programa del Doctorado enero del 2008, el tiempo para concluir del plan vence en enero del 2013 para acreditar el programa, por lo anterior solicita también prórroga de tiempo para concluir. El alumno ya había solicitado prórroga para continuar, sin embargo, por situaciones laborales no le han permitido finalizar el programa del Doctorado.</p>	<p>I. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en enero del 2013. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el doctorado para cursar las 2 materias restantes en el trimestre may-agosto/2023 y teniendo como fecha límite de titulación hasta agosto del 2024.</p>	<p>de estatus</p>
--	--	--	--	--	-------------------

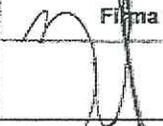
CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Juan Mtz V.

Juan Mtz V

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. José Luis Bordas Beltrán		Investigación y Posgrado
C.P. Juan Carlos Martínez Valencia	Juan Mtz Valencia	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chih., 20 de abril del 2023

Juan Mtz V.

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

4. Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Para atender el punto No. 4: Presentación del Informe Financiero semestral de la Facultad de acuerdo al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que señala que dentro de las atribuciones de las Unidades Académicas se especifica en su fracción IX: "Rendir semestralmente los informes financieros y, anualmente las demás actividades ante el Consejo Técnico"; y con el propósito de dar cumplimiento a esta obligación, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra a la Maestra Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa para su presentación, quien en conjunto con la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad, proporcionaron una amplia explicación del contenido del mismo, haciendo mención de los cambios que debido a la implementación del Sistema Contable acorde a la normatividad de la Ley Gubernamental, se han derivado.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, comentó a los presentes la importancia de la participación de los maestros en las diversas actividades realizadas por las Secretarías, como lo son las brigadas, cursos, investigación y demás actividades en pro de generar más ingreso para la Facultad y con ello poder adquirir el equipamiento necesario, ya que debido al Plan de austeridad con la que se ha trabajado desde años anteriores, así como a la centralización de recursos por parte de Unidad Central, el poder adquisitivo de activos se ha visto seriamente afectado, por lo que comentó que los ingresos generados por cada Extensión de la Facultad, serán aprovechados en la misma Extensión que los generó, motivando de esta manera a poner mayor atención en las actividades a realizar en las Unidades de Educación Continua de todas las Extensiones de la Facultad.

Acto seguido, el Informe Financiero se sometió a la aprobación del pleno, siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

OFNA: SRÍA. ADMINISTRATIVA
OPICIO: 421/23
ASUNTO: EDO. DE INGRESOS Y EGRESOS

ABRIL 26 DE 2023

M.F. ARMANDO GONZÁLEZ TERRAZAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRESENTE.-

Es un placer saludarlo y por este medio anunciarle el Estado de Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 24 de septiembre del 2022 al 28 de febrero del 2023 presentado ante el H. Consejo Técnico que se llevó a cabo el 25 de abril del presente.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.R.H. VICTORIA HERRERA NIETO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

VIVIMOS


FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERAS: Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública
Ciclos: Semestral y Trimestral
Tel: (52) 614 442 2025
E-mail: adm@uaach.mx
www.uaach.mx

Juan Mtz V.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 24-09-2022 AL 28-02-2023



INGRESOS ACADÉMICOS		
INSCRIPCIONES		11,637,381
SOSTENIBILIDAD		4,878
EXAMENES		855,449
DOCUMENTOS		12,106
INGRESOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS		921,435
TOTAL DE INGRESOS ACADÉMICOS		13,441,349
INGRESOS POR SERVICIOS		
INGRESOS POR SERVICIOS		283,437
DIPLOMADOS		28,585
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS		312,022
CONVENIOS		
CONVENIOS		255,000
TOTAL DE CONVENIOS		255,000
OTROS INGRESOS		
DONATIVOS EN EFECTIVO		230,255
INTERESES		203,884
INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		150
TOTAL OTROS INGRESOS		434,279
TOTAL INGRESOS NETOS		14,442,628
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES		5,899,267
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,655,306
SERVICIOS GENERALES		1,461,754
APOYOS		816,306
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		9,831,723
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		4,510,906
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		14,482
EQUIPO DE CÓMPUTO		3,341
TOTAL		17,823
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDO PARA EVENTUALIDADES	55,000	55,000
BANCOS MONEDA NACIONAL	14,846,876	12,011,052
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	14,901,876	12,066,052

Juan Mtz V.

5. Presentación de Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2023.

Para atender el punto No. 5: Presentación de Propuesta de oferta de Cursos de Verano 2023, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica para presentar la propuesta de la oferta de Cursos de Verano 2023, quien comenta que los tabuladores para el pago de los cursos variarán acorde al número de alumnos inscritos, mismos que no sufrieron incremento para el pago al docente ni respecto al costo para el alumnado; asimismo, comenta que los alumnos podrán cursar como máximo dos materias en cursos de verano, teniendo en cuenta que de existir casos muy especiales se podría solicitar la autorización correspondiente. Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico sometió la propuesta para su aprobación, siendo la misma aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

Chihuahua, Chih., a 21 de abril 2023


UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

RECIBIDO
21 ABR 2023
DIRECCIÓN

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA F.C.A.
PRESENTE

Con relación a los cursos intensivos de verano (junio-julio 2023), ponemos a su consideración el tabulador de pago (anexo) por curso a los maestros que imparten alguna (s) materia (s):

Asimismo, le informamos que el costo por materia es de \$1,186.00 y 634.00 de cuota de inscripción, lo cual está autorizado con código de cobro en Caja Única y con un máximo de 2 materias a cursar por alumno, esto en base al reglamento interior.

Sin otro particular, quedamos de usted.

ATENTAMENTE,
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.F. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA


FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA S.C. DE RL
CARRILLO DE LA GARZA S/N. CP. 31000
CHIHUAHUA, CHIH., MÉXICO
WWW.FCA.UCHIHUAHUA.MX

Juan Mtz V.

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



TABULADOR DE PAGO A LOS DOCENTES QUE IMPARTAN CURSO DE VERANO JUNIO-JULIO 2023.

No. DE ALUMNOS INSCRITOS	MONTO A PAGAR
5	\$4,500.00
6	4,800.00
7	5,100.00
8	5,400.00
9	5,700.00
10	6,000.00
11	6,300.00
12	6,600.00
13	6,900.00
14	7,200.00
15	7,500.00
16	7,800.00
17	8,100.00
18	8,400.00
19	8,700.00
20	9,000.00
21	9,300.00
22	9,600.00
23	9,900.00
24	10,200.00
25	10,500.00
26	10,800.00
27	11,100.00
28	11,400.00
29	11,700.00
30	12,000.00



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Carrilón Universitarios No. 1000
Teléfono: 523414470000
523414470030
CALLE UNIVERSITARIA, MÉXICO
www.fca.usch.mx

2023

6. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al pleno, que los días 2, 3 y 4 de mayo se recibirá la visita de CACECA con el objetivo de reacreditar los programas educativos de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas, teniendo plena confianza de que así será, debido al trabajo realizado en conjunto de todas las Secretarías de la Facultad.

Asimismo, aprovechó para comentar al pleno que la X Semana Académica se realizará del 25 al 27 de abril de forma híbrida, la cual se atenderá de forma presencial en el Auditorio Académico y de manera virtual por transmisión en Zoom invitando a los presentes para que hicieran extensa la

Juan Mtz V.
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

invitación tanto a maestros como alumnos; también comentó que dentro de la Semana Académica el viernes 28 de abril del presente, se realizará el Foro Regional ANFECA Zona 1; asimismo, comentó que el 27 y 28 de abril se llevará a cabo la Expo Posgrado 2023 en el Poliforum de la Facultad de Medicina en donde se ofertarán nuestros programas de posgrado para nuestros alumnos y público en general. Por otra parte, informó también que se llevará a cabo el evento de Mas vocación presentando la oferta de la Universidad los días 2, 3 y 4 de mayo en los Salones de Seminarios de nuestra Facultad; Asimismo, los días 3 y 4 de mayo tendrá lugar el Foro de Tutorías; Comentó también sobre la carrera que se realizará en conjunto con el Colegio de Contadores por el 65 Aniversario, tanto del Colegio como de nuestra Facultad, solicitado su participación y haciendo extensiva la invitación. También comentó que los días 16, 17 y 18 de mayo se llevará a cabo el XXXIII Desarrollo de Emprendedores de la Facultad, invitando a los maestros y alumnos presentes.

A continuación, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra al Maestro Gabriel López Dumas de la Extensión Delicias, quien comenta que, para tener más participación en los eventos, los alumnos y maestros de las Extensiones pueden apoyar conectándose de manera virtual, a lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico menciona que si se ha trabajado en algunos eventos y que se está trabajando para que todo el alumnado pueda tener acceso a los diversos eventos.

Por otra parte, la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar pregunta sobre el retraso respecto a las brigadas, a lo cual la Maestra Cynthia Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión comentó que se está trabajando en ello y próximamente se tendrá la primera reunión con los empresarios para posteriormente sostener otra reunión con los empresarios, estudiantes prestadores de servicio social y docentes.

Previo al cierre de la Sesión la Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó que ese día se realizaría la presentación oficial de la nueva página de la Facultad, ya que Rectoría emigró y ubicó las páginas de las Unidades Académicas en otro formato.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 09:36 horas, del martes 25 de abril del 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

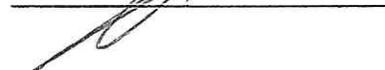
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Cristina Cabrera Ramos



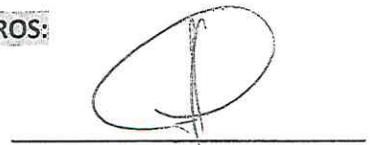
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas

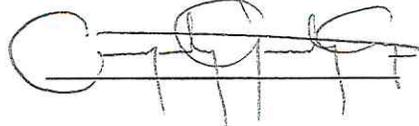


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

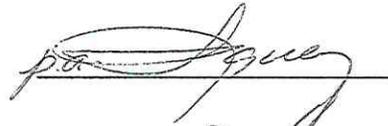
M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



M.I. Anabel Acosta García



Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez

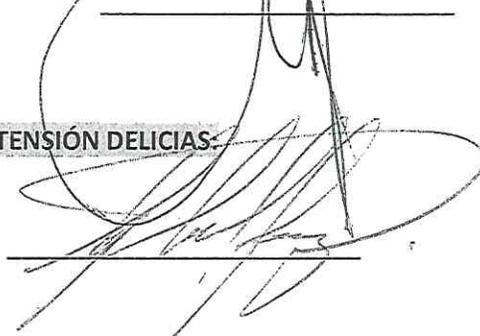


Dr. José Luis Bordas Beltrán



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Azul Natalia Portillo Lechuga



C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón



C. Fernando Miranda Álvarez



C. Carlos Fernando Medina Alvidrez

Juan C. Mtz Valencia

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baca Vázquez



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXV (565) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:09 horas del jueves 18 de mayo de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXV (565) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
4. Ratificación de la oferta académica de la Facultad de todos los Programas Educativos que se ofertan y sus modalidades.
5. Acuerdos de la sesión 609 del H. Consejo Universitario, celebrado el 27 de marzo de 2023, relacionados con el rediseño curricular, así como de la calificación mínima aprobatoria.
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

*Sánchez
Mora V.*

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina

Sánchez
Y

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aceptó una solicitud académica.

1.- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ LNI 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto/diciembre 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2023.

No hubo solicitudes rechazadas.

Se anexa relación.

CONDICIONES

- El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

*Samuel
Mora*

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISION ACADÉMICA


Dra. Alma Lilia Sapién Agullar
Consejera Técnica Maestra

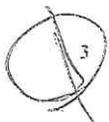

M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica Maestra


Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez
Consejera Técnica Maestra

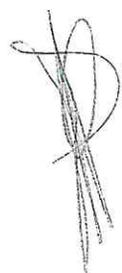

Consejero Técnico Alumno

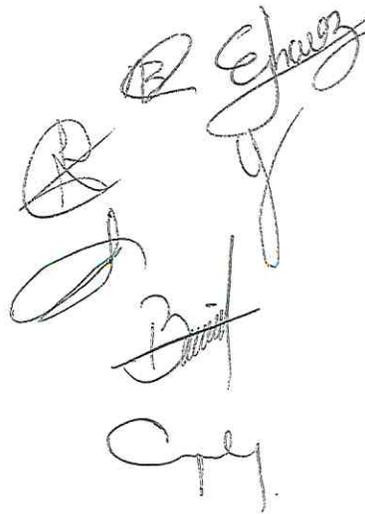

Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Mayo 2023











A continuación, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó al H. Consejo Técnico que se recibió la solicitud para la autorización del año sabático, del Proyecto de Investigación realizado por el Dr. José Alfonso Álvarez Terrazas, para lo cual cedió la palabra nuevamente a la Dra. Brenda Burciaga Sánchez para que, diera lectura al Dictamen correspondiente, sometiéndolo a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 16 de mayo de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, Consejera Técnica Maestra de LATIC; M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya, Consejera Técnica Maestra de LAE; Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, Consejera Técnica Maestra de LNI; C. ~~Ernesto~~, Consejero Técnico Alumno de LATIC y C. ~~Fernando~~, Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la presentación del Proyecto de Investigación realizado por el Dr. José Alfonso Álvarez Terrazas para solicitar la autorización de su año sabático.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico, de fecha 12 de mayo del presente año, se presentó el Proyecto de Investigación realizado por el catedrático Dr. José Alfonso Álvarez Terrazas, para solicitar la autorización del año sabático 2023-2024.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials of the members of the Academic Commission and the Council, including names like Sánchez, Anaya, Burciaga, and others.]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se da por enterado que el catedrático cumplió el requisito de presentar el Proyecto de Investigación para solicitar la autorización del año sabático 2023-2024.

1. "Análisis de la percepción de la enseñanza en tres modelos de aprendizaje significativo", por el Dr. José Alfonso Álvarez Terrazas.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature]

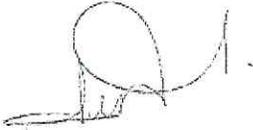
2
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials: Samuel Mora, E. Torres, B. Torres, E. Torres, B. Torres, C. Torres]

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA



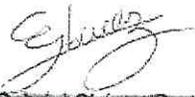
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar
Consejera Técnica Maestra



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica Maestra



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez
Consejera Técnica Maestra

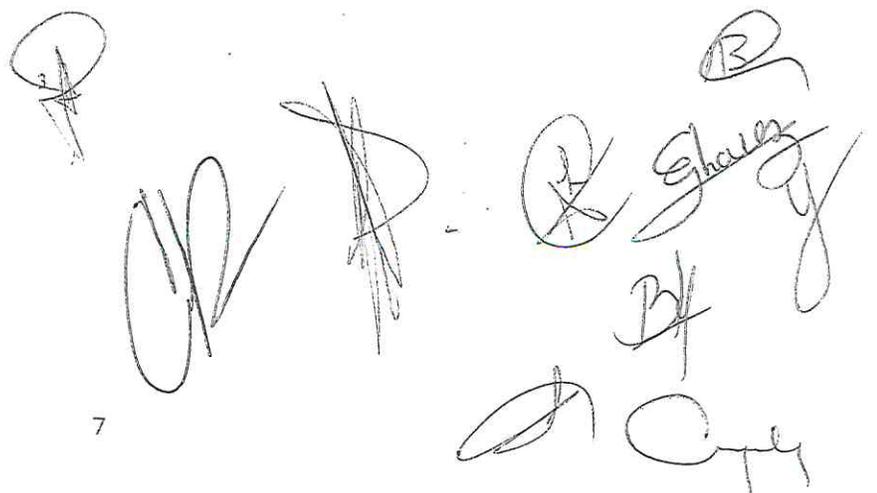


Consejero Técnico Alumno



Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Mayo 2023



Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

4. Ratificación de la oferta académica de la Facultad de todos los Programas Educativos que se ofertan y sus modalidades.

Para atender el punto No. 4: Ratificación de la oferta académica de la Facultad de todos los Programas Educativos que se ofertan y sus modalidades, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra primeramente a la Maestra Viviana Berroterán Martínez, para que presentara los programas educativos de licenciatura, quien solicitó la ratificación de la oferta educativa tanto en modalidad presencial como virtual que se brindan actualmente en la Facultad de Contaduría y Administración, en los campus de Chihuahua, Delicias, Camargo y Parral, la cual incluye los programas educativos de Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Administración Gubernamental, Licenciado en Negocios Internacionales y Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



Chihuahua, Chih., a 11 de mayo 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA F.C.A.
P R E S E N T E**

Por este medio, me permito externar que, hoy en día un número cada vez mayor de estudiantes están eligiendo las clases en línea, ya que encuentran en esta modalidad una opción más flexible y práctica en comparación con los cursos presenciales, algunos de estos estudiantes son los que ya se encuentran laborando; dicha opción de estudio es posible gracias a los avances tecnológicos, los cuales brindan una educación a través de la web y permite que los discípulos puedan también obtener una educación de calidad.

Reiterando la importancia de la enseñanza presencial, la cual no solo permite impartir contenidos, sino que ofrece también un espacio con innumerables oportunidades para desarrollar habilidades socioemocionales y valores para vivir y actuar en sociedad.

Por lo anterior, solicito se lleve a cabo la ratificación de la oferta educativa tanto en modalidad presencial como virtual que se brinda actualmente en la Facultad de Contaduría y Administración, en todos los campus (Chihuahua, Delicias, Parral y Camargo), la cual incluye los programas educativos de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Financiera, Licenciado en Administración Gubernamental, Licenciado en Negocios Internacionales y Licenciado en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

En espera una respuesta favorable, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.F. VIVIANA BERROTERÁN MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

"Administración 2022-2028"



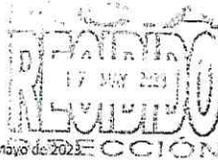
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA UNIÓN 1001
C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL: (614) 310 1001
WWW.FCA.UCHIHUAHUA.MX

A continuación, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra a la Maestra Erika Nancy Quintana Rodríguez para que presentara los programas educativos de Posgrado, quien solicitó llevar a cabo la ratificación de los programas educativos que se ofertan a la comunidad a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se imparten de acuerdo a la demanda en los campus de Chihuahua, Delicias, Juárez e H. del Parral en modalidad presencial y virtual, los cuales son: Maestría en Administración, Maestría en Administración de Recursos Humanos, Maestría en Finanzas, Maestría en Mercadotecnia, Maestría en Impuestos, Maestría en Administración Pública, Maestría en Auditoría, Maestría en Sistemas de Información, Maestría en Software Libre y Doctorado en Administración; solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 16 de Mayo de 2023



H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE:

Por medio del presente me permito solicitar, tengan a bien llevar a cabo la ratificación de los programas educativos que se ofertan a la comunidad a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que de acuerdo a la demanda de se apertura e imparten en los campus de Chihuahua, Cd. Delicias, Cd. Juárez e H. del Parral, en modalidad presencial y virtual, los cuales enuncio a continuación.

- Maestría en Administración
- Maestría en Administración de Recursos Humanos
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Impuestos
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Sistemas
- Maestría en Software Libre
- Doctorado en Administración

En espera de una respuesta favorable, me reitero a sus estimables ordenes

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA D

M.A.R.H. ERIKA NANCY RODRIGUEZ QUINTANA
SECRETARÍA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

"Administración 2022-2028"



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfono: 52(914) 442 0000
52(914) 442 0050
Chihuahua, Chih., MEXICO
www.fca.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

propuesta del rediseño curricular de todos y cada uno de los Programas Educativos que tiene a su cargo la Unidad Académica respectiva.

Lo anterior en pleno respeto a las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en la gaceta de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a la oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Chihuahua a efecto de la interpretación del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO.- Se excluye del presente acuerdo los programas educativos o programas académicos cuya aprobación o aprobación de rediseño fue posterior a enero de 2022

ARTÍCULO SEXTO.- Se instruye a las autoridades universitarias correspondientes para que en uso de sus atribuciones y competencias presenten ante este H. Consejo Universitario, en tiempo y forma los proyectos de rediseño curricular correspondientes con la finalidad de que se comience a implementar dicho rediseño a más tardar en el ciclo agosto-diciembre 2024.

ARTÍCULO SEPTIMO.- El presente acuerdo no interfiere en la presentación de nuevos programas educativos o académicos que realicen las unidades académicas durante la vigencia del mismo

ARTÍCULO OCTAVO.- Notifíquese a la persona titular de la Dirección Académica, a la Persona Titular de la Abogacía General y a los Directores de las Unidades Académicas

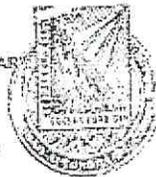
Para efecto de la notificación de los H. Consejos Técnicos se entenderán notificados en el momento de la aprobación de los presentes acuerdo, toda vez que, mencionada notificación se realiza de forma presencial a los presidentes de los órganos colegiados.

ATENTAMENTE.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS

RECTOR



RECTORIA

Signature: STANLEY MORA V.

RECTORIA

Edificio Rectoría
Carretera 300 del Centro s/n, 31000
Teléfono: 614 377 2113
Fax: 614 377 2500
Correo: rrectoria@uach.mx
C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México
www.uach.mx



uach

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Bottom right area containing several handwritten signatures and initials.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, dio lectura al acuerdo firmado por la Secretaria General, la Maestra Georgina Bujanda Ríos el 19 de abril del 2023, mismo que indica:

“ÚNICO. - Se aprueba a turnar a las comisiones de Reglamentos y de Asuntos Académicos la propuesta de reforma al Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua relacionada a la modificación de la calificación mínima aprobatoria de nivel medio superior y nivel licenciatura o pregrado a 7 (siete punto cero).”

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó al pleno que, este cambio es en beneficio de todo el alumnado, ya que somos de las pocas Universidades que tienen este ranking de calificación mínima y que impacta en varios indicadores, así como al momento de realizar la vinculación respecto a la doble titulación, intercambios académicos, por mencionar algunos, y que de entrada representan un obstáculo para poder realizarlo sobre todo a nivel internacional, incluso en el Estado de Chihuahua hace mucho tiempo atrás, en muchos institutos superiores manejan otro mínimo de calificación, y se espera como objetivo general que al elevar la calificación mínima se incremente la calidad académica de todos los programas educativos; y en favor a este incremento en la calidad académica y a una vinculación realmente efectiva.

Asimismo, el Maestro Javier Armando Varela Lazo, comentó al pleno que convendría asignar la tarea a las academias el elaborar un plan en pro de incrementar la calidad, por lo cual, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó a los docentes que durante el receso académico aprovechen para realizar los cambios pertinentes en su planeación para que empaten con la evaluación de la calificación mínima, y que los estudiantes se tendrán que esforzar más para obtener la calificación mínima aprobatoria. Por otra parte, el maestro Gabriel López Daumas, comenta que también se deberá de re ponderar la calificación en las materias, a lo que comenta la Dra. Cristina Cabrera Ramos que también esta reponderación se trabajará durante el receso académico, comentando que sin duda este rediseño curricular es de los puntos más importantes y cruciales que va a marcar el camino de la Facultad en los próximos, 10, 15 o 20 años, por lo que se tomó la decisión de invitar al Dr. Rigoberto Marin Uribe, experto en la metodología del rediseño curricular para que trabajara en conjunto con la Facultad en este proceso.

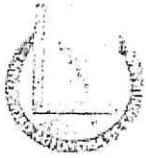
Expuesto lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, sometió al H. Consejo Técnico su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

F.C.A.
REUNIÓN
28 ABR 2023
REUNIÓN
DIRECCIÓN

Chihuahua, Chih. a 19 de abril del 2023
SG/GB/253/2023

MTR. CÉSAR EDUARDO GUTIÉRREZ AGUIRRE,
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.
Presente.-

Por medio del presente me permito informarle que en la sesión 609 del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua misma que se celebró el pasado 27 de marzo de 2023, se tomó el siguiente acuerdo:

"UNICO. - Se aprueba tomar a las comisiones de Reglamentos y de Asuntos Académicos la propuesta de reforma al Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua relacionada a la modificación de la calificación mínima aprobatoria de nivel medio superior y nivel licenciatura o pregrado a 7 (siete punto cero)."

Así mismo me permito informar que se anexa al presente oficio el proyecto de acuerdo en mismo sentido presentado por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos en su carácter de Rector y Presidente del Consejo Universitario de esta Universidad Autónoma de Chihuahua.

Lo anterior para su conocimiento efectos de que en su momento esté en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima autoridad de esta Universidad, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Sin otro particular de momento, reciba de mi parte un cordial saludo.

Atentamente:
"Luchar para lograr, lograr para dar"


MTRA. GEORGINA BUJANDA RÍOS
SECRETARIA GENERAL

CCP: MTR. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS.- RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA,
CCP: M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

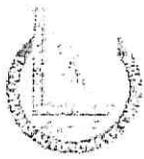
SECRETARIA GENERAL
Edificio de Honoraria
Calle No. 500, No. 1, Centro, C.P. 31000
Teléfono: (52) 614 234 1100
(52) 614 234 1101
Código Postal: 31000
www.uaach.mx

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]
me re

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- CCP.- MTRO. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ BERNAL, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DR. RICARDO AARÓN GONZÁLEZ ALDANA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- MTRO. CARLOS JAVIER ORTIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- MTRO. MARIO ALBERTO CUARTE BUSTILLOS, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- M.C. EMILIANO ZAPATA CHÁVEZ, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DRA. CRISTINA CABRERA RAMOS, DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- MTRA. OLINDA ORNELAS BENÍTEZ, DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- MTRA. MARIANA VARGAS BELTRÁN, DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DR. JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- M.I. FABIÁN YINICIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DR. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- DR. AGUSTÍN CORRAL LUNA, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- MTRO. ANTONIO AGUIRRE LOPEZ, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.
- CCP.- LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN, DIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

SECRETARÍA GENERAL
Paseo de la Reforma
Esq. con No. 1000, Col. Cuernavaca, C.P. 67000
Teléfono: (52) 52 2244 7100 ext. 420
FAX: (52) 52 2244 1000
Código Postal: 67000
www.uach.mx

uach

6. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al pleno que, ese día se tendría la clausura del Programa Emprendedor que es un evento muy reconocido de nuestra Facultad y que nos identifica en el exterior, por lo que se emigró a la modalidad del pitch con evaluadores externos. Informó también que se otorgaron 1395 fichas de admisión para este próximo semestre de agosto-diciembre 2023, encabezado en primer lugar la carrera de L.A.E., segundo lugar, L.N.I., tercer lugar, C.P., cuarto lugar L.A.F., quinto lugar L.A.T.I.C. y finalmente L.A.G.

Asimismo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que el registro de la carrera de Negocios Internacionales, no le corresponde a esta Facultad, siendo la Facultad de Economía quien tiene su registro, por lo que se está en trámite ante Rectoría, ya que existe una acta de Consejo Universitario en donde se establece que la carrera de Negocios Internacionales de la Extensión Chihuahua, esté a cargo de la Facultad de Contaduría y Administración, sin embargo el RVOE sigue en Parral, por lo que se está trabajando en otra idea en dado caso de que no se modificar el RVOE.

También comentó que, el día 12 de mayo se llevó a cabo la Elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos en Chihuahua contando con el apoyo de urnas electrónicas del Instituto Estatal Electoral; registrándose 2 planillas y obteniendo una participación estudiantil total de 867 votos emitidos, de los cuales 457 fueron para la Planilla "Sociedad y Honor" y 410 para la Planilla "Futuro", siendo la ganadora la planilla "Sociedad y Honor" para el periodo mayo 2023 a mayo 2024.

La Presidenta del H. Consejo Técnico compartió con el pleno que la Dra. Irma Leticia Chávez Márquez y el Dr. José Gerardo Reyes López, participaron en una Convocatoria de ANFECA, con una tesis obteniendo un segundo lugar, lo cual nos enorgullece; Asimismo, me permito compartir que tuvimos vista de UTEP, con la finalidad de entablar trabajo colaborativo con ellos y acreditarnos internacionalmente, sin embargo es necesario comentar que esta acreditación es muy costosa y a corto plazo no nos es posible realizarla, pero que podría ser un proyecto a largo plazo.

Por otra parte, comentó también que la Facultad de Economía está ofreciendo una gran cantidad de temas administrativos que bien podrían ser de nuestra Facultad, por lo que solicitó a los maestros investigadores su apoyo para generar este tipo de ideas que nos ayuden a obtener ingreso y por ende la facilidad de la obtención de nuestros objetivos.

Asimismo, la Maestra Viviana Berroterán Martínez, comentó a los presentes que el próximo 26 de mayo se realizará el IV Encuentro Universitario de Habilidades Contables 2023 en el cual podrán participar únicamente alumnos de la carrera de Contador Público de cualquier semestre y se tendrá la participación por primera vez del Tecnológico de Cuauhtémoc y de la Universidad Vizcaya en Chihuahua, al igual que el Tecnológico de Parral que siempre ha participado con nosotros, lo anterior en conmemoración con el día 25 de mayo Día del Contador.

Acto seguido la Dra. Cristina Cabrera Ramos informó al H. Consejo Técnico que en el Maratón Regional de Conocimientos Zona 1 de ANFECA, se obtuvieron los siguientes lugares: Administración 2.º lugar, Contabilidad 1er. lugar, Fiscal 1er. lugar, Informática 1er. lugar y Finanzas 1er. y 2o. lugar, mismos que en octubre asistirán al Nacional.

Aprovechó para informar también que ya se presentó el PDU de la UACH 2022-2028, por lo que ya se está trabajando alineando nuestro Plan de Desarrollo ya que el que se presentó en marzo era de forma provisional hasta tener el PDU definitivo; mismo que se les compartió de forma individual a cada uno de los miembros propietarios del H. Consejo Técnico, por lo que el Maestro Armando comentó los principales segmentos que lo integran.

La Presidenta del H. Consejo Técnico exhortó a los docentes a integrarse a las capacitaciones que por parte de la Secretaría Académica se estarán ofreciendo ya que el realizarlas apoya al cumplimiento de algún objetivo específico de nuestra Facultad.

Por otra parte, comentó que se atendió CACECA de manera virtual para la re acreditación de los Programas Educativos de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas de Chihuahua, y estamos en espera de los resultados de la evaluación, asimismo el Maestro Armando González Terrazas comentó que cada una de las Secretarías apoyó con un arduo trabajo colaborativo.

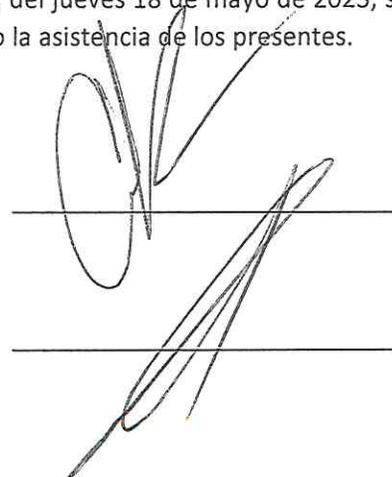
Asimismo, la Maestra Erika Rodríguez Quintana, comentó que el nuevo ingreso se incrementó en un 50% con respecto al año anterior en el mismo ciclo, se incluyen alumnos de titulación por maestría, ya que un gran número importante de ellos continúan sus estudios. Por otro lado, invitó a los presentes el próximo 30 y 31 de mayo al IV Ciclo de Conferencias del Posgrado, en modalidad híbrida. Informó también que se logró la firma del convenio colaborativo con el Congreso del Estado para el estudio de la Maestría en Administración Pública al grupo generacional de 13 alumnos.

Finalmente, pero no menos importante a lo ya mencionado, el Maestro Armando González Terrazas, informó al H. Consejo Técnico que como es de su conocimiento la Facultad pertenece a la ANFECA, siendo fundadores de ANFECA a nivel Nacional, por lo que la Facultad aplicó para el refrendo del Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria, tema importante también dentro del Plan de Desarrollo Universitario, a lo que comentó la Dra. Cristina Cabrera Ramos que lo está trabajando el Maestro Juan Córdoba ya que tiene un nivel fundamental en las acreditaciones, el Distintivo en mención lo tuvo la Facultad y se perdió en 2017 por lo que se inició el proceso de nueva cuenta.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:15 horas, del jueves 18 de mayo de 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
Dra. Cristina Cabrera Ramos

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas

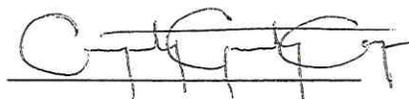


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



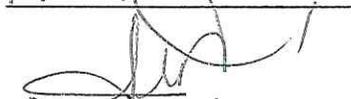
M.I. Ma. De Lourdes Rodríguez Pérez



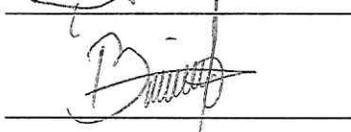
M.I. Anabel Acosta García

P.A. 

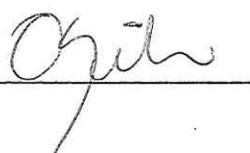
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez



Dr. José Luis Bordas Beltrán

P.A. 

REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

M.A.R.H. Gabriel López Dumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

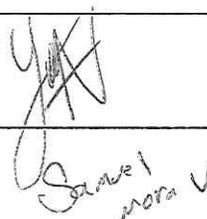
C. Diana Odalys Rosales Huie



C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón



C. Samuel Mora Villegas



Samuel Mora V.

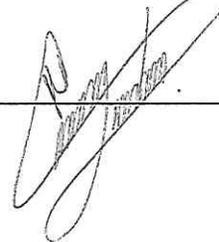
C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



C. Fernando Miranda Álvarez

P.A. 

C. Juan Carlos Martínez Valencia

P.A. 

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baca Vázquez

Adrian BV.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXVI (566) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:07 horas del martes 27 de junio de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXVI (566) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas y de Reglamentos y Honor y Justicia, con relación a la modificación de la calificación mínima aprobatoria.
4. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.
5. Presentación del programa FCA Business school.
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

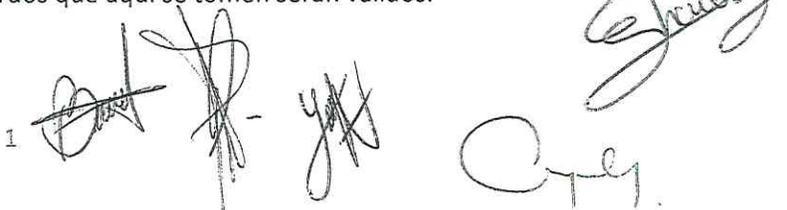
La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

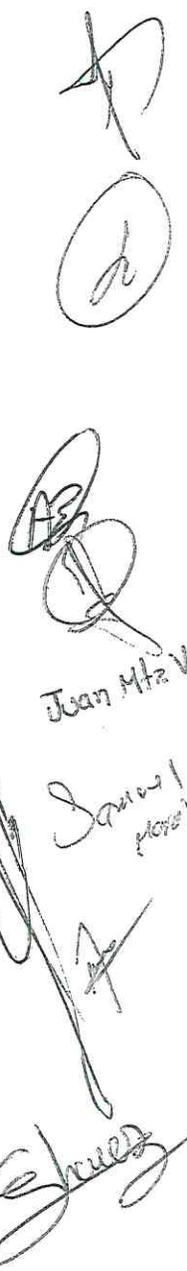
Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 13 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 86% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Diana R.

1 



Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXV (565) de fecha 18 de mayo de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas y de Reglamentos y Honor y Justicia, con relación a la modificación de la calificación mínima aprobatoria.

Para atender el punto No. 3: Presentación del Informe de las Comisiones Académicas y de Reglamentos y Honor y Justicia, con relación a la modificación de la calificación mínima aprobatoria, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la maestra Rosa Abril Delgado Molina para que diera lectura al acta correspondiente, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



**COMISIONES ACADÉMICAS Y COMISIÓN DE
REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA**

Chihuahua, Chih., a 12 de junio de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Alma Lilia Sapión Aguilar, Consejera Técnica Maestra de LATIC, M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya, Consejera Técnica Maestra de LAE, M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco, Consejero Técnico Maestro Suplente de LNI, [redacted], Consejera Técnica Alumna de LAE, [redacted], Consejero Técnico Alumno de LATIC y [redacted], Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA; M.M. Omar Sáza Villa, Consejero Técnico Maestro Suplente de Posgrado, [redacted], Consejero Alumno de Posgrado, integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO; M.A. Anabel Acosta García, Consejera Técnica Maestra de LAG y [redacted], Consejero Técnico Alumno de LAG, integrantes de la COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la reforma al Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 03 de mayo de 2023, suscritada en los acuerdos respectivos del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua el 28 de abril de 2023 con el propósito de en su momento estar en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima autoridad de la Universidad, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como sus efectos en el Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

ANTECEDENTES

A.- Que el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua en sesión E110 de fecha 28 de abril de 2023, tomó los siguientes acuerdos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*José Manuel
Monriva
Juan Mtz*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Diana R.

PRIMERO. - Se aprueba que en la evaluación del aprendizaje de las y los alumnos y/o las y los estudiantes, la calificación mínima aprobatoria sea de 7.0 (siete punto cero) para nivel medio superior y licenciatura o posgrado en la escala numérica del "cero" al "diez".

SEGUNDO. - Se aprueba la reforma al artículo 57 del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar de la siguiente manera:

"Artículo 57.- En la evaluación del aprendizaje del alumno, se aplicará escala numérica del "cero" al "diez", siendo "siete punto cero" la calificación mínima aprobatoria en nivel medio superior y licenciatura y "ocho" la calificación mínima aprobatoria en Posgrado, según lo marca el Reglamento General de Investigación y Posgrado, así como "diez" la máxima calificación aprobatoria en todos los niveles."

TERCERO. - Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2023.

En la inteligencia de que, las y los alumnos y/o las y los estudiantes que anterior al ciclo agosto-diciembre 2023 acreditaron asignaturas con una calificación igual o superior a 5 (seis punto cero), la mencionada acreditación no perderá sus efectos.

CUARTO. - Se instruye a la persona Titular de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que en el ámbito de sus respectivas competencias en toda la documentación académica que contenga calificaciones y que sea expedida posterior a la entrada en vigor de los presentes acuerdos se agregue en ellos la siguiente leyenda:

"Por Acuerdo del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se aprobó que a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2023, la calificación mínima aprobatoria para nivel medio superior y licenciatura o posgrado sea de 7.0 (siete punto cero)"

Lo anterior, Única y exclusivamente en los documentos que contengan registros de los historiales académicos anteriores al ciclo escolar agosto-diciembre 2023 y que presenten modificaciones a mencionados registros posteriores a la entrada en vigor de los presentes acuerdos.

QUINTO. - Para efecto de las equivalencias o revalidaciones de materias y/o ingreso a la Universidad por alguno de estos métodos, cuando las asignaturas fueran cursadas con anterioridad al ciclo agosto-diciembre 2023 y que el aspirante y/o Estudiante acreditará las mismas con una calificación numérica menor a 7.0 (siete punto cero) pero mayor o igual a 6 (seis punto cero) y de ser procedente el citado trámite académico, deberá realizarse sumando un punto a mencionada calificación que se pretende equivalizar o revalidar, respetando los decimales establecidos en la misma, lo anterior, quedando de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN APROBATORIA ANTERIOR AL CICLO AGOSTO DICIEMBRE 2023 QUE SE PRETENDE EQUIVALIZAR O REVALIDAR	CALIFICACIÓN QUE UNA VEZ AUTORIZADO Y DECLARADO PROCEDENTE SE DEBE INSERTAR EN EL HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
--	---



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diana R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Mz

[Handwritten signature]

Juan Mz

[Handwritten signature]

6.0	7.0
6.1	7.1
6.2	7.2
6.3	7.3
6.4	7.4
6.5	7.5
6.6	7.6
6.7	7.7
6.8	7.8
6.9	7.9

*30 de mayo
Juan Mtz V*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Mtz V

SEXTO. - El contenido de los presentes acuerdos no tendrá efectos retroactivos en perjuicio de ningún estudiante o egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

SÉPTIMO. - Se Instruye a los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que con fundamento en el artículo 34 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, planteen ante esta máxima autoridad Universitaria reforma a sus respectivos reglamentos internos en lo tocante únicamente a establecer una congruencia con los acuerdos aquí establecidos y las modificaciones a la normatividad universitaria.

OCTAVO. - Se instruye a la persona Titular de la Abogacía General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que colabore supervise y revise las propuestas de reforma que realizarán los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas en cumplimiento del acuerdo que antecede.

NOVENO. - Se aprueba la reforma y adición del segundo párrafo al artículo 23 del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua para quedar de la siguiente manera:

Artículo 23 El reingreso es el proceso a través del cual el alumno activa su permanencia en un programa educativo de la Universidad, afín de continuar sus estudios con apego a la legislación universitaria vigente en el ciclo escolar que activa su permanencia.

Para efectos del artículo anterior se entiende que el alumno al momento de realizar las acciones académicas conducente al reingreso acepta de C.A. manera expresa el sujetarse a la legislación universitaria, conociendo los derechos y obligaciones consagrados en esta.

DÉCIMO. - Se aprueba la adición del TÍTULO OCTAVO denominado DE LAS DISTINCIONES, CAPITULO ÚNICO y los artículos 111 y 112 del Reglamento General Académico para quedar de la siguiente manera:



H. CONSEJO TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lisiana R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TÍTULO OCTAVO
DE LAS DISTINCIONES
CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 111. Los alumnos o estudiantes de la Universidad con un promedio de excelencia académica previa ponderación de la unidad académica de adscripción recibirán un reconocimiento en el ciclo escolar inscritos por su desempeño académico.

Artículo 112. EL reconocimiento establecido en el artículo anterior se entenderá a cargo de la persona titular de la Rectoría y/o de la persona titular de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y no sustituirá los reconocimientos o distinciones que deban realizar las Unidades Académicas por mandatos de sus reglamentos internos.

DÉCIMO PRIMERO. - Se aprueba la reforma al artículo 2 fracción VII del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua para quedar de la siguiente manera:

Artículo 2 Para efectos de este Reglamento se entenderá por:
(I a VI)

VII. Legislación Universitaria: La normativa, acuerdos, políticas o en general cualquier acto o documentos aprobados y emitidos por el H. Consejo Universitario o autoridad competente vigentes en el ciclo escolar.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Los ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO entrarán en vigor el primer día hábil del ciclo escolar agosto-diciembre 2023 de acuerdo al Calendario Escolar Oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Los acuerdos contenidos en los numerales SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, entrarán en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

ARTÍCULO TERCERO. - Se instruye al Despacho del Abogado General a efecto de que realice las modificaciones correspondientes en el Reglamento General Académico y por su conducto se remita a la Unidad de Transparencia de la Universidad a efecto de que esta última realice la publicación del mismo en el portal electrónico correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. - Se faculta a la Persona Titular de la Abogacía General para la interpretación de los siguientes acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO. - Se faculta a la persona titular de la Dirección Académica para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencia en los casos no previstos ni regulados en los presentes acuerdos de trámite y resolución que correspondan en observancia y apego a la legislación Universitaria y a los Derechos Humanos.

Así mismos se faculta a la Persona Titular de la Dirección Académica para que respecto de las controversias que se susciten por la entrada en vigor de los presentes acuerdos solucionen en estricto apego y observancia a la legislación Universitaria y en el principio pro-persona contenido en nuestra Carta Magna.



H. CONSEJO TÉCNICO

Diana R

Juan Mz
Juan Mz

Juan Mz
Juan Mz
Juan Mz

Juan Mz

[Handwritten signature]

ARTÍCULO SEXTO. - Cualquier acuerdo o reglamentación o porción normativa contraria a los presentes acuerdos perderá su vigencia al término de la vacatio legis aquí contenida.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Cualquier acuerdo, reglamentación o porción normativa que establezca o refiera que la calificación mínima aprobatoria es de 6 (seis), deberá entenderse que es 7.0 (siete punto cero) a partir del ciclo escolar agosto diciembre 2023.

ARTÍCULO OCTAVO. - Notifíquese los presentes acuerdos a los titulares de la Dirección Académica, Abogacía General y Directores de Unidades Académicas.

ARTÍCULO NOVENO. - Se instruye a las Autoridades Universitarias, a efecto de dar la mayor publicidad posible a los acuerdos aquí asumidos con independencia de la entrada en vigor de los mismos.

Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a efecto de supervisar el cumplimiento del presente artículo transitorio.

Lo anterior para efectos de que esté en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima Autoridad de esta Universidad, con fundamento en lo que establece el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Así también acatar y difundir los siguientes acuerdos del Consejo Universitario:

PRIMERO. - Se aprueba la reforma al artículo 37 del Reglamento General Académico para quedar de la siguiente manera:

"Artículo 37. Cuando la invasión de nivel educativo se presente dentro de los seis meses siguientes a la inscripción del alumno, la Dirección podrá otorgar dispensa de invasión de ciclo escolar mediante solicitud por escrito del interesado, y a revisión particular de cada caso, de acuerdo a la cual la Dirección expedirá un documento fundado y motivado mediante el cual establezca la procedencia o improcedencia de la dispensa respectiva. La Dirección podrá autorizar la permanencia del estudiante en el Programa Educativo en el cual está inscrito, hasta en tanto se emita la resolución que corresponda, en el entendido de que, en caso de ser en sentido negativo/improcedente se estará a lo dispuesto por el artículo 38 del presente ordenamiento.

Es improcedente la solicitud de dispensa cuando la invasión de ciclo derive de un documento falso apócrifo."

SEGUNDO. - Se aprueba la forma de titulación denominada **TITULACIÓN AUTOMÁTICA POR REALIZAR UN DOBLE GRADO.**

TERCERO. - Se aprueba adición al artículo 74 del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua la fracción X en los siguientes términos:

Artículo 74
(I a IX)

X. Titulación automática por realizar un doble grado: El egresado que obtenga el título o grado en una institución de Educación Superior nacional o extranjera a través de un programa en convenio con la Universidad, podrá optar



[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Juan Mtz' and 'Samuel Moros']

[Handwritten signature 'Liana R' at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

esta forma de titulación. Para efecto de la presente forma de titulación el egresado deberá adjuntar a su solicitud copia certificada del título correspondiente emitido por la Institución de Educación Superior.

CUARTO. - Se aprueba adicionar la Fracción IV al artículo 69 del Reglamento General de Investigación y Posgrado en los siguientes términos:

Artículo 69
(I a III)

IV. - Titulación automática por realizar un doble grado.

QUINTO. - Se instruye a los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas para que en el respectivo ámbito de competencias y en pleno respecto a sus atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en relación con el artículo 75 del Reglamento General Académico de crearlo conveniente presenten proyecto de acuerdo o reforma a su reglamentación interna respectiva en lo tocante a las formas de titulación admitidas por la Unidad Académica.

SEXTO. - Se instruye a los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas a efecto de que con fundamento en el acuerdo asumido en sesión de 20 de Febrero de 2023, respecto del rediseño curricular de los programas educativos ofertados por sus Unidades Académicas, analicen la viabilidad de ofertar los mismos como un doble grado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

ARTÍCULO TERCERO. - Se instruye al Despacho del Abogado General a efecto de que realice las modificaciones correspondientes en el Reglamento General Académico y por su conducto se remita a la Unidad de Transparencia de la Universidad a efecto de que ésta última realice la publicación del mismo en el portal electrónico correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. - Se faculta a la Persona Titular de la Abogacía General para la Interpretación de los presentes acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO. - Se instruye a la Dirección de Investigación y Posgrado y a la persona Titular de la Dirección Académica para que de manera inmediata ejerza la facultad conferida a efecto de que dé el tratamiento correspondiente en las situaciones reguladas por el artículo 37 del Reglamento General Académico.

Para efecto del cumplimiento de lo previsto en el **ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO** las detecciones de invasión de estudios realizadas posterior a la entrada en vigor del presente acuerdo se registrarán por el mismo, con independencia de que la invasión se haya dado con anterioridad a la entrada en vigor.

Para efecto del cumplimiento de lo previsto en el **ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO** las detecciones de invasión de estudios detectadas con anterioridad a la entrada en vigor del acuerdo aquí contenido, siempre y cuando no se hubieran presentado ante el H. Consejo Universitario, los alumnos interesados podrán optar por seguir el trámite anterior o apegarse al contenido del acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO. - Los asuntos actualmente tramitados y/o representados ante este H. Consejo Universitario continuará con el trámite respectivo, siempre y cuando

[Handwritten signatures and initials are scattered throughout the page, including names like Juan Mtz, Samuel, and others.]

[Handwritten signature: Diana R]

solucionados por el pleno de este órgano colegiado previo dictamen de las Comisiones Respectivas.

En la inteligencia de que los alumnos interesados podrán presentar solicitud por escrito ante la Dirección Académica, mediante la cual solicite la aplicación del presente acuerdo, por lo que la Dirección Académica deberá notificar a la Secretaría General a efecto de que, por su conducto, las Comisiones regresen la competencia a la Dirección Académica para que se sustancie el procedimiento respectivo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Los estudiantes egresados con anterioridad a la entrada en vigor de los presentes acuerdos podrán optar por la forma de titulación aquí contenida, siempre y cuando no exista impedimento académico, legal o administrativo para ello.

ARTÍCULO OCTAVO. – Cualquier acuerdo o reglamentación o porción normativa contraria a los presentes acuerdos perderá su vigencia al término de la vacatio legis aquí contenida.

ARTÍCULO NOVENO. – Notifíquese el contenido de los presentes acuerdos a la Dirección de Investigación y Posgrado, Dirección Académica, Despacho del Abogado General, a los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas.

Con independencia de la notificación formal que se realicen a los H. Consejos Técnicos de las Unidades Académicas surtirá sus efectos la notificación realizada en el momento de la aprobación de los presentes acuerdos, toda vez que por disposición de la Ley Orgánica los presidentes de mencionados órganos colegiados integran este H. Consejo Universitario.

ARTÍCULO DÉCIMO. – Se instruye al Despacho del Abogado General a efecto de que realice las modificaciones aprobadas correspondientes en el Reglamento General Académico, así mismo, por su conducto se remita a la Unidad de Transparencia de la Universidad a efecto de que ésta última realice la publicación del mismo en el portal electrónico correspondiente

Lo anterior para efectos de que esté en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima autoridad de esta Universidad, con fundamento en lo que establece el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por las Comisiones Académicas y de Reglamentos y Honor y Justicia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: Las Comisiones Académicas y de Reglamentos y Honor y Justicia solicitan a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

Samuel
Juan Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Samuel
Mtz

Juan Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Juan Mtz

Diana R.

ACUERDOS

PRIMERO. - Atender el acuerdo del Consejo Universitario relacionado con la modificación de la calificación mínima aprobatoria en medio superior, licenciatura o pregrado a 7.0 (siete punto cero), modificando de esta manera el artículo 83 del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración que actualmente señala lo siguiente:

"Artículo 83. En la evaluación del aprendizaje del alumno se aplicará la escala numérica del cero al diez. La calificación mínima aprobatoria es seis en licenciatura y ocho en posgrado, y diez la máxima calificación aprobatoria en ambos programas".

Para quedar de la siguiente manera:

"Artículo 83. En la evaluación del aprendizaje del alumno se aplicará la escala numérica del cero al diez. La calificación mínima aprobatoria es siete en licenciatura y ocho en posgrado, y diez la máxima calificación aprobatoria en ambos programas".

SEGUNDO.- Así como todo lo estipulado en los acuerdos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO y lo relacionado con el TÍTULO OCTAVO DE LAS DISTINCIONES, CAPÍTULO ÚNICO en sus artículos 111 y 112 y DÉCIMO PRIMERO, así como sus TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO.

Lo anterior para efectos de que esté en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima autoridad de la Universidad con fundamento en lo que establece el artículo fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.



[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the bottom left that appears to be 'Liana R.']

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Juan Mtz', 'Samuel Mero V.', and several other illegible signatures.]

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

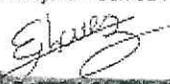
LA COMISION ACADÉMICA


Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar
Consejera Técnica Maestra


M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica-Maestra


M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
Consejero Técnico Maestro Suplente


Consejera Técnica Alumna


Consejero Técnico Alumno

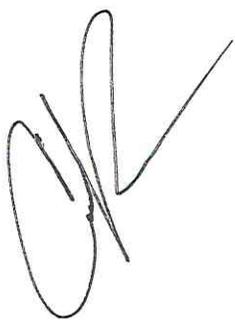

Consejero Técnico Alumno



Janaína
Mora

Juan Mtz







Liana R.

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



M.M. Omar Silva Villa
Consejero Técnico Maestro Suplente de Posgrado

Juan Mtz Valencia

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Consejero Técnico Alumno de Posgrado

LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA


M.I. Anabel Acosta Garcia
Consejera Técnica Maestra

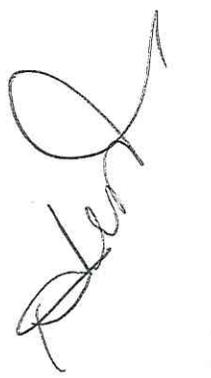

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih., junio 2023



Samuel
Moreno

Juan Mtz V

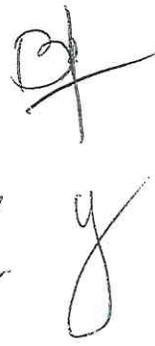


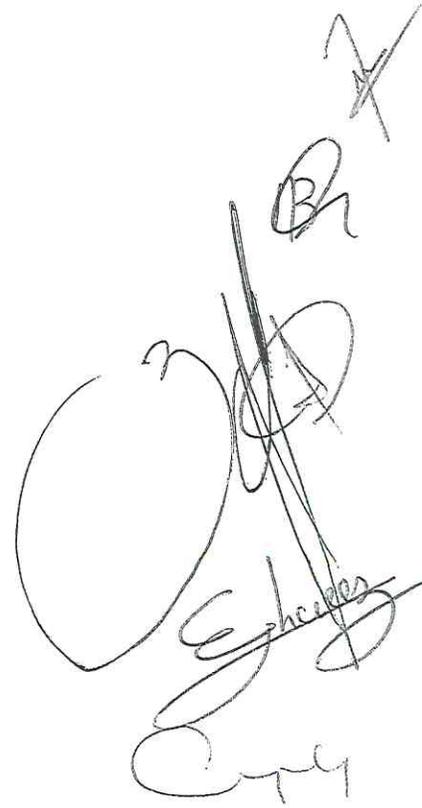




Diana R.







Por lo anteriormente aprobado por este H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que haría llegar al Consejo Universitario la propuesta de modificación al Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para establecer que a partir del semestre escolar de agosto-diciembre de 2023, la calificación mínima aprobatoria en los estudios de licenciatura pase de 6.0 a 7.0, quedando sin modificación la calificación mínima aprobatoria de 8.0 para estudios de posgrado y de 10 como calificación máxima en ambos casos. Atendiendo la directriz de no aplicarlo retroactivamente en perjuicio de los alumnos.

Lo anterior, derivado del acuerdo de la sesión posterior número 610, de fecha 28 de abril de 2023 del H. Consejo Universitario en el que se especificó la aprobación, de ese órgano superior de la modificación a la calificación mínima aprobatoria, al pasar de 6.0 a 7.0 para licenciatura.

4. Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 4: Presentación del Informe de las Comisiones Académicas del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra primeramente a la Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de licenciatura, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih., a 14 de junio de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, Consejera Técnica Maestra de LATIC; M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya, Consejera Técnica Maestra de LAE; M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco, Consejero Técnico Maestro Suplente de LNI; ~~Dr. Oscar Hernández Vega, Consejero Técnico Maestro de LNI; y~~ Consejero Técnico Alumno de LATIC y ~~Dr. Oscar Hernández Vega, Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a las solicitudes para el semestre agosto-diciembre 2023 de esta Unidad Académica.~~

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 14 de junio del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.S.I. Oscar Hernández Vega, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

Samuel
Morales

Juan Mtz

Diano R.

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aceptaron dos solicitudes académicas.

1.- [REDACTED] LNI, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto/diciembre 2022.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2023.
- EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE ADICIONAL para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2024.

2.- [REDACTED] LATIC plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula Licenciado en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2023.

Se rechaza una solicitud.

1.- [REDACTED] CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo agosto/diciembre 2023.
- BAJA EXTEMPORÁNEA DE LA MATERIA I201 INGLÉS II, en el ciclo enero/junio-2023.

Se anexa relación.

CONDICIONES

A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

Samuel
more
Juan Mtz 1

Diana R.

B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

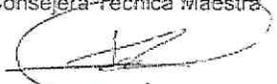
ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

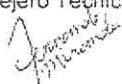
LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar
Consejera Técnica Maestra

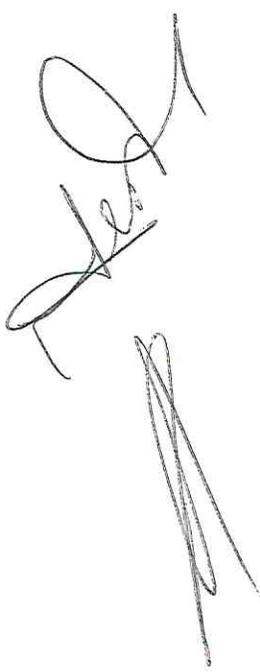

M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica Maestra

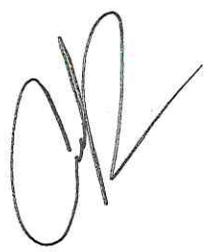

M.B.A. Edgar Abelardo Carrasco Carrasco
Consejero Técnico Maestro Suplente de LNI


Consejero Técnico Alumno

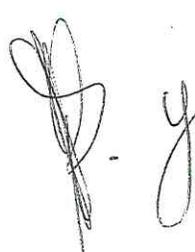
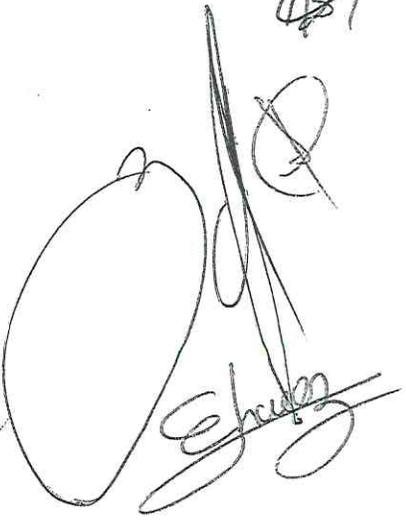

Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Junio 2023





Diana R




Samuel
More V
Juan Mtz V







Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra al M.M. Omar Silva Villa para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de posgrado, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 12 de junio del 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos M.M. Omar Silva villa, consejero Técnico Suplente Maestro por Posgrado y el [redacted], consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la COMISION ACADÉMICA DE POSGRADO de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 12 de junio del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

[Handwritten signature]

Liana R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Serafin Morf

Juan Mtz

[Handwritten signature]

Anexo
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión.

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	[Redacted]	Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre en mayo del 2015, posteriormente concluyó con sus materias en el trimestre mayo-ago/2017, pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado. El alumno había solicitado una segunda petición al consejo que se le autorizo para cursar la 3 y 4 materia de castigo acorde a los tiempos del reglamento, en sep-dic/2022 y ene-abr/2023, sin embargo por situaciones laborales en enero 2023 no pudo inscribirse.	Se solicita al egresado terminar de cursar la 4 materia de sanción en el trimestre sep-dic/2023, que tiene pendiente y se le había autorizado en comisión académica de noviembre del 2022. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado agosto de 2024.	Se autoriza prórroga
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en Finanzas	El alumno comenzó en el trim sep-dic/2015 tiene doce (12) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar en septiembre de 2020, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias, ya que no pudo hacer debido a las cuestiones económicas que atravesó durante la pandemia.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado, el alumno que se exceda de este	Se autoriza prórroga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Juan Mtz
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Se autoriza
 prórroga
 Juan Mtz

[Handwritten signature]

				<p>tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue septiembre de 2020. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando la materias restantes 2 durante el trimestre de sep-dic/2023 y 2 en ene-abr/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre de 2024.</p>
--	--	--	--	--

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
M.M. Omar Silva Villa		Investigación y Posgrado
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Juan Mtz Valencia	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
 Jefe del Departamento Académico de la SIP
 Chihuahua, Chih., 12 de junio de 2023

Samuel
Mera

Juan Mtz

Juan Mtz

Liana R

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

5. Presentación del programa FCA Business school.

Para atender el punto No. 5: Presentación del programa FCA Business school, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó al pleno que es un proyecto trabajado de la mano de la Secretaría de Investigación y Posgrado a cargo de la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana a través de la unidad de Educación Continua, apoyados por el Maestro Omar Silva Villa, con la finalidad de obtener un mayor posicionamiento y también allegarse de recursos que permitan el funcionamiento adecuado de la Facultad por medio de los siguientes Diplomados:

1. Administración Hospitalaria
2. Gestión de Empresas
3. Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios
4. Logística Contemporánea
5. Administración Minera
6. Liderazgo Estratégico
7. Inteligencia Comercial
8. Gestión del Talento
9. Inteligencia Financiera

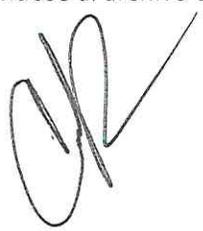
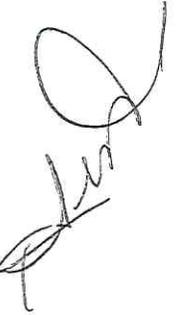
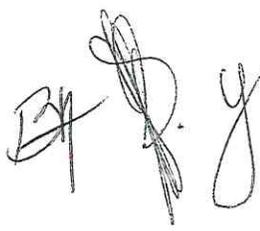
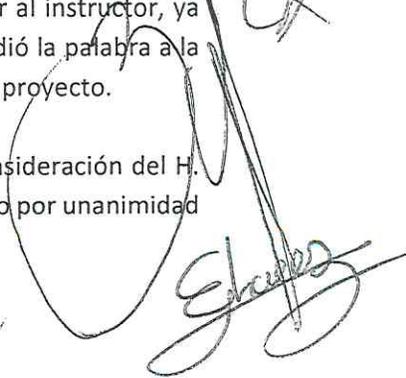
Así como también de Cursos Abiertos – In Company en las áreas de: Gestión Empresarial, Finanzas y Contabilidad, Marketing y Negocios, Power Skills, Desarrollo Organizacional – Talento y Cultura y Tecnología de Información con un total de 56 temas afines a las áreas antes mencionadas, mismos que se podrán incrementar acorde a la necesidad de la sociedad por algún otro curso de su interés. Asimismo, cedió la palabra a la Maestra Erika Rodríguez, quien comentó al pleno que este proyecto resulta indispensable para la Facultad para allegarse de recursos y que agradece al maestro Omar Silva Villa por su gran apoyo con el desarrollo de este proyecto, el cual para fines informativos se señaló que se encuentra habilitado en la página oficial de la Facultad.

Adicionalmente la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó que se trabajaría también de forma virtual de la mano con la Universidad Autónoma de México (UNAM) quienes cuentan ya con una cartera de clientes solicitando este tipo de capacitación, comenta que está muy contenta porque este proyecto cuenta con el aval de estas dos Universidades de gran prestigio. Asimismo, cedió la palabra a la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, quien felicitó a la Directora por este proyecto por los cursos tan interesantes, y aprovechó para sugerir el cuidado debido al momento de asignar al instructor, ya que será la imagen que dejará de la Facultad y de la Universidad; También se cedió la palabra a la Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, quien felicitó por el gran contenido del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, sometió a la consideración del H. Consejo Técnico la aprobación del programa FCA Business school, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.



Juan Mtz



Liana R

6. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos compartió con el pleno que se obtuvo la re acreditación de los programas educativos de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas obteniendo un puntaje 879.56 y 866.89 respectivamente por el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), mencionando que si bien es un buen puntaje, también se nos hicieron algunas recomendaciones, mismas que se estarán atendiendo de forma oportuna por la Unidad de Calidad adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional que se encuentra a cargo del maestro Armando S. González Terrazas.

Asimismo, comentó que una vez concluido el receso vacacional, se llevará a cabo el curso de inducción, mismo que cambiará un poco su formato ya que por una parte se estará presentando a los padres de familia un video de la Facultad mientras que los alumnos una semana antes estarán llevando a cabo los cursos nivelatorios en el área de Contabilidad y Matemáticas.

Por otra parte, comentó que a través de la Secretaría de Extensión y Difusión a cargo de la maestra Cynthia G. Parra Almada, se realizará un programa denominado "Conecta" atendiendo a diversas situaciones académicas que se han presentado, así como el trato adecuado de alumno-maestro.

Acto seguido la Presidenta del H. Consejo Técnico, comenta que se está trabajando en conjunto con la Secretaría Académica en la elaboración de la carga académica para este próximo semestre, por lo que pide apoyo de los profesores de tiempo completo con respecto a ello, ya que se asigna la carga acorde a la necesidad de la propia Facultad.

También comentó que en días pasados se llevó a cabo el curso para sinodales con el fin de retroalimentar a los docentes con experiencia y de informar a los nuevos docentes que se integran, toda la información necesaria para llevar a cabo el puesto que se le asigne en dicho evento. Aprovechó también para informar al pleno que se recibió por parte de la empresa SYSCOM la donación de 150 acces point para la red inalámbrica y así lograr una mejor conectividad de internet, mismos que se instalarán en cada uno de los salones.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, informó al pleno que en días pasados y en compañía de las maestras Viviana Berroterán y Erika Rodríguez, estuvieron en Monterrey, Nuevo León, en donde recibieron el "Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria" de nuestra Facultad por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Coordinación de Nacional de Responsabilidad Universitaria, lo anterior debido al trabajo con respecto a las diversas actividades que se han estado realizando tales como viernes de lincitos, festejo del día de las madres, día del padre por mencionar algunas con la finalidad de integrarnos en una misma Facultad. La Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó al pleno que nuestra Facultad será sede de la Asamblea General de ANFECA, otorgándonos para el año 2025, el cual es un reto bastante fuerte debido a las características propias de nuestro Estado, pero que sin duda pondrá en alto a la Facultad en el ámbito Nacional.

Samuel
Mora V.

Juan Mtz

Viviana R.

Por otra parte, la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó ante el pleno la situación que se está generando con respecto a la negación de becas por parte del CONAHCYT, debido a que las Maestrías y el Doctorados que se ofertan en la Facultad, no son consideradas como prioritarias siendo esto a nivel nacional, por lo que se envió un escrito en donde se menciona la importancia y el impacto que representan nuestros programas.

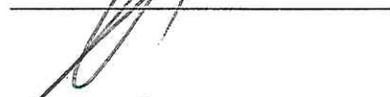
Finalmente, la Presidenta del H. Consejo Técnico solicita al pleno la modificación de nuestros reglamentos ya que se han estado presentando algunas situaciones respecto a los programas de Doctorado que no se encuentra normado, lo anterior para no hacerse acreedores de una falta administrativa.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:44 horas, del martes 27 de junio de 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS
Dra. Cristina Cabrera Ramos

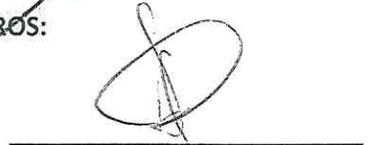


SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO
M.F. Armando Salustio González Terrazas

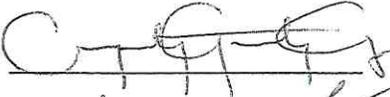


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



M.I. Ma. De Lourdes Rodríguez Pérez

P.A. 

M.A.P. Rosa Abril Delgado Molina

P.A. 

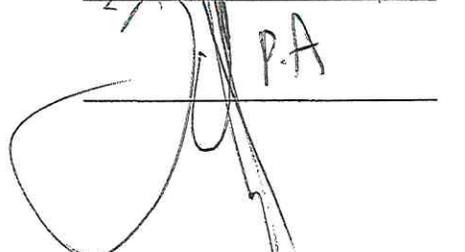
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar

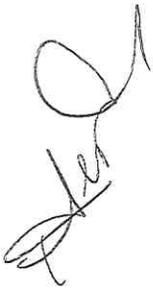


Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez



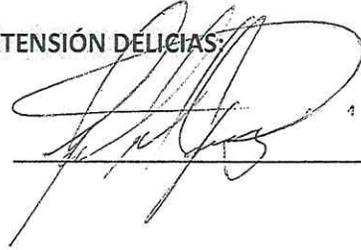
M.M. Omar Silva Villa


P.A.



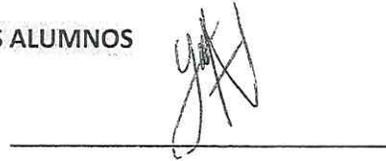
REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

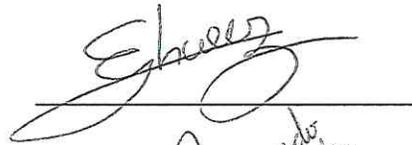
C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón



C. Samuel Mora Villegas

Samuel
Mora V.

C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



C. Sissy Analee Alemán Soto

P.A. Fernando
Mizcanelli

C. Carlos Fernando Medina Alvídrez

P.A. Juan Mtz Valencia

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baca Vázquez



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXVII (567) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:11 horas del miércoles 16 de agosto de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXVII (567) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
4. Aprobación del perfil de 2 (dos) plazas de Profesor de Tiempo Completo.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 14 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 93% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXVI (566) de fecha 27 de junio de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación del Informe de las Comisión Académica del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 3: Presentación del Informe de las Comisión Académica del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra al Dr. José Luis Bordas Beltrán, para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 15 de agosto del 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE, -

Por este conducto, los que suscribimos Dr. José Luis Bordas Beltrán, consejero Técnico Maestro por Posgrado y el C.P. ~~Juan Carlos Silva Jaime~~, consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 15 de agosto del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:



DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será tomado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dr. José Luis Bordas Beltrán
Consejero Técnico Maestro por Posgrado

Juan Mtz Valencia

C.P. ~~Juan Carlos Martínez Valencia~~
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 15 de agosto del 2023.



Sanjay
MATE V

[Handwritten signature]

Anexo
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Facultad de Contaduría y Administración

Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
2000000	Juan Francisco Valencia Herrera	Doctorado en Administración	El alumno comenzó sus estudios en el trimestre de mayo del 2015, posteriormente concluyo con sus materias en el trimestre mayo/jago 2020, pero no ha terminado su tesis doctoral ya que se atravesaron situaciones externas laborales, por lo anterior solicita prórroga de tiempo para obtener el grado.	Se solicita al egresado cursar dos materias de sanción en los trimestres sep-dic/2023 y ene-abr-2024, tomando como referencia lo mencionado para maestría en el Artículo 168. Fracción I. Hasta cinco años posteriores a la fecha de haber acreditado la última materia, deberá cursar y aprobar dos materias de sanción. De manera paralela continuar con el desarrollo de su tesis teniendo como fecha límite para obtener el grado diciembre de 2024	Se autoriza prórroga de tiempo
2000000	Gregorio Gonzalez Hernandez	Maestría en Mercadotecnia	El alumno solicita mantenerse inscrito ya que por desconocimiento del reglamento que indica debe terminar el programa en 5 años y que en su caso fue en mayo del 2023, cuando debió terminar, lo cual no pudo cumplir por cuestiones económicas y el	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.	Se autoriza continuar inscrito y terminar el programa

Samuel Acosta

Juan Mtz Valencia

Shues

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

				<p>La fecha límite para acreditar el programa fue en mayo del 2023.</p> <p>Se autoriza al estudiante mantenerse inscrito y terminar las 2 últimas materias que le faltan para terminar el programa, debido a que el sistema se lo permitió.</p>	
		<p>Maestría en Finanzas</p>	<p>El alumno comenzó sus estudios en el trimestre de septiembre del 2016, tiene once (11) materias cursadas y aprobadas. De un total de dieciséis (16) el cual solicita prórroga, ya que, excedió los 5 años permitidos para concluir su programa de estudios, no pudo concluir sus estudios debido al inicio y titulación del programa de Doctorado en Administración durante el mismo periodo en el cual cursaba las materias de Maestría en Finanzas. Tiene 11 materias cursadas de un total de 16.</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre del 2021. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando materias durante los trimestres de sep-dic/2023 hasta may-ago/2024, teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2025.</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>

Samuel
2020 V

[Handwritten signature]

Juan Pita Valencia

		<p>Maestría en Administración</p>	<p>La alumna comenzó en el trim. mayo/ago/2010 tiene nueve (9) materias cursadas y aprobadas, de un total de dieciséis (16), por lo cual, debió terminar en mayo de 2015, solicita una prórroga de tiempo para poder concluir sus materias ya que no pudo hacer debido a las cuestiones económicas familiares</p>	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en mayo de 2015. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 2 materias durante los trimestres de sep-dic/2023 y enero-abr/2024 y 3 materias en mayo-ago/2024, teniendo como fecha límite de titulación agosto de 2025.</p>	<p>Se autoriza prórroga</p>
--	--	-----------------------------------	---	---	-----------------------------

Juan Alz. Velasco

(Signature)

Samuel Moro V.

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

En cumplimiento a la convocatoria de año sabático 2022, los miembros integrantes de la comisión académica de Posgrado revisaron el proyecto de investigación final denominado "Propuesta de herramientas de tecnología de aprendizaje y conocimiento para fortalecer procesos educativos" presentado por el Dr. Mario Carrera Ramos. Una vez revisado dicho proyecto, no se encontraron irregularidades, por lo anterior no hay ninguna observación.

5

(Signature)

6

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

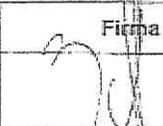
(Signature)

(Signature)

(Signature)

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. José Luis Bordas Beltrán		Investigación y Posgrado
C.P. Juan Carlos Martínez Valencia	Juan Mtz. Valencia	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Ch h., 15 de agosto de 2023



*Samuel
Moreno*

Shales

OR

6

7

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

4. Aprobación del perfil de 2 (dos) plazas de Profesor de Tiempo Completo.

Para atender el punto No. 4: Aprobación del perfil de 2 (dos) plazas de Profesor de Tiempo Completo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que con relación a este punto y acorde a los requerimientos de la Facultad es necesario solicitar al Rector de la Universidad que 2 plazas de profesor de tiempo completo sean ocupadas, una de ellas con el grado de Doctor en Administración y la segunda que preferentemente cuente con el grado de Doctor en Administración, ambas con las características que señalan los perfiles validados por la Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal Académico.

Por lo que solicitó al M.F. Armando Salustio González Terrazas, que diera lectura a los citados perfiles, siendo estos aprobados por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertadas a continuación para posteriormente realizar la solicitud al Rector de la Universidad.

CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana.
Clave de Control Interno 4600/28/SPI-PTC/50/2023

Perfil de la Plazo:	Requisitos Específicos de la Plazo:
<p>Contar preferentemente con el grado de Doctorado en Administración.</p> <p>Contar con el grado de Maestría en Mercadotecnia y la Cédula Profesional respectiva.</p> <p>Contar con el título de Licenciado en Administración de Empresas y la Cédula Profesional respectiva.</p> <p>Experiencia docente demostrable, de al menos siete años, a nivel licenciatura y/o posgrado en instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior), en su área disciplinar, específicamente: Auditor en Procesos de gestión de calidad</p> <p>Evidencia de participación en instituciones internacionales de metodologías de emprendimiento</p> <p>Evidencia de acreditación en temas de género</p> <p>Evidencia de experiencia en coordinación de Relaciones Públicas e imagen</p> <p>Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización.</p> <p>Evidencia de experiencia profesional en su área disciplinar.</p> <p>Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente convocatoria.</p> <p>Mostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de</p>	<p>Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la Unidad Académico de adscripción.</p> <p>Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académico de adscripción.</p> <p>Participar como Integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.</p> <p>En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado).</p> <p>PREVENCIÓN GENERAL: Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.</p>

Samuel Novillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Los integrantes de la Comisión para los Concursos de Oposición y Evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Emiten el dictamen de aprobación al perfil antes descrito para ser sometido a la evaluación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Presidente: Dr. José Gerardo Reyes López

Vocal: Dra. Laura Cristina Piñón Howles

Secretaria: Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján

Agosto de 2023

Sonora
Morón

CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e investigador, 40 horas a la semana.

Clave de Control Interno 4600/49/SPP-PTC/98/2023

Perfil de la Plaza:	Requisitos Específicos de la Plaza:
<p>Contar con el grado de Doctor en Administración Pública, el cual deberá acreditar con el título correspondiente y la Cédula Profesional respectiva.</p> <p>Contar con el grado de Maestría en Derecho social y la Cédula Profesional respectiva.</p> <p>Contar con el título de Licenciado en Derecho y la Cédula Profesional respectiva.</p> <p>Experiencia docente demostrable, de al menos tres años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior), (presencial y virtual), en su área disciplinar, específicamente: registro y valuación inmobiliaria y realización de auditorías digitales a unidades de valuación, consolidación de la firma electrónica avanzada para unidades de valuación y valuadores profesionales</p> <p>Evidencia que acrediten su participación en cursos de actualización.</p> <p>Evidencia de experiencia profesional.</p> <p>Acreditar la publicación de artículos indizados y/o arbitrados en su área disciplinar con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente convocatoria.</p> <p>Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B1, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a este apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.</p>	<p>Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado, de acuerdo a los requerimientos, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.</p> <p>Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel licenciatura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.</p> <p>Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.</p> <p>En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas con factor de impacto y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado).</p> <p>PREVENCIÓN GENERAL:</p> <p>Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades, productividad académica y de investigación a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.</p>

*Sumari
Mora*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Los integrantes de la Comisión para los Concursos de Oposición y Evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

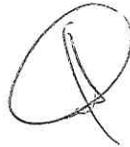
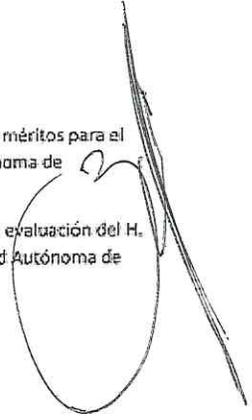
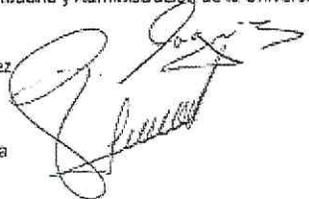
Emiten el dictamen de aprobación al perfil antes descrito para ser sometido a la evaluación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Presidente: Dr. Jaime Aguirre Rodríguez

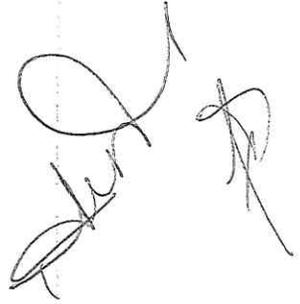
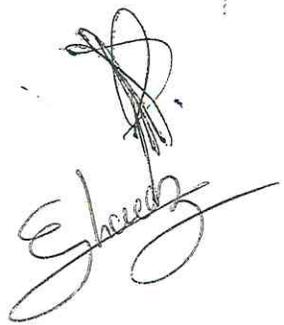
Vocal: Dr. José Gerardo Reyes López

Secretaría: Dra. Xóchitl Bustillos Varela

Agosto de 2023



Somiel
Novo



5. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra a la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana quien presentó los avances de las políticas de investigación, mismas que se han estado trabajando de la mano con los docentes investigadores. Acordándose turnar a la Comisión de Reglamentos y de Honor y Justicia del Consejo para su evaluación y eventual aprobación.

Acto seguido, cedió la palabra a la M.F. Viviana Berroterán Martínez, quien presentó al H. Consejo Técnico la propuesta de un reglamento para la modalidad virtual para su revisión y posteriormente su aprobación en caso de así considerarlo, por lo que la Dra. Cristina Cabrera turnó a la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia para su atención y dictamen correspondiente.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico comentó que ya fueron instalados los acces point que fueron donados en meses atrás, por lo que solicitó al pleno estar pendientes de la correcta funcionalidad.

Por otra parte, comentó que se está dando mantenimiento a la Facultad, por lo que solicitó apoyo a los presentes por si perciben alguna necesidad básica con respecto al mantenimiento de la misma lo hagan de su conocimiento. También mencionó que debido a la infraestructura propia de la Facultad y en reunión con la M.F. Viviana Berroterán, acordaron que no era conveniente la admisión de los alumnos que optaron por la Facultad como una segunda opción, posteriormente la Dra. Cristina Cabrera comentó que se está formando otro laboratorio para dar mayor atención a los alumnos, así como la instalación eléctrica de nuevas tomas de energía para que los alumnos tengan mayor oportunidad de conectividad en los salones de licenciatura; Informó también que se está apoyando en la medida de lo posible a las Extensiones con las diversas necesidades que cada una de ellas tiene.

Otro punto que comentó es que se retirarán previo consenso con los exdirectores, las fotografías que se encuentran pegadas con cinta adhesiva en la puerta de algunos salones de licenciatura, lo anterior debido a que constantemente se caen, se trozan o simplemente desaparecen, y se deben estar reponiendo en repetidas ocasiones, así mismo comentó también que placa que se encuentra en el muro del salón permanecerá en su lugar.

Posteriormente la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar tomó la palabra comentando que en algunos laboratorios carecen de sillas ya que el cupo de los grupos está al máximo, a lo que la Dra. Cristina Cabrera comentó que, debido a la pandemia, se redujo el número de alumnos en los laboratorios, sin embargo, están trabajando en conjunto con el área de sistemas en la habilitación de otro laboratorio y para mejorar la conectividad instalarán algún dispositivo para dar un servicio eficiente.

Asimismo, el Maestro Gabriel López Dumas, agradeció a la Presidenta del H. Consejo Técnico las atenciones con el mantenimiento respectivo necesario para la Extensión Delicias, donde comenta que las instalaciones lucen mejor lo que hace sentir más contentos a los estudiantes. Acto seguido el C. Adrián Alberto Baeza Vázquez, comentó las condiciones en las que la cafetería de la extensión Delicias estaba, sin embargo, mediante actividades del Club Lince, se logró una mejor imagen de la misma, con la cual los estudiantes se sienten más confortables en la Facultad. A lo cual la Dra. Cristina

Cabrera Agradeció sus palabras por el es fuerza que se hace para realizar los trabajaos de mantenimiento y mejora.

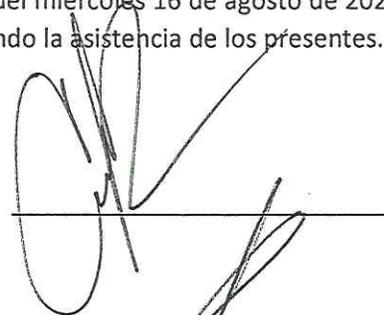
Aprovechó para comentar al pleno que también se trabajará en el edificio de Parral, en donde quizá se tendrán que dividir los salones puesto que no son funcionales; asimismo, comentó que próximamente se trabajará en Juárez con la reubicación de las oficinas administrativas para quedar en el mismo edificio y prestar un mejor servicio al alumnado, así como el ahorro en el pago del arrendamiento del edificio.

Finalmente, la M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya tomó la palabra y aprovechó para agradecer a los presentes su respuesta al participar en la cena baile que se ofrecerá en el mes de septiembre como parte del festejo por el 65 Aniversario de la Facultad.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:02 horas, del miércoles 16 de agosto de 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

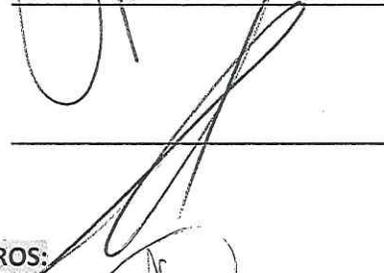
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos



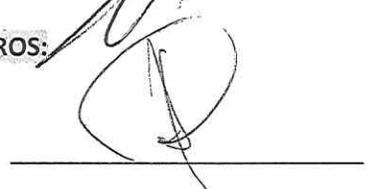
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

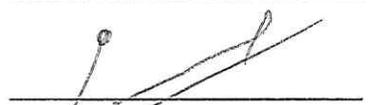
M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



M.I. Anabel Acosta García



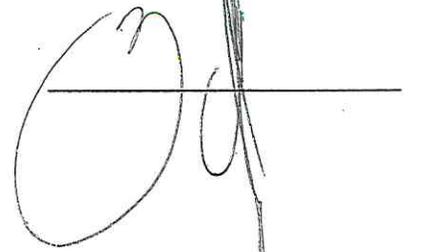
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez



Dr. José Luis Bordas Beltrán



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Diana Odalys Rosales Huie

C. Yahaira Naomi Otsuka Aragón

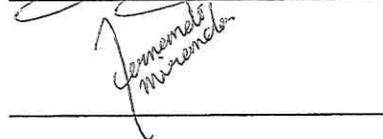
C. Samuel Mora Villegas

Samuel
Mora V.

C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



C. Fernando Miranda Álvarez



C. Juan Carlos Martínez Valencia

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baeza Vázquez

Adrián B.V.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXVIII (568) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:10 horas del jueves 14 de septiembre de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXVIII (568) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024.
4. Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia con relación a la normatividad aplicable a la modalidad virtual de los estudios de licenciatura.
5. Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia con relación a las políticas de investigación de la Facultad.
6. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 10 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 66% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXVII (567) de fecha 16 de agosto de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024.

Para atender el punto No. 3: Informe de la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico con relación al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024, la Dra. Cristina Cabrera Ramos cedió la palabra al M.F. Jesús Ubaldo Casillas García, para que diera lectura al Dictamen de la Comisión de Presupuestos, mismo que fue validado por dicha Comisión y presentado por la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto y la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, por lo que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Por este conducto, los que suscribimos, M.F. Javier Armando Varela Lazo, Consejero Técnico Maestro CP, C. ~~...~~, Consejera Técnica Alumna CP, M.F. Jesús Ubaldo Casillas García, Consejero Técnico Maestro LAF y C. ~~...~~, Consejera Técnica Alumna LAF, integrantes de la COMISIÓN DE PRESUPUESTOS de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la propuesta formulada por la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dra. Cristina Cabrera Ramos, referente al Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2024 de esta Unidad Académica, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. En sesión de la Comisión de Presupuestos de este H. Consejo Técnico de fecha 13 de septiembre del presente año, se presentó el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados de la Facultad de Contaduría y Administración para el año 2024.
- B. Presentes en la reunión los integrantes de la Comisión de Presupuestos, la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa y la Dra. Diana Margarita Gutiérrez, Contadora de la Facultad, dieron una amplia explicación de la integración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados de la Facultad de Contaduría y Administración para el año 2024.

CONSIDERACIONES

- I. De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38^o fracciones XI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como por los Artículos 1^o y 3^o del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como en el Artículo 18^o fracción IX del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, esta Comisión de Presupuestos es competente para dictaminar sobre el asunto planteado por la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua al H. Consejo Técnico, referente a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2024 de la Unidad Académica.

II. Los ingresos totales ascienden a la cantidad de \$39,906,324.00 que se integran de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	
INGRESOS	
Ingresos Sostenibilidad	\$ 15,984,465.00
Ingresos Posgrado	14,582,720.00
Ingresos por Servicios	7,848,124.00
Rendimientos	566,535.00
Ingresos Varios y Donativos en efectivo	924,480.00
Total Ingresos	\$ 39,906,324.00

III. Los egresos totales ascienden a la cantidad de \$39,906,324.00 que se integran de la siguiente forma:

EGRESOS	
Servicios Personales	\$ 15,122,426.00
Servicios Generales	13,243,063.00
Materiales y Suministros	9,629,617.00
Apoyos	1,193,363.00
Activo Fijo	717,855.00
Total Egresos	\$ 39,906,324.00

Samuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials: Diana R, Bp, etc.]

[Handwritten signature]

IV. El Anteproyecto de Presupuesto no presenta remanente.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La comisión de Presupuestos del H. Consejo Técnico propone a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se autoriza el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el año 2024 de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

La Comisión de Presupuestos

M.F. Javier Armando Varela Lazo
Consejero Técnico Maestro CP

C. ~~Alumna~~
Consejera Técnica Alumna CP

M.F. Jesús Ubaldo Casillas García
Consejero Técnico Maestro LAF

C. ~~Alumna~~
Consejera Técnica Alumna LAF

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2023

Samuel

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisión de Presupuestos, así como a la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto y a la Dra. Diana Margarita Gutiérrez por su amplia explicación en dicha Comisión, misma que se llevó a cabo el día de ayer 13 de septiembre del presente.

4. Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia con relación a la normatividad aplicable a la modalidad virtual de los estudios de licenciatura.

Para atender el punto No. 4: Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia con relación a la normatividad aplicable a la modalidad virtual de los estudios de licenciatura, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la M.I. Anabel Acosta García para que diera lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos y honor y justicia, mismo que sometió a la consideración del H. Consejo Técnico siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos M.I. Anabel Acosta García, Consejera Técnica Maestra LAG y C. ~~Samuel Acosta Nieto~~, Consejero Técnico Alumno LAG, integrantes de la COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a la propuesta de complementar lo establecido en el Reglamento Interior de la Facultad en cuanto a lo correspondiente a la Educación Virtual en los programas de Licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

ANTECEDENTES

A.- La Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración a través de la Secretaría Académica, realizó la propuesta del normar la Educación Virtual FCA-Licenciatura, como complemento al artículo 131 del Capítulo XXI De la Educación abierta, a distancia y/o virtual del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, mismo que fue validado y discutido en la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia del H. Consejo Técnico.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

Samuel Acosta Nieto

Samuel Acosta Nieto

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se establezca la siguiente redacción como complemento en el artículo 131 en el Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para ser sometido a la consideración del Consejo Universitario previa autorización de este H. Consejo Técnico.

Educación Virtual FCA-Licenciatura

I. Propósito

Dar a conocer los lineamientos, requisitos y responsabilidades, de los participantes en cursos virtuales ofertados por parte de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

II. Glosario

Para los efectos de este reglamento se entenderá por:

Actividad de aprendizaje: Todas aquellas tareas, exámenes, foros y demás encomiendas disponibles en la Plataforma de Educación Virtual (PEV), que el alumno debe realizar dentro del curso para lograr el desarrollo de las competencias académicas establecidas.

Asesor virtual: Profesor que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Virtual.

CAC: Coordinación Académica del CECAD; personal encargado de administrar los cursos en la Plataforma Educativa Virtual y supervisar al cuerpo de asesores virtuales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CECAD: Coordinación General de Educación Continua, Abierta y a Distancia.

Samuel Mora V.

CVF: Coordinador Virtual de la FCA-UACH; persona que tiene como tarea principal la de planificar, organizar y ordenar las diversas funciones de quienes participan en cursos virtuales.

DA: Deshonestidad Académica.

DEV: Departamento de Educación Virtual de la FCA-UACH.

Estudiante virtual: Persona inscrita en algún programa educativo virtual impartido en la FCA-UACH.

EV: Educación Virtual; modalidad educativa centrada en el aprendizaje desarrollada a través de diversas plataformas y aplicaciones web a partir de sistemas de gestión que permiten a los estudiantes lograr los objetivos académicos previamente planteados.

FCA-UACH: Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

PEV: Plataforma Educativa Virtual de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TIC: Tecnologías de la información y comunicación.

III. Requisitos

Requerimientos institucionales para ser Asesor virtual:

- Haber acreditado el "Diplomado en Formación Docente y Diseño de Cursos en Línea" impartido por el CECAD (o bien el Diplomado más actualizado que solicite dicho departamento).
- Competencias avanzadas en el uso de las TIC.
- Contar con el perfil del Asesor virtual.

Perfil del Asesor virtual:

- o Manifiesta la competencia de comunicación, al ser empático, tolerante y hábil para comunicarse asertivamente con los estudiantes.
- o Capaz de crear un clima de aceptación y respeto, generador de confianza, comprometido con el aprendizaje del estudiante.
- o Manifiesta la competencia de mediación del aprendizaje para favorecer el autoaprendizaje de sus estudiantes.
- o Posee la capacidad de motivar, dinamizar y valorar las contribuciones personales de los estudiantes.

Requerimientos institucionales para ser Estudiante virtual:

- o No tener adeudos académicos o administrativos.
- o Estar inscrito en alguno de los cursos de los programas educativos de la FCA-UACH.
- o Contar con el perfil del Estudiante Virtual.

Perfil del Estudiante virtual:

- o Autorregulación del aprendizaje.
- o Responsabilidad y Autodisciplina.
- o Disposición.
- o Estrategias de administración del tiempo.
- o Autocontrol y autoevaluación.
- o Competencias básicas en el uso de las TIC.

IV. Usuarios

Es responsabilidad del Estudiante virtual:

- o Mantenerse informado sobre todas las actividades de aprendizaje de cada curso inscrito.
- o Cumplir con todas las actividades de aprendizaje, en el tiempo y forma establecidos.
- o Revisar continuamente su registro de calificaciones en la PEV.
- o Hacer buen uso de la PEV, manteniendo siempre el respeto y cordialidad en el lenguaje, tanto al dirigirse a los otros participantes, como hacia el asesor virtual, CVF y la CAC.

- Realizar la edición de su perfil de usuario en la PEV, incluyendo una fotografía personal y la información de contacto para facilitar la comunicación dentro de sus cursos.
- Solicitar en forma oportuna la ayuda o asesoramiento necesario por parte del asesor.
- En caso de alguna eventualidad se deberá notificar al asesor del módulo o curso, quien tendrá la facultad de autorizar o no su ausencia en la PEV.
- El ingreso de cada estudiante a la PEV es individual, por ningún motivo se aceptará la intervención de otra persona en su lugar.
- Notificar al CVF o al DEV si por alguna razón no es atendido en tiempo y forma por el asesor, a través de los medios disponibles de la FCA-UACH.
- Evaluar el desempeño del asesor al finalizar el módulo o curso.
- Notificar al CVF o al DEV acerca de cualquier anomalía referente a la PEV.
- Para poder inscribirse en un curso dentro de la PEV será requisito indispensable que se encuentre inscrito académicamente en el periodo escolar vigente del programa educativo al cual pertenece.

Sobre las actividades de evaluación parcial y/o final a cargo del estudiante:

- Las actividades de aprendizaje parciales y finales solicitados deberán ser originales y de propiedad intelectual del participante que las presenta, por lo que es necesario que agregue las fuentes consultadas con la debida citación y fuentes documentales al final de cada actividad.
- Será considerado un acto de DA, de manera enunciativa pero no limitativa, toda acción u omisión, individual o colectiva, realizada por cualquier persona con el fin de ostentar y/o facilitar que un usuario presente como propio el conocimiento ajeno.
- Son ejemplos de actos de DA los siguientes: copia de exámenes, tareas, trabajos o proyectos, plagio de textos o material didáctico, omisión de cita o fuente bibliográfica/documental, sustitución de la identidad del estudiante inscrito, falsificación de documentos o datos, presentación de trabajos o proyectos elaborados por terceros y cualquier otro tipo de acción que atente contra la honestidad

Samuel
MORA V

académica en los programas educativos que se ofertan en la FCA-UACH.

- Se considerará responsable tanto al usuario que comete un acto de DA como a quien permite que se efectúe.
- Los participantes que incurran en cualquier acto considerado como DA, le serán aplicadas las sanciones correspondientes emitidas por la Secretaría Académica de la FCA-UACH.
- Las actividades de aprendizaje que se solicitan al estudiante como parte de su evaluación deberán ser elaboradas en forma individual o colaborativa, de acuerdo a las instrucciones precisas del curso o módulo.
- Los criterios de evaluación de cada curso pueden diferir, sin embargo, de manera general se acepta el siguiente procedimiento:

Para obtener la calificación final, ésta se compondrá de un promedio ponderado teniendo en cuenta todas las calificaciones de las distintas Actividades de aprendizaje del curso.

Ejemplo:

Asignatura	"Título de curso"
Asesor	"Nombre del Asesor"

Actividad de aprendizaje	Ponderación
Exámenes	30%
Tareas semanales	40%
Participación en foros	10%
Proyecto final	20%
TOTAL	100%

Suponiendo que, en un curso, el total de actividades son 20, para la obtención de la calificación final, se siguen los siguientes pasos:

Q

Sonora
More
K
S
S
B
D
D
D
D
D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- o Obtener el promedio de cada tipo de actividad.
- o Multiplicar el promedio obtenido por la ponderación asignada.
- o Sumar los valores ponderados obtenidos.

Ejemplo:

TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	PROMEDIO	PONDERACIÓN	TOTAL PONDERADO
Examen 1	9.0	$\frac{9.0 + 9.5 + 8.2}{3} = 8.9$	30%	2.7
Examen 2	9.5			
Examen 3	8.2			
Tarea semana 1	9.0	9.16	40%	3.7
Tarea semana 2	8.5			
Tarea semana 3	10.0			
Tarea semana 4	10.0			
Tarea semana 5	9.7			
Tarea semana 6	9.5			
Tarea semana 7	7.0			
Tarea semana 8	8.6			
Tarea semana 9	10.0			
Tarea semana 10	10.0			
Tarea semana 11	9.3			
Tarea semana 12	8.3			
Foro 1	9.0	8.38	10%	0.8
Foro 2	5.0			
Foro 3	9.5			
Foro 4	10.0			
Proyecto final	8.90	8.9	20%	1.8
CALIFICACIÓN FINAL				9.0

La calificación mínima aprobatoria es 7.0 para cualquier curso en el nivel de licenciatura y de 8.0 para cualquier curso de nivel Posgrado.

Los exámenes ordinarios son a criterio de cada docente de asignatura, según el número de actividades realizadas en el semestre, (este punto

puede diferir dependiendo de los acuerdos de academia de cada curso).

En caso de obtener una calificación menor a 7.0 en el nivel licenciatura y de 8.0 en el nivel de Posgrado, el alumno reprueba el curso. Sin embargo, se tiene la oportunidad de presentar una evaluación no ordinaria de acuerdo al calendario oficial establecido.

Para tener derecho a una evaluación No Ordinaria, el alumno debe cumplir con al menos un 60% de participación en las actividades. Ejemplo; en un curso que tiene 20 actividades de aprendizaje que son parte de la calificación general del curso, mínimo debe haberse cumplido con 12 de ellas.

Menos del 60% de participación equivale a repetición del curso.

Es responsabilidad del Asesor virtual:

- o Realizar la edición de su perfil de usuario en la PEV, incluyendo una fotografía personal y la información de contacto para facilitar la comunicación dentro de sus cursos.
- o Presentar de forma oportuna, las políticas, contenidos y criterios de evaluación del curso o módulo.
- o Mantener la disponibilidad de los contenidos y actividades del módulo o curso en tiempo y forma.
- o Conservar una comunicación oportuna con el alumnado. El uso de las redes sociales y otros medios de comunicación son alternativos y no sustitutivos de los propios de la PEV.
- o Dar seguimiento permanente a cada estudiante, desde el comienzo hasta el final del módulo o curso, a través de la orientación y evaluación de Actividades de aprendizaje, proporcionando asistencia pedagógica y disciplinar en función de las necesidades y dificultades que presenten.
- o Revisión y retroalimentación de Actividades de aprendizaje, en un periodo no mayor a 72 horas después de la fecha de cierre de las mismas.
- o Dar respuesta a dudas, comentarios y foros temáticos de los estudiantes en un plazo no mayor a 24 horas.
- o Impartir videoconferencia por medio de alguna plataforma de videollamadas, con una duración mínima de 50 minutos, al menos una

vez a la semana, con la finalidad explicar las actividades de aprendizaje de dicho periodo, impartir algún tema del curso o bien esclarecer dudas e inquietudes por parte de los alumnos. Dichas videoconferencias se impartirán en un horario establecido por el Asesor, teniendo en cuenta la disponibilidad mayoritaria del alumnado para conectarse. La evidencia de esta actividad será establecida, solicitada y revisada por parte del DEV.

- o Dar buen uso del material y recursos proporcionados en el curso, prevaleciendo el respeto y cordialidad en el trato y lenguaje adecuado.
- o Dar aviso al estudiante en caso de estar en peligro de reprobar (después de haber transcurrido un 20% del tiempo total del programa sin participación en las actividades, o en caso de que las actividades realizadas no sean satisfactorias), así como notificar de estos casos al CVF o al DEV.
- o Revisar a detalle las evaluaciones de Desempeño docente, realizadas por el CECAD, mismas que serán recibidas de forma periódica en el correo institucional.

V. Aspectos legales

Derechos y propiedad intelectual:

- o La información contenida en los perfiles de los participantes, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales son de uso exclusivo para los fines de la tarea formativa que se desenvuelve en la FCA-UACH. No está permitido facilitar esa información a terceros ni emplearla con otros motivos que no sean los estrictamente comprendidos como actividad académica prevista para curso.
- o Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en los foros y mensajes emitidos en la PEV, tanto por los estudiantes como por los Asesores, son su exclusiva

responsabilidad, por lo que la institución no tiene responsabilidad penal sobre ellas.

Políticas de abandono del curso:

- o Bajo ninguna circunstancia existe posibilidad de recibir una devolución del costo de inscripción por abandono y/o por reprobación del módulo o curso.
- o Si por algún motivo o circunstancia especial y fuera de control un participante se ve impedido de continuar sus estudios y así lo comunica de inmediato a su Asesor y al CVF, se procederá la baja temporal según el Reglamento General Académico, siempre y cuando cumpla con los tiempos y requisitos establecidos para ejecutar esta acción.

VI. Notas importantes

- o La presente normatividad se construye tomando como base el "Acuerdo de participación en programas educativos a distancia", emitido por el CECAD.
- o Las disposiciones establecidas podrán modificarse de acuerdo a las actualizaciones y disposiciones de la UACH y/o el CECAD.

Lo anterior para efectos de que esté en condiciones de dar cumplimiento a lo acordado por la máxima autoridad de la Universidad con fundamento en lo que establece el artículo fracción 34 del Capítulo IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

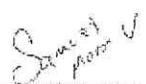
Samuel
Mora

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA


M.I. Anabel Acosta Garcia
Consejera Técnica Maestra


C. [Redacted]
Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih., septiembre 2023

*Samuel
moreno*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Cyph

5. Informe de la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia con relación a las políticas de investigación de la Facultad.

Para atender el punto No. 5 del orden del día: Informe de la Comisión de Reglamentos y honor y justicia, con relación a las políticas de investigación de la Facultad, la Presidenta del H. Consejo Técnico, solicitó al pleno dispensar la lectura del Dictamen emitido por la Comisión por lo extenso de su contenido, mismo que ya fue revisado por el Consejo Consultivo de Investigación y por la misma Comisión de Reglamentos y honor y justicia, asimismo comentó que está disponible por si alguien desea leerlo, por lo anterior la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a la consideración del pleno la dispensa y su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2023

**H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Por este conducto, los que suscribimos M.I. Anabel Acosta García, Consejera Técnica Maestra LAG y C. Samuel Mora Milgros, Consejero Técnico Alumno LAG, integrantes de la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HONOR Y JUSTICIA** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a la propuesta de actualización de las Políticas de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

ANTECEDENTES

A.- La Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, realizó la propuesta de actualización de las Políticas de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, mismo que fue validado y discutido en la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia del H. Consejo Técnico.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

(Handwritten signature)

Samuel Mora

(Handwritten signature)

(Handwritten initials)

Samuel Mora

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

ÚNICO: La Comisión de Reglamentos y Honor y Justicia solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se establezca la siguiente redacción como actualización de las Políticas de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua para ser sometido a la consideración del Consejo Universitario previa autorización de este H. Consejo Técnico.

Teniendo como fundamento el "Reglamento General de Investigación de la UACH", el propio Reglamento Interior de la F.C.A., y la revisión de reglamentos de investigación de otras instituciones de educación superior, se derivan las presentes:

Políticas de Función de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración en la Universidad Autónoma de Chihuahua

DISPOSICIONES GENERALES

Para efectos de estas políticas entiéndase como:
UACH. Universidad Autónoma de Chihuahua
F.C.A. Facultad de Contaduría y Administración
D.I.P. Dirección de Investigación y Posgrado
S.I.P. Secretaría de Investigación y Posgrado
LGAC. Líneas de Generación Acción del Conocimiento
CA. Cuerpos Académicos
GD. Grupo Disciplinar

CAPÍTULO I

Artículo 1. La investigación es una actividad sustantiva de la Universidad Autónoma de Chihuahua en congruencia con los principios establecidos en su Ley Orgánica. Operativamente está a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en congruencia con los principios establecidos en la Ley Orgánica y el Reglamento General de Investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Artículo 2. La investigación que genere la F.C.A. deberá orientarse hacia la persecución de los siguientes objetivos:

- a) La generación de conocimientos y técnicas innovadoras en las áreas económico-administrativas y en los campos de la investigación científica y profesional.

- b) La formación de Recursos Humanos en áreas de investigación científica y profesional en las diversas disciplinas económico-administrativas que se desarrollan en la F.C.A.
- c) El fortalecimiento de la docencia, mediante su adecuada vinculación con los proyectos de investigación.
- d) El desarrollo de investigación básica y aplicada en las áreas económico-administrativas.
- e) La difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.
- f) La integración interinstitucional en los niveles estatal, nacional e internacional, a través de redes con organismos, dependencias o instituciones que realicen investigación.
- g) La atención a necesidades locales, estatales y nacionales, mediante estudios de frontera que impacten en el desarrollo de la sociedad.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Artículo 3. La organización de las actividades de investigación estarán a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con las atribuciones y obligaciones señaladas en:

- a) Ley Orgánica de la UACH
- b) Estatuto del Personal Académico de la UACH
- c) Reglamento General de Investigación y Posgrado de la UACH
- d) Reglamento Interior de la F.C.A.
- e) Políticas de Investigación mencionadas en el presente documento

Artículo 4. Son responsables de las actividades de la investigación que se desarrolla en la F.C.A.:

- a) La Dirección de la Facultad
- b) La Secretaría de Investigación y Posgrado
- c) El Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado
- d) La Coordinación de Investigación
- e) La persona responsable de proyectos de investigación

Artículo 5. Corresponderá a la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración:

- a) Analizar y establecer conjuntamente con la Secretaría o Coordinación de Investigación las políticas generales para el desarrollo de investigación.
- b) Gestionar ante las dependencias universitarias y externas correspondientes, los asuntos relacionados con la operación y desarrollo de las actividades de investigación.

Artículo 6. Son atribuciones del Secretario (a) de Investigación y Posgrado:

- a) Las funciones indicadas en el Artículo 14 del Reglamento General de Investigación y Posgrado
- b) Las funciones indicadas en el Artículo 23 del Reglamento Interior de la F.C.A.
- c) Representar a la Facultad en ausencia del (la) Director (a) de la F.C.A. o por delegación expresa, en los eventos relacionados con las actividades de investigación.
- d) Expedir las constancias procedentes, que le sean solicitadas con respecto a la investigación que se realiza en la F.C.A.
- e) Fomentar entre los docentes investigadores las actividades cooperativas e interdisciplinarias o multidisciplinarias de investigación y formación de redes intra e interinstitucionales de investigación con otros grupos de trabajo.

Artículo 7. El Consejo Consultivo de Investigación de la Facultad se conforma por:

- a) Presidencia.- Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Secretario (a).- Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.
- c) Coordinador (a).- Coordinador (a) de Investigación de la Facultad.
- d) Docentes investigadores designados por la Dirección
- e) Secretarios de Unidad Académica (Académico, Extensión y Difusión, Planeación y Administrativo).

Artículo 8. Son atribuciones del Consejo Consultivo de Investigación de la Facultad:

- a) Apoyar a la Secretaría en la estructuración de normas a seguir en los programas de investigación a desarrollar en su Unidad Académica.
- b) Revisar periódicamente los programas de investigación y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).
- c) Proponer estrategias para promover la participación del sector productivo en el desarrollo de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación.
- d) Asesorar en la organización de reuniones científicas de planificación de la investigación, congresos, simposium y coloquios, con el fin de facilitar el

intercambio de información, experiencias y conocimientos para incorporar a la comunidad académico-estudiantil en la actividad de la investigación y posgrado, así como en la publicación de revistas científicas y de divulgación, libros, memorias y reportes.

- e) Vigilar la calidad de los trabajos de investigación propuestos por los maestros investigadores, observando que estos cumplan con la normatividad interna y de las fuentes de financiamiento de proyectos.
- f) Impulsar la mejora continua de los programas de posgrado de la Unidad Académica, a efecto de lograr su ingreso y/o permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y/o en aquellos programas similares o sustitutos
- g) Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación que ayuden en su formación académica.
- h) Participar en la promoción de actividades de cooperación e intercambio académico de una unidad académica con otras de la universidad así como de otras instituciones nacionales y extranjeras en las que se incluyan a profesores y alumnos de posgrado de la universidad
- i) Integrar las comisiones que sean necesarias para el mejor desarrollo de sus funciones
- j) Impulsar la mejora continua de los programas de posgrado de la unidad académica, a fin de garantizar su permanencia y posible ingreso a apoyos federales, o de otras instancias públicas o privadas.
- k) Revisar los trabajos de investigación; verificando la calidad y estandarización de los criterios mencionados en estas políticas.
- l) Informar e invitar a las reuniones ordinarias que realice.

Artículo 9. Las personas que pertenezcan al Consejo Consultivo de Investigación de la F.C.A. deberán asistir y participar en cada una de las sesiones programadas en el año. En caso de no asistir, se nombrará a un (a) suplente para que le represente.

Artículo 10. El Consejo Consultivo de Investigación de la F.C.A. sesionará al menos una vez al año de manera ordinaria, aceptándose como legales los acuerdos que se tomen cuando se tenga la presencia de la mitad más uno de sus miembros, y sesionará de manera extraordinaria cuando se requiera tratar asuntos excepcionales sesionando con los miembros que se encuentren presentes.

Artículo 11. Las reuniones serán convocadas por el Secretario(a) de Investigación y Posgrado previo acuerdo con la Dirección de la Facultad.

Artículo 12. Cualquier miembro del Consejo Consultivo de Investigación podrá ser suspendido cuando no cumpla con las obligaciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido.

Samuel
Moreno

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. DLXIX (569) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:12 horas del miércoles 18 de octubre de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. DLXIX (569) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.
4. Ratificación de los integrantes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023.
5. Determinación de las normas a cumplir en relación a los espacios de difusión de actividades sustantivas de la Facultad.
6. Asuntos Generales.

*S. Ramos
M. V.*

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística quien apoya en la logística de la sesión y el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 11 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 73% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

74

[Handwritten signatures]

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. DLXVIII (568) de fecha 14 de septiembre de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico.

Para atender el punto No. 3 Informe de la Comisión Académica del H. Consejo Técnico, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra primeramente a la Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de licenciatura, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA

Chihuahua, Chih. a 11 de octubre de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, Consejera Técnica Maestra de LATIC; M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya, Consejera Técnica Maestra de LAE; Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez, Consejera Técnica Maestra de LNI; [redacted], Consejero Técnico Alumno de LATIC y [redacted], Consejero Técnico Alumno de LNI; integrantes de la COMISIÓN ACADÉMICA de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente DICTAMEN con relación a las solicitudes para el semestre enero-junio 2024 de esta Unidad Académica.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha 11 de octubre del presente año, se presentaron los casos que solicitan peticiones al H. Consejo Técnico, a esta Unidad Académica.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior con el apoyo del M.S.I. Oscar Hernández Vega, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien turnó a esta comisión los expedientes correspondientes.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico se apruebe la decisión tomada por la Comisión Académica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Sotomayor' and 'Mora']

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica solicita a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aceptaron doce solicitudes académicas.

1.- [REDACTED] CP, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- EXAMEN ESPECIAL de la materia B204 Lenguaje y Comunicación.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
- EXTENSIÓN DE CUATRO SEMESTRES ADICIONALES para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2028.

2.- [REDACTED] LAF plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración Financiera, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
- EXTENSIÓN DE TRES SEMESTRES ADICIONALES para terminar su carrera, hasta enero-junio-2024

3.- [REDACTED] LAG plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración Gubernamental, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
 - o Se le condiciona a que acuda a una valoración psicológica en la Facultad.
- EXTENSIÓN DE SEIS SEMESTRES ADICIONALES para terminar su carrera, hasta ago-dic-2024.

4.- [REDACTED] LAE plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- EXAMEN ESPECIAL de la materia P401 Matemáticas Financieras.

Se aceptó
Noticia

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
- EXTENSIÓN DE DOS SEMESTRES ADICIONALES para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2025.

5.- [REDACTED], CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- EXAMEN ESPECIAL de la materia E601C Sistemas Computacionales Aplicados a Costos.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Contador Público, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
- EXTENSIÓN DE CINCO SEMESTRES ADICIONALES para terminar su carrera, hasta agosto-diciembre-2024.

6.- 36 [REDACTED], CP plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
 - o Se le condiciona a que acuda a una valoración psicológica en la Facultad

7.- [REDACTED], LAE plan 2012, modalidad virtual, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo enero/junio 2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Administración de Empresas, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.

8.- [REDACTED], LNI plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA la materia E802-06 Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión, cursada el ciclo enero/junio-2023.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado en Negocios Internacionales, plan 2013, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.

9.- [REDACTED], LAE plan 2012, modalidad presencial, campus Delicias.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom. Some initials are circled or underlined.

- TITULARSE (opción de titulación: Examen EGEL) con el tiempo vencido.
 - Se acepta como requisito adicional la ponencia "La Función en la Administración Pública" que dio el 23 de agosto de 2023.
 - Se le condiciona a que presente su examen profesional a más tardar el diciembre del 2023.

10.- [REDACTED], LAG plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- BAJA EXTEMPORÁNEA del ciclo agosto/diciembre 2021.
- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado Administración Gubernamental, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.

11.- [REDACTED], LAE plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- REACTIVACIÓN de matrícula en Licenciado Administración de Empresas, plan 2012, modalidad presencial, campus Chihuahua, en el ciclo enero/junio 2024.
- EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE ADICIONAL para terminar su carrera, hasta enero-junio-2024.

12.- [REDACTED], CP plan PL031, modalidad presencial, campus Chihuahua.

- CAMBIO del plan PL031 al Plan 2012,

No hubo solicitudes rechazadas.

Se anexa relación.

CONDICIONES

- A) Los alumnos deberán acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.
- B) Todo alumno de reingreso deberá contar con un tutor que será asignado por el área de Tutorías.

[Handwritten signatures and notes are scattered across the page. On the right side, there is a note that reads "Se anexa el MORE V." and several large, stylized signatures. At the bottom, there are more signatures and a circled mark.]

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA


Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar
Consejera Técnica Maestra


M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya
Consejera Técnica Maestra


Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez
Consejera Técnica Maestra


Consejero Técnico Alumno


Consejero Técnico Alumno

Chihuahua, Chih. Octubre 2023

*Sanuel
2023/10/24*

OR

h

del

Fer

X

Q

BP

AB

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra al Dr. José Luis Bordas Beltrán para que diera lectura al acta correspondiente a los asuntos académicos de posgrado, misma que se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:



COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO



Chihuahua, Chih., a 16 de octubre del 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por este conducto, los que suscribimos Dr. José Luis Bordas Beltrán, consejero Técnico Maestro por Posgrado y el [redacted] consejero Técnico Alumno por Posgrado, integrantes de la **COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO** de este H. Consejo Técnico, emitimos el siguiente **DICTAMEN** con relación a solicitudes recibidas de alumnos de maestría y doctorado.

ANTECEDENTES

A.- En sesión de la Comisión Académica de este H. Consejo Técnico de fecha del día 16 de octubre del presente año, se presentaron los casos de: cambio de status de baja definitiva a reingreso al programa, prórroga de tiempo para concluir programa académico, prórroga para obtener el grado de doctorado.

B.- Presentes en la reunión, los integrantes de esta Comisión Académica de Posgrado, analizaron cada una de las solicitudes señaladas en el punto anterior, con el apoyo del M.A.R.H Juan Carlos Silva Jaime, Jefe del Departamento Académico de la SIP, quien turnó a esta comisión el expediente correspondiente.

CONSIDERACIONES

Se somete a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la decisión tomada por la Comisión Académica de Posgrado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature on the right with the name 'Samuel More V.', and several initials at the bottom of the page.]

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Académica recomienda a los integrantes de esta máxima autoridad la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO- Los señalados en el anexo adjunto.

CONDICIONES

El alumno deberá acatar cualquier condición que se mencione en el anexo que se presenta al H. Consejo Técnico.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo será turnado para su lectura y aprobación por parte del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Dr. José Luis Bordas Beltrán
Consejero Técnico Maestro por Posgrado

Juan Mtz Valencia

~~CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO POR POSGRADO~~
Consejero Técnico Alumno por Posgrado

Chihuahua, Chih., a 16 de octubre del 2023.

Anexo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración
 Relación de solicitud para el H. Consejo Técnico, para autorizarse en la próxima sesión

Matrícula	Nombre	Programa	Caso	Comisión académica.	Decisión Consejo Técnico
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en impuestos	<p>El alumno solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso y prórroga de tiempo, para continuar sus estudios en la Maestría de Impuestos la cual dejó inconclusa en el trimestre enero-abril-2016 debido a la seriedad de su estado de salud.</p> <p>El alumno tiene 6 materias cursadas y 2 réprobas que son: Derecho Procesal Fiscal y Procedimiento Administrativo y Auditorías y Dictámenes Fiscales.</p>	<p>Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por:</p> <p>I. No acreditar dos o más asignaturas.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo</p> <p>Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar las materias pendientes en el periodo de ene-abr-2024 hasta el trimestre ene-abr-2025 y como fecha límite de titulación hasta enero del 2026.</p>	Se autoriza prórroga y cambio de estatus a reingreso no inscrito
[Redacted]	[Redacted]	Maestría en administración de recursos humanos	<p>El alumno cuenta 15 materias cursadas y 3 No acreditada. Solicita que se le autorice cursar una materia optativa para poder concluir sus estudios, su motivo es que ha cursado 2 veces la optativa de Dirección y Liderazgo la cual no ha logrado acreditar.</p>	<p>Artículo 151. El alumno que repruebe una materia, estará obligado a inscribirse y cursarla nuevamente en el trimestre inmediato siguiente en que dicha materia se imparta. Si al cursarla por segunda vez la reprueba, será dado de baja definitiva del Posgrado.</p> <p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo</p> <p>Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar la materia en el</p>	Se autoriza cambio de estatus a reingreso no inscrito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Juan Mtz V.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

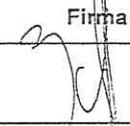
				trimestre ene-abr-/2024 y como fecha límite de titulación hasta enero del 2025.	
		Maestría en Administración	El alumno tiene cursadas 9 materias cursadas de un total de 16 y 2 materias no acreditadas son Sueldos y Salarios y Seguridad Social. Debido a cuestiones laborales no logro cumplir con las actividades de las materias lo cual tuvo de consecuencia baja definitiva. Busca continuar con sus estudios de posgrado en modalidad virtual.	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: II. No acreditar dos o más asignaturas. Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Deberá acreditar las materias pendientes en el periodo de ene-abr/2024 hasta el trimestre sep-dic-/2024 y como fecha límite de titulación hasta enero del 2026.	
		Maestría en Administración de Recursos Humanos	El alumno cuenta 11 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en sep-dic/2018, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre de 2023, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 5 materias que le hacen falta.	Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo. La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre de 2023. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias en el trimestre de ene-abr-202 y 2 materias en may-ago/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre del 2025	Se autoriza prórroga de tiempo Juan M2G Samuel Moreno
		Maestría en Mercadotecnia	El alumno solicita modificar su estatus de baja definitiva a reingreso y prórroga de tiempo, para continuar sus estudios en la Maestría en Mercadotecnia la cual inicio en mayo- 2019 y su fecha límite para terminar es mayo del 2024. El alumno tiene 11 materias cursadas de un total de 16 y 2 reprobadas que son: Comportamiento del Consumidor y	Artículo 34. Un alumno podrá ser dado de baja definitiva del posgrado por: III. No acreditar dos o más asignaturas. Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo Se autoriza reingreso al programa, bajo la condición de NO reprobado ni	Se autoriza prórroga y cambio de estatus a reingreso no inscrito

			Metodología de la Investigación.	una sola materia de lo contrario no podrá concluir con el plan de estudios. Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa cursando 3 materias en el trimestre de ene-abr-202 y 2 materias en may-ago/2024, teniendo como fecha límite de titulación diciembre del 2025.	
		Maestría en Recursos Humanos	La alumna cuenta 2 materias cursadas de un total de 16. Ingresó al programa en sep-dic/2013, por lo que su tiempo para terminar el programa fue en septiembre de 2018, por lo que solicita que se le autorice prórroga de tiempo para terminar las 14 materias que le hacen falta ya que su ámbito laboral lo está requiriendo como exigencia. En su momento tuvo que dejar la maestría derivador de situaciones personales y laborales	<p>Artículo 154. El límite de tiempo para estar inscrito en el posgrado de la Universidad como reingreso será de dos años y medio adicionales a la duración del plan de estudios respectivo. Este término se contará a partir del primer ingreso al posgrado; el alumno que se exceda de este tiempo causará baja definitiva del programa educativo.</p> <p>La fecha límite para acreditar el programa fue en septiembre de 2018.</p> <p>Como no existe plan nuevo, se autoriza prórroga de tiempo para acreditar el programa, cursando las materias en:</p> <p>Ciclo 2024 Ene-Abr 3 materias Mayo-Ago: 3 materias Sep-Dic: 2 materias</p> <p>Ciclo 2025 Ene-Abr: 3 materias Mayo-Ago: 3 materias</p> <p>Teniendo como fecha de titulación diciembre del 2026</p>	<p>Se autoriza prórroga de tiempo</p> <p>Juan Mtz</p> <p>Somera</p>

CASOS EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE DE DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Comisión Académica de Posgrado del H. Consejo Técnico.

Consejeros Técnicos:

Nombre	Firma	Área:
Dr. José Luis Bordas Beltrán		Investigación y Posgrado
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Juan Mtz V.	Investigación y Posgrado

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.R.H. Juan Carlos Silva Jaime
Jefe del Departamento Académico de la SIP
Chihuahua, Chih., 16 de octubre del 2023

Samuel
Mora V.

Por lo anterior, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció a los Consejeros Maestros y Alumnos que forman parte de las Comisiones Académicas por la atención oportuna de los asuntos académicos solicitados.

4. Ratificación de los integrantes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023.

Para atender el punto No. 4 Ratificación de los integrantes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra al Maestro Armando S. González Terrazas para que mencionara a los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, mismas que se sometieron a la consideración del H. Consejo Técnico siendo este aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

Comisiones Dictaminadoras		
Cargo	1	2
Presidente	Dr. Jaime Aguirre Rodríguez	Dr. José Gerardo Reyes López
Vocal	Dr. José Gerardo Reyes López	Dra. Laura Cristina Piñón Howlet
Secretaria	Dra. Xóchitl Bustillos Varela	Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján
	Plaza(s) a Evaluar Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023	Plaza(s) a Evaluar Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023

Lo anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, agradeció al Maestro Armando S. González Terrazas mención de las dos Comisiones que estarán apoyando en este proceso.

5. Determinación de las normas a cumplir en relación a los espacios de difusión de actividades sustantivas de la Facultad.

Para atender el punto No. 5 del orden del día: Determinación de las normas a cumplir en relación a los espacios de difusión de actividades sustantivas de la Facultad, la Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra a la Maestra Cynthia G. Parra Almada para que diera lectura al documento correspondiente, por lo anterior la Dra. Cristina Cabrera Ramos sometió a la consideración del pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertada a continuación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Lineamientos para el uso de espacios de difusión en las instalaciones de la Facultad de
Contaduría y Administración

Con el objetivo de proteger las instalaciones y espacios de la Facultad de Contaduría y Administración y en atención a la siguiente reglamentación universitaria que a continuación se detalla.

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Artículo 3: La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como objeto:

II. Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados: La justicia, la democracia, la honestidad, la solidaridad y el bien común, el respeto a la pluralidad de las ideas y el espíritu de servicio a la comunidad;

Artículo 4: La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

VI. Establecer los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, permanencia y egreso de sus alumnos, mediante los reglamentos respectivos;

Artículo 72: Los alumnos de la Universidad tendrán derecho a:

II. Usar adecuadamente las instalaciones y equipo destinados a la docencia, práctica e investigación;

Artículo 74: Son obligaciones de los alumnos de la Universidad:

VII. Respetar dentro de los espacios y campus universitarios, las leyes de tránsito, Bando de Policía y Buen Gobierno y demás disposiciones aplicables, así como las que se deriven de esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 77: Son derechos de los universitarios:

V. Usar y disfrutar, de manera prioritaria, las instalaciones y servicios generales de la Universidad en la forma reglamentaria establecida;

Artículo 78: Son obligaciones de los universitarios:

- I. Actuar conforme a los intereses, principios y valores que rigen a la Universidad;
- IX. Abstenerse de comprometer a la Universidad en cuestiones ajenas a ella;

Artículo 95: Los nombres, escudos, lemas, logotipos y símbolos de la Universidad son de uso exclusivo, y para su utilización no oficial deberá solicitarse la autorización del Consejo Universitario o del Rector.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:

Artículo 54: Son derechos y obligaciones de los alumnos:

- III. Conocer y cumplir en todo tiempo y lugar, las normas establecidas en la Ley Orgánica, reglamentos universitarios y Reglamento Interior de la Facultad;
- IV. Conocer su responsabilidad social como estudiantes y participar en el logro de los objetivos de la Facultad a corto y a largo plazo;
- VI. Observar en todo tiempo, dentro y fuera de las instalaciones de la Facultad, una conducta tendente a fortificar el prestigio de la Universidad y de la Unidad Académica;
- VII. Usar adecuadamente las instalaciones, laboratorios y equipo destinados a la docencia y a la investigación, respetando en todo momento la reglamentación que exista en materia de uso de los laboratorios de cómputo, de servicios bibliotecarios, de difusión y, en general, toda aquella que se establezca y que tenga como propósito la conservación del equipo e infraestructura;

Artículo 202: Para efectos de las sanciones serán consideradas como faltas las siguientes:

- I La utilización del patrimonio universitario para fines distintos a aquellos a que está destinado;
- III Los actos realizados en menoscabo de la disciplina y el orden de la Universidad y de la Facultad.

Samuel Moscoso

Se establece que, para autorizar la instalación de módulos informativos, estos deberán cumplir lo siguiente:

Propósito Educativo: Asegurarse de que el contenido de los módulos esté alineado con los objetivos educativos y académicos de la Universidad.

Relevancia Curricular: Los módulos deben ser relevantes para los programas educativos y contribuir al enriquecimiento académico de los estudiantes.

Aprobación Institucional: Se deberá solicitar la aprobación a la Secretaría de Extensión y Difusión Cultural antes de instalar cualquier módulo.

Actualización Regular: Los contenidos de los módulos deberán de presentar información vigente y relevante.

Consistencia Visual: La presentación visual de los módulos sea consistente con la imagen y los estándares visuales de la Universidad.

Accesibilidad: Garantizar que los módulos sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades especiales.

Horarios Designados: Se asignarán horarios específicos o espacios determinados para la presentación de módulos informativos, evitando interferir con actividades académicas programadas.

Evaluación de Impacto: Se realizarán evaluaciones periódicas del impacto de los módulos en el aprendizaje y se ajustará según sea necesario.

Colaboración con Docentes: Fomentar la colaboración entre los presentadores de módulos y los docentes para integrar la información de manera efectiva en el plan de estudios.

Retroalimentación Estudiantil: Recopilar la retroalimentación de los estudiantes sobre los módulos para realizar mejoras continuas.

Por lo señalado en la normativa y elementos anteriores, se somete a consideración de este H. Consejo Técnico la ratificación que en todos los casos en los que se solicite la utilización de espacios o desarrollo de actividades diferentes a las académicas establecidas en los programas conducentes, sea necesaria la autorización expresa de la Dirección de la Facultad y, en los casos que la misma lo considere así, someter las solicitudes que se presenten a la autorización de este H. Consejo Técnico.

6. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comentó al H. Consejo Técnico varios puntos, dentro de los cuales, informó los resultados de los maratones de ANFECA: segundo y cuarto lugar en el área de "Finanzas", el tercer lugar en "Administración" grupo de Extensión Delicias, cuarto lugar en "Fiscal" y quinto en el área de "Contabilidad" por lo que manifestó su orgullo al obtener estos lugares ya que fueron cerca de 411 escuelas privadas y públicas participantes por lo que no es nada sencillo clasificarse en este posicionamiento; por lo anterior solicitó a los docentes presentes su apoyo al colaborar en la elaboración de reactivos para tal evento, asimismo, aprovechó para felicitar al Consejero Alumno [redacted] quien es integrante del equipo de Administración de Extensión Delicias, así como también por el nombramiento recibido como Premio Municipal de la Juventud,

además de su gran trayectoria académica forma parte del grupo "Linces" quienes han brindado apoyo tanto a la Facultad así como a la Sociedad en general; por lo anterior el Consejero [REDACTED] menciona que el apoyo que han podido brindar es gracias su grupo de trabajo y que respecto al maratón agradeció la experiencia de conocer un nuevo estado además del hecho de saber que Extensión Delicias entra al pódium y es un orgullo para él; asimismo, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, hace extensa también su felicitación al maestro Gabriel López Daumas Consejero maestro quien también se desempeñó como asesor del grupo.

Otro punto a informar es que el Consejo Universitario voto a favor de que la asistencia de los maestros pueda ser entregada para ser publicada por la Unidad de Transparencia, por lo que, de la mano de la Secretaría Académica a través de las academias, se informará a los docentes de este punto a considerar sobre todo para los docentes de tiempo completo.

Acto seguido, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que para la reforma curricular 2024 las prácticas profesionales van a ser curriculares y por lo mismo, obligatorias por lo que serán incluidas en los programas de agosto de 2024, exhortando a realizarlas para dar cumplimiento al currículo y por su enriquecimiento profesional.

Asimismo, y en continuidad a las visitas esporádicas del grupo K9, comentó con el pleno que van 4 casos de alumnos dentro de los cuales se encuentran los jóvenes: [REDACTED], [REDACTED], quien portaba en su bolsillo vapeador con Wax (THC concentrado); [REDACTED], quien portaba en su bolsillo vapeador con Wax (THC concentrado) y [REDACTED], quien portaba 2 cigarrillos de cannabis, uno a medio utilizar, así como 15 pastillas de Alprazolam de 2.0 mg. que requieren prescripción médica, presentando una del 22 de septiembre 2023; por lo anterior se procedió a levantarles un acta, en donde se advierte que la amonestación verbal quedará en sus registros y que, de continuar con faltas iguales o similares, se procederá a emitir una amonestación por escrito y a suspenderlo en caso de reincidir, misma que fue firmada por los alumnos, personal de grupo especial K9 y el Mtro. Armando González en su carácter de Secretario de este H. Consejo Técnico; asimismo, comenta que las visitas se seguirán dando de forma aleatoria y sin avisar y que considera que esta medida si ha funcionado, sin embargo se trabajará en un programa de concientización por lo que cedió la palabra a la maestra Cynthia Parra, quien comentó que el próximo 24, 25 y 26 de octubre se ofrecerá una serie de pláticas de concientización tanto para alumnos como docentes y administrativos, y se trabajará en conjunto con varios centros de atención y prevención de las adicciones, asimismo se ofrecerá una plática con personal administrativo y docente sobre contención.

La Dra. Cristina Cabrera Ramos, aprovechó para hacer extensa la invitación a una bohemia otoñal que organiza Unidad Central, con la finalidad de fortalecer y mejorar la vinculación entre las Direcciones de la Universidad con las Unidades Académicas, misma que será exclusiva para administrativos y docentes.

Asimismo, informó al pleno que en días próximos se realizarán los torneos de la amistad de una red de colegios y Chihuahua es sede por lo que espera una visita de cerca de 30,000 personas dejando una buena derrama económica, por lo que nos fue solicitado nuestro apoyo con alumnos de servicio social así como las instalaciones del Campus II el día 19 de octubre por lo que las actividades de forma presenciales se suspenden para todo el personal administrativo y docente a nivel de

licenciatura, quedando en el entendido que las actividades de posgrado deberán de llevarse de manera virtual por la instalación de la pirotecnica que se instalará para tal evento.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, informó al H. Consejo Técnico que el próximo 31 de octubre se tendrá una Sesión extraordinaria de Consejo en donde presentará su primer informe de actividades por lo que solicitó la presencia de la totalidad del H. Consejo Técnico para llevar a cabo su informe; asimismo el maestro Armando González Terrazas comenta que ese día 31 será la presentación reglamentaria ante el H. Consejo Técnico y que con posterioridad, el día 8 de noviembre, se efectuará la presentación en el Claustro de Maestros.

A continuación, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra a la maestra Victoria Herrera Nieto, para que informara al pleno sobre algunos puntos, siendo uno de ellos que el próximo 30 y 31 de octubre se tendrá la visita en la Facultad por parte del Comité de Salud, aplicando la vacuna contra la influenza y el COVID, elaborada en laboratorios cubanos, mismas que serán aplicadas al personal administrativo y alumnos, como campaña preventiva y voluntaria, por otra parte comentó que con apoyo de FACIATEC, se podaron en verde los arboles con la finalidad de prepararlos para la época de invierno.

Asimismo, cedió la palabra a la maestra Erika Rodríguez quien comenta que se dio inicio al Coloquio de Investigación y Posgrado, y que por otra parte se está trabajando con la reapertura de la Maestría en Impuestos en ciudad Cuauhtémoc y para enero se tiene prevista la reapertura en Casas Grandes de la mano de un Despacho que tiene presencia en cuatro municipios quienes solicitan que se de capacitación a sus empleados, al igual que la Universidad Tecnológica de Paquimé, quien se une al proyecto.

Por otra parte, la maestra Cynthia Parra aprovechó para comunicar de todos los eventos que la Facultad tiene a través de la Secretaría de Extensión y Difusión con la finalidad de hacerlos extensos, por otra parte, comentó que se acudió a la firma del Convenio para el proceso de incubación en compañía del Rector.

Acto seguido la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó el apoyo de los docentes con la cuestión de las inasistencias de los alumnos que forman parte de un equipo representativo de la Facultad y de la misma UACH, por los roles de los juegos en apoyo al deporte.

Finalmente cede la palabra a la maestra Viviana Berroterán Martínez quien comenta que se sigue trabajando en los rediseños curriculares, y solicita apoyo a los docentes con las encuestas que se están realizando; comentó también el tema del curso de más inglés, ya que se creó una plataforma de todos los alumnos que se incorporan en la Universidad, para ver el nivel de inglés, mismo que no se llevó a cabo en su totalidad, por lo que a cada maestro de tiempo completo éste deberá de darle seguimiento al alumno asignado para darle seguimiento y que concluya este curso en el mes de noviembre.

Asimismo, comentó que la Dirección Académica, está implementando a partir del semestre enero-junio, una validación de la contratación de docentes, por lo que solicita ciertos requisitos para los nuevos ingresos y recontractación de docentes, por lo que deberá obtenerse el visto bueno del Rector, así como datos generales del docente, así como las asignaturas, número de grupos y alumnos inscritos, y para los docentes de recontractación tomará en cuenta además de los requisitos mencionados con anterioridad, considerarán la evaluación de los alumnos. Finalmente, la maestra

Viviana Berroterán Martínez, comentó el proyecto que va de la mano con el Colegio de Contadores con respecto a temas de sistemas.

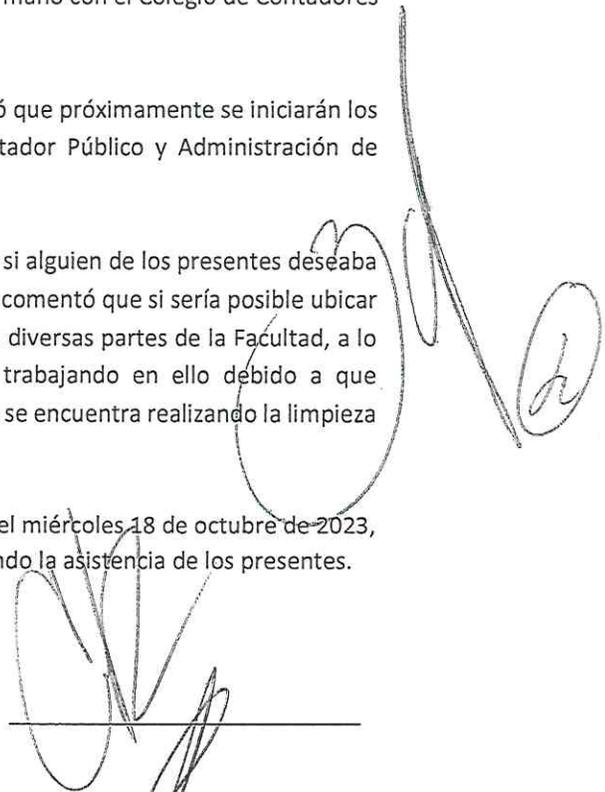
Por otra parte, el maestro Armando González Terrazas comentó que próximamente se iniciarán los trabajos para re acreditar los programas educativos de Contador Público y Administración de Empresas de Extensión Delicias.

Por último, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, cedió la palabra por si alguien de los presentes deseaba hacer uso de la palabra por lo que la maestra Angeliz Gutiérrez comentó que si sería posible ubicar por medio de cámaras el vandalismo mismo que se ha visto en diversas partes de la Facultad, a lo que la Dra. Cristina Cabrera Ramos, comentó que se está trabajando en ello debido a que efectivamente el área del personal de limpieza constantemente se encuentra realizando la limpieza de las diversas áreas afectadas por tal hecho.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:54 horas, del miércoles 18 de octubre de 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos



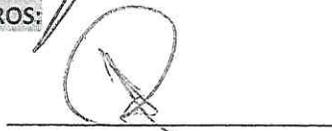
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas



CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

M.F. Javier Armando Varela Lazo



M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



M.I. Anabel Acosta García



Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez



Dr. José Luis Bordas Beltrán



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Diana Odalys Rosales Huie

C. Samuel Mora Villegas



C. Ever Gabriel Chávez Barthelemy



REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baeza Vázquez







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DLXX (570) DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:17 horas del martes 31 de octubre de 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. DLXX (570) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023.
4. Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Dirección por el periodo 2022-2023.
5. Asuntos Generales.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación del orden del día, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó la autorización de los miembros del H. Consejo Técnico para que estuvieran presentes en la sesión los siguientes invitados especiales: la M.F. Viviana Berroterán Martínez, Secretaria Académica; la M.A. Cynthia Guadalupe Parra Almada, Secretaria de Extensión y Difusión Cultural; la M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana, Secretaria de Investigación y Posgrado; la M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto, Secretaria Administrativa; la M.F. Deysy Janeth Pacheco Acosta, Jefa de la Unidad de Estadística y M.F. Erick Adrián Rivera Cabezas, Jefe de la Unidad de Calidad Nacional, quienes apoyaron en la logística de la sesión, así como el M.A.R.H. Juan Daniel Pérez Tapia del área de Comunicación Interna de la Facultad, responsable de recabar las evidencias gráficas de la sesión. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, se dirigió al pleno para dar la bienvenida a la reunión.

Iniciando a continuación formalmente la sesión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the list item]

Para atender el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los Consejeros Técnicos firmaron un formato de asistencia al ingresar a la sesión, encontrándose presentes 11 Consejeros Técnicos, por lo que la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos declaró que en virtud de la asistencia del 73% de las Consejeras y los Consejeros se considera que existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Reglamento Interior de la Facultad, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, solicitó al pleno la aprobación de la lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para proceder a atender el punto No. 2: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico cedió la palabra al M.F. Armando Salustio González Terrazas, Secretario del H. Consejo Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. DLXIX (569) de fecha 18 de octubre de 2023, misma que fue aprobada y firmada por los miembros del H. Consejo Técnico. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico.

3. Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023.

Para atender el punto No. 3: Presentación de los Dictámenes de las H. Comisiones Dictaminadoras para los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico para las convocatorias: 4600/28/02/SPI-PTC/90/2023 y 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023 publicadas el 29 de septiembre de 2023, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, Presidenta del H. Consejo Técnico, cedió la palabra al Dr. José Gerardo Reyes López, quien fungió como representante de las Comisiones Dictaminadoras para que diera lectura a los dictámenes correspondientes, mismos que fueron sometidos a la consideración del H. Consejo Técnico, siendo aprobados por unanimidad de votos. Adjuntándose al archivo del H. Consejo Técnico e insertados a continuación:

Diana G.
Gerardo Reyes

Cyly



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Por este conducto, los que suscribimos Dr. José Gerardo Reyes López, Dra. Laura Cristina Piñón Howlet, Dr. Jaime Aguirre Rodríguez, Dra. Xóchitl Bustillos Varela y Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján, integrantes de la H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentamos el informe del desarrollo de los exámenes de oposición y evaluación de méritos presentados el día 25 de octubre del año en curso.

Cabe señalar que, atendiendo a lo señalado en los Artículos 14°, 15°, 16°, 17° y 18° del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en primer término, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas, para, posteriormente proceder a la evaluación de cada expediente, así como de la presentación del desarrollo de un tema relacionado con las materias del área que se convocó.

Cabe destacar que se emitieron a concurso 2 plazas que se analizaron en la sesión, siendo el caso que para en ambos casos sólo se presentó un aspirante por convocatoria, según la relación que se presenta a continuación:

1	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023	Mtra. Verónica Gisell Quintana Canales
2	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023	Dr. Omar Venegas Quintana

Durante la sesión, que se desarrolló en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, se desahogaron 2 convocatoria para las cuales, en el primer caso, de la Mtra. Verónica Gisell Quintana Canales, se consideró, que en relación con el requisito de contar con experiencia docente demostrable de al menos 7 años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES, en su área disciplinar, específicamente : Auditor en Proceso de Gestión de Calidad, sustentada en constancia expedida por la Secretaría Académica de la Facultad que desglosa que la función es esencial y que en este contexto, el docente asume el rol de auditor, al igual que un auditor en un sistema de gestión de calidad; sin embargo, la Comisión señala no se presenta

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MEXICO
www.fca.uach.mx



Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'd', 'Sandra Morela', 'y', 'AB', and 'Liliana R'.

Large handwritten signature on the left margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

evidencia de haber impartido docencia en una asignatura de Auditor en Proceso de Gestión de Calidad, por lo que se lleva a cabo su presentación con esa consideración. Por lo que la Comisión Dictaminadora recomienda que se declare desierta la plaza concursada.

En el segundo caso, del Dr. Omar Venegas Quintana se considera que si cumple a cabalidad con los requisitos de su convocatoria incluyendo la presentación de su examen de oposición y evaluación de méritos.

De esta manera se hacen llegar los documentos que señalan lo antes expresado, así como los dictámenes respectivos y se ponen a consideración del pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación.

Atentamente,

H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dr. José Gerardo Reyes López,

Dra. Laura Cristina Piñón Howlet,

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez,

Dra. Xóchitl Bustillos Varela y

Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección Académica

Mtra. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal Académico de la
Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se me da 1 mes de...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diana R

Tomás Rosas

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2023

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN PRESENTE.

Adjuntamos al presente dos dictámenes, folios 06/23 al 07/23 del concurso de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico relativo a 2 dos plazas ; la primera de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana y la segunda, de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas, celebrado el 25 de octubre del año dos mil veintitrés 2023

Plaza	Nombre	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Dictamen
1	Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023	Administración de Empresas	Maestría en Mercadotecnia	Candidata al grado de Doctorado en Administración	la Comisión señala que no se presenta evidencia de haber impartido docencia en una asignatura de Auditor en Proceso de Gestión de Calidad, por lo que se lleva a cabo su presentación con esa consideración Por lo que la Comisión Dictaminadora recomienda que se declare desierta la plaza concursada

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signature 'd' and other marks at the top right]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom left, including a '2023 SIN VIOLENCIA' stamp]

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx

[Handwritten signatures 'Diana R' and 'Fernando P...' at the bottom right]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

2	Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023	Dr. Omar Venegas Quintana	Derecho	Maestría en Derecho Social	Administración Pública	Aprobado
---	--	---------------------------	---------	----------------------------	------------------------	----------

Atentamente,

H. Comisión de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dr. José Gerardo Reyes López,

Dra. Laura Cristina Piñón Howlet,

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez,

Dra. Xóchitl Bustillos Varela y

Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección Académica

Mtra. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



4

Liana R

José Gerardo Reyes

6

Copy

Handwritten mark

Handwritten mark

Sanuel morales

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature on the left side of the page

Handwritten signature at the bottom left



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acta de dictamen del examen de oposición de Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023

Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 25 de octubre de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora que a continuación se enlistan:

Dr. José Gerardo Reyes López	Presidente
Dra. Laura Cristina Piñón Howlet	Vocal
Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján	Secretaria
M.C. María Isela Ordóñez Villagrán	Representante de Dirección Académica
Mtra. Blanca Margarita Rosas García	Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de Materias al Personal Académico, de acuerdo a la convocatoria emitida con fecha 29 de septiembre de 2023, por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez constituida la Comisión Dictaminadora, se procedió a analizar los expedientes de los aspirantes, encontrándose exclusivamente el de la Mtra. Verónica Gisell Quintana Canales, quien presentó con anterioridad la documentación para tal fin.

Después de discutir el perfil que presenta el aspirante, se procede a la evaluación correspondiente, basada en lo solicitado con anterioridad a la Mtra. Verónica Gisell Quintana Canales, evaluándose el cumplimiento de los requisitos indicados en la convocatoria para la asignación de la Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023

Acto seguido, la aspirante a dicha plaza presenta ante esta Comisión su examen de oposición y para ello disertó el Programa de la Materia: Desarrollo de Emprendedores; después de efectuar cuestionamientos por la Comisión Dictaminadora, se concluyó dicho examen.

[Large handwritten signature on the left side of the page]

[Handwritten signature and text: Samuel Mera V.]

[Vertical column of handwritten signatures on the right side]



[Handwritten signatures of the commission members]

[Handwritten signature of the Rector]

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Círculo Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MEXICO
www.fca.uach.mx

[Handwritten signature: Liana R]

[Handwritten signature: Gerardo Rivera]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Una vez llevadas a cabo el análisis sobre el examen de oposición para la asignación de la Plaza de Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno: 4600/28-02/SPI-PTC/90/2023, y con respecto a la Mtra. Verónica Gisell Quintana Canales, se consideró, que en relación con el requisito de contar con experiencia docente demostrable de al menos 7 años, a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUIES, en su área disciplinar, específicamente : Auditor en Proceso de Gestión de Calidad, sustentada en constancia expedida por la Secretaría Académica de la Facultad que desglosa que la función es esencial y que en este contexto, el docente asume el rol de auditor, al igual que un auditor es un sistema de gestión de calidad; sin embargo, la Comisión señala no se presenta evidencia de haber impartido docencia en una asignatura de Auditor en Proceso de Gestión de Calidad, por lo que se lleva a cabo su presentación con esa consideración.

Por lo que la Comisión recomienda que se declare desierta la plaza concursada.

H. COMISIÓN DICTAMINADORA

Dr. José Gerardo Reyes López
Presidente

Dra. Graciela del Carmen Sandoval Luján
Secretaria

Dra. Laura Cristina Piñón Howlet
Vocal

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección Académica

Mtra. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 25 de octubre de 2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acta de dictamen del examen de oposición de Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023

Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los integrantes de la H. Comisión Dictaminadora que a continuación se enlistan:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| Dr. Jaime Aguirre Rodríguez | Presidente |
| Dr. José Gerardo Reyes López | Vocal |
| Dra. Xóchitl Bustillos Varela | Secretaria |
| M.C. María Isela Ordóñez Villagrán | Representante de Dirección Académica |
| Mtra. Blanca Margarita Rosas García | Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua |

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el ingreso y asignación de Materias al Personal Académico, de acuerdo a la convocatoria emitida con fecha 29 de septiembre de 2023, por el Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez constituida la Comisión Dictaminadora, se procedió a analizar los expedientes de los aspirantes, encontrándose exclusivamente el del Dr. Omar Venegas Quintana quien presentó con anterioridad la documentación para tal fin,

Después de discutir el perfil que presenta el aspirante, se procede a la evaluación correspondiente, basada en lo solicitado con anterioridad al Dr. Omar Venegas Quintana, considerando que cumple con todos los requisitos indicados en la convocatoria para la asignación de la Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Circuito Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MEXICO
www.fca.uach.mx



(h)

[Handwritten signature]

Samuel Mora V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Liana R

Fernando Rivera

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Acto seguido, el aspirante a dicha plaza presenta ante esta Comisión su examen de oposición y para ello disertó el Programa de la Materia: **Fundamentos de Derecho**; después de efectuar cuestionamientos por la Comisión Dictaminadora, se concluyó dicho examen.

Una vez llevadas a cabo las discusiones sobre el examen de oposición para la asignación de la Plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno : 4600/49-02/SPP-PTC/98/2023

No habiendo ninguna observación, la Comisión Dictaminadora recomienda por unanimidad de votos que se le otorgue la plaza al **Dr. Omar Venegas Quintana**

H. COMISIÓN DICTAMINADORA

Dr. Jaime Aguirre Rodríguez
Presidente

Dr. José Gerardo Reyes López
Vocal

Dra. Xóchitl Bustillos Varela
Secretaria

M.C. María Isela Ordóñez Villagrán
Representante de Dirección
Académica

Mtra. Blanca Margarita Rosas García
Representante del Sindicato del Personal
Académico de la Universidad Autónoma
de Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 3 de febrero de 2023

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Campus Universitario # 2
Círculo Universitario No. 1 C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 442.0000
52(614) 442.0030
Chihuahua, Chih., MÉXICO
www.fca.uach.mx



(h)

[Handwritten signature]

Samuel
Moreno V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elisano R

Fernando Rivera

[Handwritten signature]

4. Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Dirección por el periodo 2022-2023.

Para atender el punto No. 4: **Presentación del Primer Informe Anual de Actividades de la Dirección por el periodo 2022-2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38°, Fracción IX (novena) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como en el correlativo Artículo 18°, Fracción VIII (octava) del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, la Dra. Cristina Cabrera Ramos, presentó ante el Cuerpo Colegiado de Gobierno de la Facultad, el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 3 de octubre de 2022 al 03 de octubre de 2023. Constituyendo el primer informe de actividades de la Administración 2022-2028, mediante el uso de diapositivas, mismas que se integraron al archivo del H. Consejo Técnico

Acto seguido, la Presidenta del H. Consejo Técnico realizó la entrega formal al Secretario de este H. Consejo Técnico, al Mtro. Armando González Terrazas, del documento en extenso que fue desarrollado por las diferentes secretarías e instancias de esta Facultad y al cual se podrá acceder con su correo institucional de maestro o alumno según corresponda a través del código QR que se les hizo llegar, asimismo hizo entrega del archivo en memoria USB que contiene el documento en formato digital antes comentado para su debido resguardo en el archivo del H. Consejo Técnico.

Por lo que puso a disposición de los presentes el uso de la palabra por si existe algún comentario al respecto, pudiera expresarlo en esos momentos.

5. Asuntos generales.

Para atender el último punto de la orden del día: Asuntos generales, la Presidenta del H. Consejo Técnico, la Dra. Cristina Cabrera Ramos comunicó al H. Consejo Técnico que se encuentra vigente la campaña de vacunación abierta para maestros, alumnos y administrativos para la influenza y COVID; asimismo, aprovechó para invitar al H. Consejo Técnico al Claustro en donde compartirá con los miembros del H. Claustro de Maestros en forma resumida las actividades desarrolladas en el Primer año de actividades de la Administración, donde también se celebrará el 65º. Aniversario de nuestra Facultad.

Dado lo anterior, la Dra. Cristina Cabrera Ramos puso a disposición el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de ella, atendiendo a la oportunidad la Mtra. Angeliz Gutiérrez Anaya tomó la palabra para felicitar a la Directora de esta Facultad, así como a todo su equipo de trabajo por este año de arduo trabajo; asimismo el Dr. José Luis Bordas Beltrán felicitó a la Administración por reconocer las buenas prácticas; también la Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar, externó su felicitación por la gestión de la Administración y agradeció que sea una administración de puertas abiertas; por otra parte la Dra. Brenda Burciaga Sánchez, felicitó al equipo de trabajo por la gran actividad que se ha desarrollado comentando que es notoria la buena armonía entre las diversas Secretarías de la Facultad; asimismo, el Maestro Jesús Ubaldo Casillas felicitó a los compañeros por el gran equipo de trabajo, comentando que sin duda es muestra del compromiso de ellos y de los maestros, y que representa un gran orgullo pertenecer al equipo; por otra parte el alumno ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ agradeció la atención que siempre se ha brindado a los alumnos, sumándose también el alumno ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ quien agradeció el apoyo brindado al alumnado de Extensión Delicias, mismo que felicitó por los trabajos realizados durante este año.

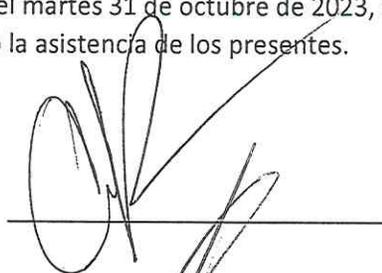
Samuel
Moreno

Liana G

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:16 horas, del martes 31 de octubre de 2023, se da por concluida la Sesión del H. Consejo Técnico, agradeciendo la asistencia de los presentes.

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICOS

Dra. Cristina Cabrera Ramos



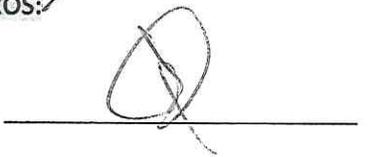
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

M.F. Armando Salustio González Terrazas

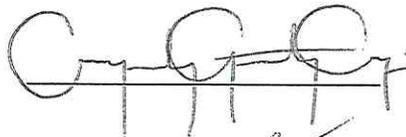


CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS:

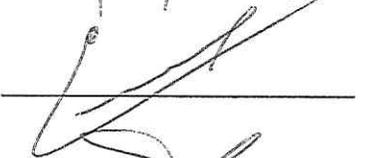
M.F. Javier Armando Varela Lazo



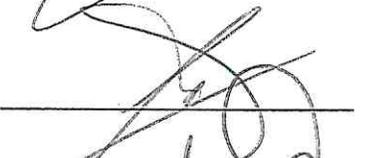
M.A. Angeliz Gutiérrez Anaya



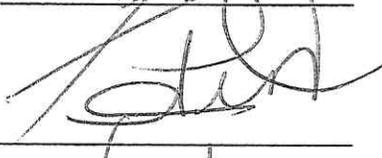
M.F. Jesús Ubaldo Casillas García



M.I. Anabel Acosta García



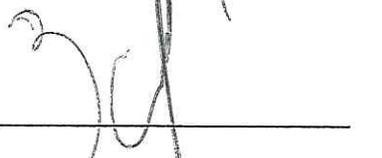
Dra. Alma Lilia Sapién Aguilar



Dra. Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez

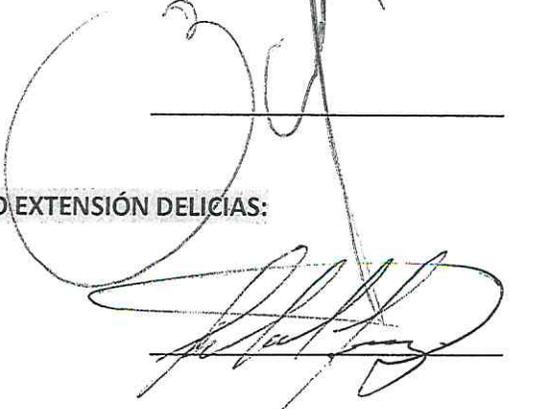


Dr. José Luis Bordas Beltrán



REPRESENTANTE MAESTRO EXTENSIÓN DELICIAS:

M.A.R.H. Gabriel López Daumas



CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

C. Samuel Mora Villegas

*Samuel
Mora V.*

C. Fernando Díaz Rivera Varela

Fernando Rivera

C. Fernando Miranda Álvarez

*Fernando
Miranda*

REPRESENTANTE ALUMNO EXTENSIÓN DELICIAS

C. Adrián Alberto Baeza Vázquez

Adrian BV.

